AÑO LXXI. HABANA.—Viernes 3 de Junio de 1910.—Santa Clotilde, reina. Número 139.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL: 12 meses... $21.00 oro. 6 id..... $11.00 „ 3 id..... $ 6.00 „
I. DE CUBA: 12 meses... $15.00 plata 6 id..... $ 8.00 „ 3 id..... $ 4.00 „
HABANA: 12 meses... $14.00 plata 6 id..... $ 7.00 „ 3 id..... $ 3.75 „

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Junio 2.

BANQUETE AL REY

En el cuartel de María Cristina, el Regimiento de infantería del Rey ha obsequiado con un banquete á Don Alfonso XIII, quien pronunció un brindis brillantísimo.

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey, los Ministros hicieron el resumen de la política exterior é interior, dando cuento del curso que siguen los negocios públicos.

El Presidente del Consejo señor Canalejas, ha dicho que no hay motivos para que se plantee una crisis.

MONTERO RIOS

Puede darse por segura la designación de don Eugenio Montero Rios para la presidencia del Senado.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron á 27-02.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

UN DECRETO DE MADRIZ

Bluefields, Junio 2.

El Presidente Madriz ha promulgado un decreto, prohibiendo la entrada y el despacho de buques que carezcan de la debida autorización ó hayan dejado de satisfacer al gobierno los derechos arancelarios que les correspondan abonar.

Contra esta decisión es probable que proteste el gobierno de los Estados Unidos y vuelva á intervenir directamente en los asuntos del país.

SE APROXIMA EL DESENLACE

A causa de los pantanos que le cierran el paso, no pueden las tropas del Presidente Madrid, continuar su retirada y en vista de las posiciones que ocupan respectivamente los dos ejércitos contendientes, se da por seguro que se está aproximando el desenlace de la tragedia que tanto tiempo ha durado y tanto daño ha hecho al país.

LOS ESTADOS UNIDOS NO ACATARAN

Washington, Junio 2.

El decreto del presidente Madriz no será acatado por el comandante del cañonero de los Estados Unidos que está estacionado en Bluefields y si, en cumplimiento de dicho decreto, tratase el general Irias de impedir que entrase en aquel puerto algún barco americano, lo hará con peligro de su propia seguridad.

TARIFAS REDUCIDAS

Anticipándose á la acción del gobierno, la Compañía ferrocarrilera "New York Central," cuyos trenes llegan á la costa del Pacífico todas las de los alrededores de Chicago y al Este del rio Mississipí, han notificado á la Comisión del Tráfico entre Estados, que han establecido un tráfico de fletes reducidos.

ANUNCIO DE UNA REVOLUCION

Pekín, Junio 2.

El Cuerpo Diplomático acreditado cerca de este gobierno ha sido hondamente conmovido por una carta anónima que se ha recibido en todas las principales legaciones y el autor de la cual anuncia que está en vísperas de estallar una gran revolución anti-dinástica y recomienda á todos los diplomáticos extranjeros que no apoyen la causa de la familia imperial.

AGASAJOS A ROOSEVELT

Londres, Junio 2.

Mr. Roosevelt y lord Crowen fueron obsequiados esta noche con un gran banquete que dió en su honor Sir John Strachey, director propietario del "Spectator."

Mañana visitará el ex-presidente la casa de campo del coronel Arthur E. Lee en donde se encontrará con Sir Harry Hamilton Johnson, Joan Burns y el capitán Robert Scott.

Pasará el día del domingo en el castillo de Sir George Travellyan, en el que se encontrará con el vizconde Morley de Blaekburn.

NUEVO RECORD DE AVIACION

Dover, Inglaterra, Junio 2.

El aviador inglés Stwart Rolls ha cruzado dos veces en un biplano de Wright, el Canal de la Mancha en la tarde de hoy y efectuó su doble vuelo sin tocar tierra en ninguna parte.

Verificó su prodigioso vuelo de ida y vuelta entre esta ciudad y la de Calais en Francia, en noventa minutos y como la distancia entre ambas es de veinte y una millas, resulta que ha establecido un nuevo record por los vuelos sobre el agua.

Rolls salió de aquí á las seis y treinta minutos y después de describir algunos círculos para remontarse, se dirigió directamente hacia la costa de Francia, desde una altura de 800 piés, y su máquina parecía un enorme pájaro que prontamente se puso fuera de vista; á las ocho regresó y aterró casi en el mismo lugar que lo hizo Bleriot y no parecía que el tremendo vuelo que acababa de realizar le hubiera cansado en lo más mínimo.

FALLECIMIENTO DE UN JOCKEY

De resultas de las lesiones internas que sufrió al caerse el caballo que montaba en la carrera de Gravesend que se efectuó en la tarde de hoy, ha fallecido en esta el joven jockey Fred Langan.

MADRIZ NIEGA SU DERROTA

Managua Junio 2

El presidente Madriz niega la veracidad de la noticia relativa á la derrota de sus tropas en Bluefields; dice que si bien el general Godoy tuvo algunas bajas, éstas han sido enormemente exageradas por el enemigo, con miras políticas, á fin de infundir respecto á la potencia de la revolución una idea muy distante de la que tiene en realidad.

Manifiesta el presidente Madriz que su ejército ocupa el Bluff de Bluefields y la Laguna de las Perlas, mientras que su escuadrilla domina por completo al puerto de Bluefields.

BASE BALL

Nueva York Junio 2.

Resultados de los partidos que se verificaron hoy:

Liga Nacional

New York, 7, Cincinnatti 3.
Brooklyn 3, Pittsburg 1.
Filadelfia 3, Sain Louis 4.
Boston 1, Chicago 2.

Liga Americana

Saint Louis 9, Boston 10. Jugaron once innings.

Los demás juegos de esta Liga concertados para hoy, tuvieron que suspenderse á causa de la lluvia.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 2

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 102.3|4

Bonos de los Estados Unidos á 100.3|4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.3|4 á 5.1|4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.95.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, $4.86.80.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., queros, 5 francos 18.1|8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.1|8.

Centrífugas, polarización 96, en plaza, 4.24 cts.

Centrífugas número 10, pol. 96, entrega de este mes, 2.7|8 cts. c. y f.

Idem idem entrega de Julio, á .....

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.74 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.49 cts.

Se han vendido hoy 13,000 sacos.

Harina patente Minesota, $5.45.

Trigos del Oeste, en terceroias $12.45.

Londres, Junio 2.

Azúcares centrífugas pol. 96, á 14s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 12s. 6d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 14s. 6.3|4d.

Consolidados, ex-interés, 81.7|8.

Descuento Banco de Inglaterra, 3.1|2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £83.

París, Junio 2.

Renta francesa, ex-interés, 99 francos, 02 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 2.

Azúcares.— Parece que la baja en Londres por el azúcar de remolacha ha sido contenida, pues la cotización de hoy acusa alguna firmeza más que en los pasados días; las noticias de Nueva York son al contrario de mayor flojedad toda vez que se anuncia de aquella plaza una venta de 13.000 sacos, con quebranto de 1|32 de centavo en la anterior cotización.

En la Isla siguen retraidos los tenedores por creer que los precios han de mejorar pronto y hemos sabido solamente de la siguiente venta:

1,300 sacos centrífugas pol. 96, á 5.5|8 rs. arroba. En Cárdenas.

Cambios.— El mercado rige con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d|v.....	19.3/4	20.3/8 P.
„ 60 d|v.....	19.	19.1/2 P.
París, 3 d|v.....	5.3/8	5.3/4 P
Hamburgo, 3 d|v.....	3.7/8	4.1/4 P.
Estados Unidos 3 d|v	9.1/4	9.3/8 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v.....	1.3/8	7/8 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p.% anual.		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9.3/8	9.1/2 P.
Plata española.....	98.1/4	98.3/8 V

Acciones y Valores.— No se ha registrado operación alguna hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones y aunque hemos oidi de unas cuantas cerradas según dicen, entre Corredores, no las publicamos por no constarnas su autenticidad.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 2 Junio de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/8 á 98 3/8 V.
Calderilla (en oro)	97 á 93
Oro americano contra oro español...	109 1/4 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española	10 á 10 1/2 P.
Centenes	á 5.36 en plata
Id. en cantidades...	á 5.37 en plata
Luises.....	á 4.28 en plata
Id. en cantidades...	á 4.29 en plata
El peso americano en plata española	1.10 á 1.10 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: $46,038-45.

Habana, 2 de Junio de 1910.

Mercado Pecuario

Junio 2.

El movimiento en Luyanó

Ventas de ganado en pie

En los corrales de Luyanó se detalló el ganado en pie al siguiente precio: de 5.1|8 centavos hasta 5.3|4 según clase.

La carestía continúa, dada la escasez que existe que motiva el alza del precio de este artículo de primera necesidad.

Las carnes de cerda y lanar continúan lo mismo: Cerda á 10.1|2 centavos y lanar á 7 centavos.

Matadero Industrial,

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	110
Idem de cerda	52
Idem lanar	14

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 19, 20, 21 y 22 cts. el kilo.
La de novillas, á 23 cts. el kilo.
La de cerdo, á 40 y 42 cts. el kilo.
La de carnero, á 30 y 32 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	58
Idem de cerda	14

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros y toretes, de 21 á 22 cts. el kilo.
La de novillos, á 23 cts. el kilo.
La de cerdo, de 42 á 44 cts. el kilo.

Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	167
Idem de cerda	37
Idem lanar	27

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes y vacas, á 19 y 20 cts. el kilo.
La de novillos, á 21 y 22 cts. el kilo.
Ternera, á 24 cts. el kilo.
La de cerda de 40 y 42 á 44 cts. el kilo.
La de carnero, á 32 y 34 cts. el kilo.

De Guanabacoa

El Mercado de "Creci" vendió sus carnes beneficiadas á los siguientes precios:

Toros, toretes y vacas, de 21 á 22 centavos.
Terneros, á 23 y 24 cts.
Cerda, de 42 á 44 cts.

Cosas del día

Los expendedores de carne dicen que cómo es que siendo el Matadero de Luyanó quien recibe los trenes de ganado, no baja sus precios y sin duda alguna que es de ignorarse tal cosa, pues la carestía que tiene este Rastro en sus carnes beneficiadas, no sabemos á qué viene, y eso que este Matadero tiene la facilidad que cuando llega un tren se apodera de él en seguida. Así es que veremos hasta dónde llegará el Matadero de Luyanó en sus precios del ganado beneficiado.

El tabaco en San Antonio de los Baños

De un extenso artículo que ha publicado en su edición del 25 del pasado, "Veinte y cuatro de Febrero," de San Antonio de los Baños, reproducimos los siguientes párrafos:

"Están de plácemes los vegueros de esta jurisdicción, pues las vegas que se han vendido han alcanzado subidos precios, habiendo obtenido la cosecha del señor José Pérez cinco y cuatro pesos las capas y 70 centavos las tripas.

En el afamado barrio tabacalero el Tumbadero, donde según los fumadores se cosecha el mejor del mundo, las vegas se están vendiendo de $3.50 en adelante.

El H. Braulio González de mil cuatrocientos matules que tenía de excelentes capas, vendió seiscientos á $6 y el resto á $4.50 y las tripas á 60 centavos.

En el barrio de Monjas no ha habido negociaciones debido á que los compradores á pesar de lo bueno que está el tabaco de esta barriada, quieren pagarlo muy barato y los vegueros no han querido vendérselo y muchos de ellos se proponen escogerlo en sus sitios y llevarlo á la Habana para su venta en tercios.

A última hora se dice que el dueño de escogida y almacenista don Pedro de Armas, ha adquirido en el barrio de Monjas la gran vega del señor Sánchez, pagándola á cinco y seis pesos capas y 50 centavos, los matules de tripa.

En Govea se han vendido varias vegas á tres y tres y medio pesos las capas y 45 cts. tripas."

Cerdos

El vapor "Chalmette" importó de New Orleans 140 cerdos para los señores Lykes y hermano.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Junio
„ 3—Witteenberg. Bremen y escalas.
„ 4—Pío IX. New Orleans.
„ 5—Riojano. Liverpool y escalas.
„ 6—Spreewald. Veracruz y escalas.
„ 6—México. New York.
„ 6—Mérida. Veracruz y Progreso.
„ 8—Saratoga. New York.
„ 8—La Plata. Progreso y escalas.
„ 8—Conway. Amberes y escalas.
„ 9—Excelsior. New Orleans.
„ 12—Argentino. Barcelona y escalas.
„ 12—Dortmund. Hamburgo.
13—Morro Castle. New York.
„ 13—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 15—Havana. New York.
„ 15—Honduras. Havre y escalas.
„ 17—F. Bismarck. Tampico y Veracruz
„ 18—Ida. Liverpool.
„ 19—Reina María Cristina. Veracruz.

Julio
„ 8—Shahristan. Amberes y escalas.

SALDRAN

Junio
„ 5—Havana. New York.
„ 5—Pío IX. Canarias y escalas.
„ 6—Frankfurt. Coruña y escalas.
„ 6—México. Progreso y Veracruz.
„ 6—Spreewald. Vigo y escalas.
„ 7—Mérida. New York.
„ 7—Chalmette. New Orleans.
„ 8—La Plata. Canarias y escalas.
„ 10—Rheingraf. Boston.
„ 12—Saratoga. New York.
„ 13—Morro Castle. Progreso y Veracruz.
„ 14—Espernaza. New York.

Junio
„ 14—Excelsior. New Orleans.
„ 15—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 16—Honduras. Progreso y escalas.
„ 18—F. Bismarck. Coruña y escalas.
„ 20—Reina María Cristina. Coruña.
„ 20—Drumcliffe. Buenos Aires escalas.

Julio.
„ 6—Rheingraf. Boston.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Día 2

Para New York vapor noruego Saint Andrews.
Para New York, vía Matanzas, vapor noruego Fortuna.

BUQUES DESPACHADOS

Día 1

Para New York vapor noruego Saint Andrews, por L. V. Placé.
Con 31,798 sacos de azúcar.
Para New York (vía Matanzas, vapor noruego Fortuna, por Daniel Bacon.
Con 3,250 sacos de azúcar.

MANIFIESTOS

1521

Vapor español Montevideo, procedente de Génova y escalas, consignado á Manuel Otaduy.

DE GENOVA

A. S. Vidal: 8 bultos efectos.
Mantecón y cp: 3 cajas chocolate y R. Supply cp: 5 íd íd.
Rubiera y hermano: 1 caja efectos, 3 íd confites.
G. Becherelli: 1 íd íd.
M. R. Barreto: 2 toneles vermouth.
Vda. de F. Parajón é hijo: 2 cajas sombreros.
Vda. de J. Sarrá é hijo: 2 cajas efectos.
Orden: 55 íd id, 14 íd frutas, 1 id mantequilla, 1 id conservas, 1 id quesos y 2 barriles vino.

DE BARCELONA

Consignatarios: 28 bultos encargos.
E. Miró: 126 cajas conservas.
J. M. Mantecón: 25 íd frutas.
R. Torregrosa: 16 íd conservas.
Pons y cp: 25 huacales locetas.
Barraqué, Maciá y cp: 1 caja embutidos y 600 íd aceite.
Echevarri y Lezama: 100 íd íd.
Vda. de J. Sarrá é hijo: 8 cajas drogas.
R. Lahuera: 10 pipas, 30|2 id, 6|4 id y 6 barriles vino y 1 caja cognac.
M. Muñoz: 20 cajas aceite.
J. Rafecas y cp: 1,000 íd velas.
Negra y Gallarreta: 20 íd vino.
Romagosa y cp: 50 id almendras y 36 sacos frijoles.
B. Barceló y cp: 28 íd íd.
Galbán y cp: 300 cajas jabón.
Blasco M. y cp: 9 íd íd.
Suárez y hermano: 1 id id.
V. Suárez: 89 id papel.
Alvarez, Valdés y cp: 40 íd aceite y 13 íd tejidos.
Sucesores de P. M. Costas: 176 íd papel.
Recalt y L: 6 barriles vino.
V. Pérez: 6 bultos efectos.
Briol y hermano: 4 id íd.
F. Abascal: 2 id id.
Fernández, Castro y cp: 29 íd íd
V. López: 1 íd id.
González, Castro y cp: 10 íd íd.
V. Real: 2 íd id.
García y Fernández: 1 id íd.
P. Sánchze: 1 íd íd.
Sánchez y hermano A: 1 id id.
R. Veloso: 5 id id.
La Defensa: 4 id id.
Escalante, Cy y cp: 6 íd íd.
J. Fernández y cp: 12 id id.
M. Fernández y cp: 2 id íd.
S. Herrero y cp: 4 íd íd.
J. Benavent: 7 íd íd.
Vda. de F. Parajón é hijo: 1 id íd.
H. Ancianos Desamparados: 1 íd íd.
A. Cabezas: 1 íd id.
B. López: 1 id id.
Pons y cp: 3 íd calzado.
Literas y cp: 1 íd íd.
González, Taborcias y cp: 1 íd íd.
V. Suárez y cp: 5 íd íd.
Martínez y Suárez: 4 id id.
M. Arrinda: 1 id íd.
Brea y Nogueira: 3 id id.
Gutiérrez y Llano: 1 id id.
Estín, Cot y cp: 2 íd íd.
I. González: 1 id id.
F. Fernández: 1 id id.
C. Fransos: 1 id id.
J. Gaya: 3 id id.
Catchot y García M: 8 id id.
A. Florit: 2 id id.

EL DICTAPHONE

para la oficina es una necesidad. Donde no hay taquígrafo, ofrece la gran ventaja de tomar el dictado del comerciante, del banquero, del notario ó abogado, del orador, etc., quien se dirige á la máquina tan naturalmente como si estuviera en conversación con otra persona y el mecanógrafo después obtiene palabra por palabra y transcribe á máquina ó á mano lo que se ha dictado, sea carta, discurso, etc., etc. El tiempo ahorrado con el Dictaphone es incalculable, pues se prescinde totalmente de tener que dictar al mecanógrafo ó escribir borradores para que después estos sean puestos en limpio.

CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.
1593 1-Jn.

Para CURARSE y Preservarse

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes
Affections de la poitrine en général,
Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

GOUTTES LIVONIENNES
de TROUETTE PERRET
au Goudron créosoté
et au Perchlorure de Fer

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
1638 1-Jn.

UN ILUSTRE MÉDICO FRANCÉS

El doctor Clertan, de París, ha logrado encerrar la esencia de trementina bajo la forma de Perlas, cuya envoltura, transparente como el cristal y delgada como el papel, se disuelve instantáneamente en el estómago. De esta suerte las personas que hoy sufren de jaquecas ó de neuralgias pueden curarse inmediatamente sin tener que soportar el sabor tan poco agradable de la esencia de trementina.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

Á esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. 5

En las enfermedades de los órganos respiratorios.

En la reconvalecencia de influenza

Para evitar catarros como al mismo tiempo para fortalecer el estado general y aumentar el apetito, se opta eficazmente por su composición racional reconocida

La Guayacose

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse á CARLOS BOHMER, HABANA.

C 1540 alt. 13-28 My.

Vda. de Aedo, Ussia y V: 1 íd íd.
M. Castillo y cp: 2 íd íd.
E. Hernández: 4 íd íd.
Alvarez, G. y cp: 11 íd íd.
G. Tura y cp: 1 íd íd.
F. Valdés y cp: 6 íd íd.
S. Benejan: 1 íd íd.
A. Pérez y hermano: 1 íd íd.
González y González: 1 íd íd.
C. Torre y cp: 2 íd íd.
V. Campa: 1 íd íd.
J. Mercadal y hermano: 2 íd íd.
J. Menénde: 1 íd íd.
F. Méndez: 1 íd tejidos.
Solís, hermano y cp: 2 íd íd.
Suárez y Rodríguez: 1 íd íd.
R. Prendes: 1 íd íd.
J. García y cp: 2 íd íd.
J. Ferrán: 1 íd íd.
Sánchez y Rodríguez: 1 íd íd.
Galau y Soliño: 1 íd íd.
Llambías y cp: 2 íd íd.
Lizama, Díaz y cp: 5 íd íd.
C. S. Buy: 1 íd íd.
A. Revuelta: 1 íd íd.
M. Bandujo y hermano: 1 íd íd.
Torres y R: 1 íd íd.
Prieto, G. y cp: 1 íd íd.
A. Cora: 1 íd íd.
Cornejo y González: 3 íd íd.
Franco, Rey y cp: 2 íd íd.
García, Tuñón y cp: 7 íd íd.
F. Bermúdez y cp: 1 íd íd.
D. F. Prieto: 3 íd íd.
V. P. Pereda y cp: 1 íd íd.
Morris H. y cp: 2 íd íd.
Daly y hermano: 4 íd íd.
G. Cano y cp: 16 íd íd.
Fernández y Sobrino: 1 íd íd.
J. G. Rodríguez y cp: 2 íd íd.
J. Iglesias y cp: 2 íd íd.
R. Bango: 1 íd íd.
Valdés, Inclán y cp: 14 íd íd.
F. Gamba y cp: 3 íd íd.
Rico, Pérez y cp: 1 íd íd.
S. Valle y cp: 8 íd íd.
Huerta, Cifuentes y cp: 1 íd íd.
Loriente y hermano: 1 íd íd.
Fargas y Ballloveras: 1 íd íd.
González M. y cp: 3 íd íd.
Fernández, hermano y cp: 2 íd íd.
Huerta G. C. y cp: 4 íd íd.
Amado, Paz y cp: 3 íd íd.
S. Inflesta y cp: 1 íd íd.
Orden: 40 cajas vino, 5 íd efectos, 6 íd frutas, 1 íd piñones, 14 íd conservas, 1 íd jamones, 5 íd y 6 sacos almendras.

DE VALENCIA

R. Torregrosa: 60 cajas vino.
Vila y R: 6 cajas efectos.
M. Calvet: 1 íd íd.
Romagosa y cp: 60 cajas ajos.
Orden: 1 caja efectos.
E. Nernández: 30 cajas pimentón.

DE ALICANTE

A. Ramos: 12 íd íd.
Bergasa y T: 10 íd íd.
F .Trápag ay cp: 10 íd íd.
Yen y Sancheon: 20 íd íd.
A. Lamigueiro: 10 íd íd.
R. Torregrosa: 13 cajas alpargatas.
F. Pichel: 3 íd íd.
Domench y A: 2 íd íd.
Araluce M. y cp: 10 cajas papel.
T. y Nogueira: 2 cajas anis.
Orden: 24 fardos alpargatas.

DE MALAGA

Pérez y García: 400 cajas pasas.
Romasgosa y cp: 500 íd íd.
E. R. Margarit: 500 íd íd.
J. M. Mantecón: 20 íd vino y 30 íd anisado.
Palacio y F: 1|2 pipas y 2 bocoyes vino.
T. González F: 2 bocoyes íd.
Díaz y Guerrero: 1|2 pipas y 1 bocoy ídem.
Orden: 13|4 pipas y 1 caja íd y 3 íd efectos.

DE ALMERIA

M. Garía M: 200 sacos alubias .

DE CADIZ

M. Grande: 70 cajas y 3 bocoyes vino.
Z. Ríos y cp: 100 cajas íd y 1 íd efectos.
Amado P y cp: 4 íd íd.
J. M. Mantecón: 25 íd cognac.
E. Burés y cp: 1|2 pipas vinagre y 1|2 íd vino.
Izquierdo y cp: 2 bocoyes vino.
A. San Miguel: 7 cajas vino.
Febles P. y cp: 2 pipas y 1 caja íd.
F. Prieto: 10 cajas íd, 2 cajas anís, 2 íd licor y 1 íd efectos.
N. Sánchez: 2 íd íd.
M. Muñoz: 1 barril anisado.
J. Vidal: 2 cajas efectos.
Arredondo y B: 2 íd íd.
Vda .de F Parajón é hijo: 2 íd íd.

D E SEVILLA

Bergasa y T: 50 cajas aceitunas.
R Torregrosa: 50 íd íd.
R Suárez y cp: 50 íd íd.
Marquette y R: 500 íd aceite.
H. Astorqui y cp: 500 íd íd.
Muniátegui y cp: 115 íd aceitunas.
M. Muñoz: 50 íd, 40 seras y 50 barriles íd.
Lavín y G: 200 cajas aceitunas.
B. Barceló y cp: 200 d íd.
Pita y hermanos: 100 íd aceite.
Orden: 25 bocoyes aceitunas.

DE TANGER

Romagosa y cp: 30 pacas orégano.

DE LAS PALMAS

H. A. Mc Andrew: 368 cajas papas.
J. Crespo: 52 íd íd.
Wickes y cp: 246 íd íd.
A. B. López: 1 íd efectos y 1 íd quesos.
J. B. Suárez: 1 íd efectos.
Milián, Alonso y cp: 28 sacos y 127 cajas papas.
Galbán y cp: 95 íd íd, 36 íd vino y 3 íd quesos.
Romagosa y cp: 225 cajas papas.
D. Betancourt A: 1 íd efectos.
M. Vega O: 150 cajas papas.
F. Espinos C: 1 íd efctos.
Izquierdo y cp: 31 cajas papas.
P. G. Cabrea: 1 íd efectos.
A. Pellón: 400 cestos cebollas y 267 cajas papas.
Dussaq y cp: 610 íd íd y 1 caja quesos.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

J. Menéndez: 1 caja efectos.
Pérez y G: 1 íd íd.
Briol y hermano: 2 íd íd.
Galbán y cp: 343 cajas papas.
J. Rafecas y cp: 263 íd íd.
F. Amaral: 631 cestos íd.
M. Fernández y cp: 1 caja efectos.
Muniátegui y cp: 125 cajas papas.
Izquierdo y cp: 150 íd íd.
Alonso, Menéndez y cp: 75 íd íd.
M. Alvarez: 6 íd conservas.

DE SANTA CRUZ DE LAS PALMAS

Brito y hermano: 25 latas gofio y 1 barrica vino.
Isla, Gutiérre zy cp: 2 barricas aguardiente y 1|4 pipas vino.
V. P. Vergara: 2 pipas íd y 4 cajas quesos.
J. García S: 7 íd íd.
M. M. Vidal: 1 íd efectos.
J. M. Rodríguez: 12 garrafones aguas minerales.
Bienes T. y cp: 2 barricas aguardiente.
J. M. León: 1 caja efectos.
D. Bernal: 1 íd íd.
Y. Vidal: 1 íd íd.
E. Serrano: 1 íd íd.
P R. Morera: 2 íd quesos y 8 barricas vino.
B. Pelay: 1 íd íd.
Galbán y cp: 823 cestos cebollas.

DE LA GUAIRA

V. Ferrar: 20 fardos suela.
R. Truffin: 2cajas efectos.

DE PUERTO RICO

Consignatarios: 1 caja efectos.

1522

Vapor americano Matanzas, procedente de Tampico, consignado á Zaldo y Ca.
Wickes y Ca.: 238 sacos garbanzos.

1523

Vapor inglés Dochea, procedente de Buenos Aires y escalas, consignado á J. Balcells y Ca.

DE BUENOS AIRES
(Para la Habana.)

Orden: 3,000 sacos maíz y 4,670 fardos tasajo.

(Para Cárdenas.)

Orden: 2,500 sacos guano.

DE MONTEVIDEO
(Para la Habana.)

Orden: 1,000 fardos tasajo.

Junio 1

1524

Vapor inglés Homereus, procedente de Buenos Aires y escalas, consignado á Quesada y Compañía.

DE BUENOS AIRES

Huarte y Otero: 1,000 sacos avena.
Orden: 4,211 íd íd y 3,620 fardos tasajo.

DE MONTEVIDEO

Romagosa y cp: 1,562 fardos tasajo.
Orden: 8,913 íd íd, 100 cajas ajos y 50 cajas carne líquida.

1525

Vapo ralemán Fuerst Bismarck, procedente de Hamburgo y escalas, consignado á Heilbut y Rasch.

DE HAMBURGO

Tmerihamische y G: 134 cajas efectos.
Compañía A. Nueva F. de Hielo: 2,000 íd malta.

DEL HAVRE

J. Mercadal y hermano: 2 cajas efectos.
S. T. Solloso: 12 íd íd.
Peón, Muñiz y cp: 1 íd íd.
O. W. Lung: 4 id id.
Rambla y Bouza: 2 íd íd.
Solares y Carballo: 2 íd íd.
Palacio y García: 2 íd íd.
Gómez, Piélago y cp: 1 íd tejidos.
R. Zamanillo: 1 íd efectos.
A. Alvazzi: 2 íd íd.
Vda. de F. Parajón é hijo: 3 íd íd.
M. Fernández y cp: 2 íd íd.
Pumariega, García y cp: 1 íd íd.
Fernández, Castro y cp: 2 íd íd.
Pérezy Gómez: 1 íd tejidos.
Gutiérrez, Cano y cp: 1 íd íd.
García, Tuñón y cp: 1 íd íd.
R. R. Campa: 1 íd íd.
Majó y Colomer: 27 bultos drogas.
Vda. de J. Sarrá é hijo: 220 íd íd.
F. Taquechel: 73 íd íd.
A. González: 8 íd íd.
J. G. Díaz: 7 íd íd.
M. Johnson: 224 íd íd.
C. S. Buy: 2 cajas efectos.
V. Campa: 1 íd tejidos.
Amado, Paz y cp: 4 íd efectos.
Sánchez, Valle y cp: 2 íd tejidos.
Suárez y Rodríguez: 4 íd efectos.
N. Rodríguez: 2 íd íd.
Loriente y hermano: 1 íd tejidos.
J. Fernández y cp: 1 íd íd.
López, Revilla y cp: 1 íd íd.
Morris, Heymann y cp: 1 íd efectos.
A. Landín: 4 íd íd.
Rico, Pérez y cp: 1 íd tejidos.
D. F. Prieto: 1 íd íd.
González, García y cp: 1 íd efectos.
Escalante, Castillo y cp: 1 íd íd.
Bruschwig y Pont: 8 toneles vinagre y 3 cajas efectos.
R. Pudina: 12 íd vino.
Franco, Rey y cp: 1 íd efectos.
Cuban and Pan American Express cp: 1 íd íd.
E. Roelandts: 1 íd tejidos.
H. Lebrun: 5 íd drogas.
J. M. Berueristain: 4 íd efectos.
I. Vogel: 2 íd íd.
M. Muñoz: 28 cajas ron.
Negra y Gallarreta: 35 íd conservas.
Orden: 3 íd efectos y 7 íd vinagre.

DE SANTANDER

J. Rafecas y cp: 40 cajas elíxir.
R. Torregrosa: 6 íd chocolate, 24 íd dulces y 1 íd tapioca.
J. M. Bérriz é hijo: 15 sacos alubias.
Romagosa y cp: 87 cajas conservas.
E. R. Margarit: 50 íd íd.
M. Ruiz Barreto: 40 íd íd.
A. Fernández M: 95 íd agua minerales.
M. Fernández y cp: 2 íd naipes.
Fernández, Trápaga y cp: 80 íd conservas.
G. Ayala: 5 íd efectos.
Orden: 3 íd naipes.

DE GIJON

Quesada y cp: 27 cajas embutidos.
Fernández, Trápaga y cp: 20 íd íd.

DE LA CORUNA

Landeras, Calle y cp: 12 cajas jamones, 6 íd unto y 1 íd sombreros.
Alonso, Menéndez y cp: 17 íd lacones, 1 íd quesos, 1 íd jamones y 15 sacos laurel.
Orden: 82 cajas huevos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque.	Comer.
Londres 3 d|v.	20⅜	19¾ p|0 P.
Londres 60 d|v.	19½	19 p|0 P.
París 3 d|v.	5⅜	5¾ p|0 P.
Alemania 3 d|v.	4¼	3⅞ p|0 P.
„ 60 d|v.		2⅛ p|0 P.
E. Unidos 3 d|v.	9⅝	9¼ p|0 P.
„ „ 60 d|v.		
España 8 d|. s|. plaza y cantidad.	⅞	1⅜ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

Monedas	Comp.	Vend.
Greenbacks.	9⅜	9½ p|0 P.
Plata española.	98¼	98⅜ p|0 V.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, á precio de embarque á 5⅝ (frutos existentes.)
Idem de miel, pol. 89, 4⅜.
Envases á razón de 50 centavos.
Señores Notarios de turno: para Cambios, Guillermo Bonnet; para azúcares, Federico Mejer; para valores, Francisco Díaz.
El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.
Habana, 2 de Junio de 1910.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 3¾ á 6
Plata española contra oro español, 98¼ 98⅜
Greenback contra oro español, 109¼ 109½

VALORES — Fondos públicos	Com. Valor	Vend. Pid.
Empréstito de la República de Cuba.	110	117
Id. de 16 millones.	103	105
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	105	110
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	116	119½
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.		N
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.		N
Id. id. segunda.		N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.		N
Id. primera id. Gibara á Holguín.		N
Id. primera id. San Cayetano á Viñales.	3	sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	116	121
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación.	104½	108½
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	112	115
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	84	100
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	107	sin
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works.		N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".		N
Id. Hipotecarios del Central "Covadonga".	120	121
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	103	107
OBLIGACIONES		
Obligaciones Generales de Gas y Electricidad.	94½	96
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	101¾	103
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	60	90
Banco Nacional de Cuba.	115	128
Banco de Cuba.		N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada.	93¼	93⅜
Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago.	15	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste.		N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.		N
Idem id. Comunes.		N
Ferrocarril de Gibara á Holguín.		N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	20	50
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	94⅜	95½
Dique de la Habana Preferentes.		N
Nueva Fábrica de Hielo.		N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	90	110
Id. id. (comunes).	90	150
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.		N
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes).	104¼	107½
Ca. id. id. (comunes).	104¾	105⅜
Compañía Anónima de Matanzas.		N
Compañía Alfilerera Cubana.		N
Compañía Vidriera de Cuba.		N
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.		N

Habana, Junio 2 de 1910.

OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.—Hasta las 2 p. m. del día 15 del actual, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados, duplicados, para la impresión de 6,000 ejemplares de la vigente Ley Electoral, que, con sus modificaciones, se necesitan adquirir, procediéndose á dicha hora á la apertura de esos pliegos. Se darán pormenores é informes á quien en este Negociados los solicite.—Habana, Junio 1°. de 1910.—**Sixto Delgado,** Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.

C 1673 alt. 6-2

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Personal, Bienes y Cuentas. Hasta las 2 p. m. del día 20 del entrante mes de Junio, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados, por duplicado, para el suministro de los efectos de Escritorio é Impresos que se necesitan en dicha Secretaría; y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores á quienes los soliciten en este Negociado.—Habana, 31 de Mayo de 1910.—**Sixto Delgado,** Jefe del Negociado.

C 1663 alt. 6-1

SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEficencia.—Dirección de Sanidad.—Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.—Subasta Pública.—Habana, 1°. de Junio de 1910.—Para el suministro á esta Dirección, Dispensario de Tuberculosos, Hospital "Las Animas" y Sanatorio de Tuberculosos "La Esperanza," de café, carne, pescado, víveres, pan, huevos, aves, leche, medicinas y drogas, se recibirán proposiciones en esta Oficina, Cuba y Cuarteles, Antigua Maestranza, hasta las diez de la mañana del día quince de los corrientes. Para el suministro á las instituciones antes mencionadas de materiales y útiles de curación, hielo, especialidades farmacéuticas y artículos varios, colchonetas, sábanas y demás equipos de hospital, se recibirán ofertas hasta las diez de la mañana del día diez y seis del que cursa. Para el suministro á las instituciones arriba expresadas de efectos de escritorio é Impresos, modelos, efectos de talabartería, efectos de ferretería y petróleo y desinfectantes, se admitirán proposiciones hasta las diez de la mañana del día 17 del mes actual. Para el suministro, á las ya mencionadas instituciones, de forraje, carbón mineral, carbón vegetal, maderas en tosco y labradas é impresión del Boletín Oficial, se recibirán proposiciones hasta las diez de la mañana del día diez y ocho de los corrientes.—**Plácido Hernández,** Jefe del Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad.

C 1977 alt. 10-3

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Anuncio.—Construcción de 700 metros de la carretera de Remedios á Zulueta por Bartolomé.—Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santa Clara.—Eduardo Machado núm. 29.—Santa Clara, Mayo 31 de 1910.—Hasta las dos de la tarde del día 17 de Junio de 1910, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 700 metros de la Carretera de Remedios á Zulueta, por Bartolomé, y entonces serán abiertas y leídas públicamente.—Se facilitarán, á los que los soliciten, informes é impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana.—**Rafael de Carrerá,** Ingeniero Jefe.

C 1676 alt. 6-3

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA de Gobernación.—Jefatura del Presidio, Habana, 14 de Mayo de 1910.—Hasta las 2 p. m. del día 4 de Junio de 1910 se recibirán en esta Jefatura proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de medicinas, útiles de curación é instrumentos de cirujía, y de efectos de escritorio, encuadernación é impresos, y entonces se abrirán y leerán publicamente. Se darán pormenores y facilitará pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: Proposición para (aquí el suministro.)—**D. Castillo,** Jefe del Presidio.

C 1483 alt 6-18

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Cuerpo de Policía de la Habana.—Negociado de Material de Policía 6 de Mayo de 1910.—Hasta las dos p. m. del día 31 de Mayo de 1910, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliego cerrado para el suministro y entrega de los efectos de ferretería, talabartería y equipos que se necesiten durante el año económico de 1910 á 1911 y entonces se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores y facilitarán pliegos de condiciones á quien los solicite. Los sobres conteniendo las proposiciones serán dirigidos al que suscribe y al dorso se les pondrá: Proposición para . . . .

Enrique Molina,
Jefe del Material.

C 1402 alt. 10-10

Empresas Mercantiles
y Sociedades.

VENTA EXTRAJUDICIAL

Por acuerdo de la Compañía Nacional de Ahorros é Inversiones "El Previsor," tomado en Junta General de Accionistas, se vende el terreno y casa que dicha compañía posee en esta ciudad, en su barrio del Cerro, Calzada de Palatino número 31, esquina á Santa Lutgarda, cuya venta tendrá lugar el día 30 del entrante mes de Junio á las tres de la tarde, en la Notaría de don Esteban Tomé, calle de Aguiar número 84, conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor consignado en el pliego de condiciones y que para tomar parte en la subasta será necesario que previamente se deposite en la Notaría el diez por ciento del valor en venta y que diez por ciento del vapor en venta y que las proposiciones serán hechas en pliego cerrado.

6158 8-3

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: $ 26.700,000-00

VIAJES DE VERANO

CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES

Este Banco los facilita por cualquier cantidad, y pueden cobrarse en cualquier ciudad del mundo.

PROTECCION

para importantes papeles, alhajas, objetos de plata, etc. Las grandes bóvedas, controladas por relojes, de este Banco, ofrecen la más completa protección y absoluta reserva.

GUIAS EN ESPAÑOL

de la ciudad de Nueva York se facilitan á los clientes.

LA SUCURSAL EN NUEVA YORK, CALLE DE WALL No. 1, RECIBE GUSTOSA LA VISITA DE LOS VIAJEROS DE CUBA, Y A ELLA PUEDEN HACERSE DIRIGIR SU CORRESPONDENCIA

1594 1-Jn.

Más vale precaver que tener que lamentar

Tenga usted su casa ó su establecimiento asegurado de incendio, y échese á dormir tranquilo.

Elija una Compañía respetable de Seguros contra incendios, como EL IRIS, cuyo domicilio se halla en la calle de Empedrado número 34, frente á la Plaza de San Juan de Dios.

Cincuenta y cinco años lleva de fundada la Compañía EL IRIS con ese nombre, y durante ese tiempo no se ha dedicado á otra cosa más que á hacer seguros sobre bienes raíces ó inmuebles. Toda otra operación le está vedada por sus Estatutos.

La Compañía contra Incendios EL IRIS lleva pagados á los dueños de casas y establecimientos que sufrieron siniestros $1.663,324.49, según comprobantes que obran en la Secretaría, siendo el capital responsable de $49.767,463.

La Compañía EL IRIS lo mismo asegura la choza del pobre que el palacio del rico y practica los seguros sobre fincas urbanas y establecimientos, no sólo en el casco de la ciudad, sino también en el Vedado y Jesús del Monte; Cerro, Puentes Grandes y Marianao, Regla y Guanabacoa.

Antes de asegurar usted su propiedad, acuda á las oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, de doce á cuatro de la tarde; pida cuantos informes necesite y se convencerá que los tipos de seguros de esta Compañía son los más módicos y ventajosos.

Se advierte al público que no confunda la Compañía EL IRIS, que ocupa en la Plaza de San Juan de Dios su edificio propio, con alguna otra Compañía que usando de la palabra EL IRIS, en estos últimos tiempos se dedica á otra clase de negocios.

Habana, 30 de Abril de 1910.

1642 1-Jn.

Havana Dry Dock Company
(Compañía del Dique de la Habana.)

Los señores accionistas preferentes de esta Compañía, pueden acudir al escritorio del Tesorero, señor Narciso Gelats, calle de Aguiar núm. 106, cualquier día hábil, entre 12 y 3 de la tarde, á partir del día 1°. de Junio próximo, para cobrar el dividendo trimestral núm. 44 de 2 por 100 en oro americano.

Habana, Mayo 30 de 1910.

El Secretario,
Claudio G. Mendeza.

C 1669 3-2

CENTRO BALEAR
CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente y de conformidad con el articulado del capítulo XVII del Reglamento General y para los efectos de los artículos 76 y 77 del mismo, tengo el honor de citar á los señores asociados para la Junta General ordinaria que tendrá efecto el próximo domingo, día 5 de Junio, á la una y media de la tarde, en los salones del Centro, Paseo de Martí núm. 115, altos.

Lo que en cumplimiento del artículo 74 del citado Reglamento, se publica para general conocimiento de los señores asociados, rogándoles su puntual asistencia.

Habana, 31 de Mayo de 1910.

El Secretario,
Juan Torres Guasch.

C 1546 6-31

Centro Comercial de la República
OFICINA CENTRAL: Mercaderes 6
Teléfono núm. 1983. Apartado 138, Habana.

A los señores asociados y simpatizadores del Centro Comercial de la República:

Enterado de la propaganda que varias Colectividades de índole parecida, pero no de hechos, están haciendo, con el propósito de conseguir adeptos, es por lo que:

Tengo el gusto de dirigirme á todos los asociados y simpatizadores de este Centro con el fin de que no se dejen sorprender, y para manifestarles que esta fuerte Agrupación cuenta en la actualidad con 2,705 socios, habiendo durante el mes en curso efectuado los siguientes servicios:

Condonaciones de Multas, en diferentes departamentos del Estado.	173
Defensas en las Cortes Correccionales.	147
Pagos de Contribuciones y Derechos.	185
Demandas por Deshaucios.	39
Cuentas Morosas Cobradas de los señores Asociados.	91
Demandas en Cobro de pesos de los id.	13
Contratos hechos.	39
Consultas Jurídicas.	328

Cuya comprobación puede examinarse en los libros registros que lleva la Oficina Central, sita en la calle de Mercaderes número 6, cualquiera que lo solicite.

Como quiera que los hechos y no la propaganda, llevan á la realidad y convencimiento á los asociados, este Centro se limita á cumplir las basas de su Reglamento sin entrar en otra materia ,pues nuestro lema es CONSTANCIA Y TRABAJO, por ser este la base fundamental de la prosperidad de los hombres y de los pueblos.

Francisco González del Río,
Presidente.

6100 4-2

Compañía de Gas y Electricidad
DE LA HABANA
EMISION DE BONOS DE $4,000.000
CUPON NUMERO 12
Pagadero en el
"Banco Nacional de Cuba"

Venciendo el día 1°. de Junio próximo el cupón número 12, correspondiente á los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Compañía con arreglo á la escritura de 16 de Septiembre de 1904, los señores poseedores de bonos se servirán presentar en la Oficina Principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, los dupones facturados por orden correlativo de numeración, en las planillas duplicadas que se facilitarán gratuítamente, para que después de examinados, cobren sus importes correspondientes en dicho Banco, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

Habana, 25 de Mayo de 1910.

El Administrador General.
Emeterio Zorrilla.

C 1528 10-27

AVISOS

SUBASTA

PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DEL "CENTRO GALLEGO DE LA HABANA.

SECRETARIA

Aprobados por la Junta General de asociados los nuevos planos que definitivamente han de servir para la construcción del Palacio que esta Sociedad ha de erigir en la manzana del *Gran Teatro Nacional*, y en virtud de haberse acordado por la Directiva la convocatoria correspondiente, de orden del señor Presidente se hace saber: Que, por el término de treinta días naturales, que empezarán á contarse el día 7 del presente mes, terminando el 5 del próximo Junio, ambos inclusives, se saca á *pública subasta* la ejecución de las mencionadas obras, con sujección á los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones generales, facultativas económicas y de la subasta, los cuales quedan de manifiesto en esta Oficina á disposición de todos los que deseen examinarlos, durante las horas laborables, sin perjuicio de entregar cópias á los que justifiquen el propósito de tomar parte en la misma.

Las proposiciones han de hacerse con arreglo á los modelos que, autorizados en forma, se facilitarán en esta Secretaría y á los que tendrán que sujetarse los señores licitadores.

Y por último, se hace constar que dicha subasta ha de tener efecto en el Gran Teatro Nacional, el día seis del entrante mes de Junio á las 12 m. en cuyo acto y según el pliego de condiciones respectivo, se recibirán las proposiciones que se presenten.

Habana, 5 de Mayo de 1910.

El Secretario,
Ildefonso Mugía.

C 1386 26-My. 6

BAÑOS
CARNEADO

¡OJO! No confundirse con otros. Si Vd. no sabe pregunte por la calle del Paseo, en el Vedado, Teléfono núm. 9339. Son los más grandes y mejores por sus aguas templadas. Precio: un medio la hora por persona. A todas horas tendrá baño sin tener que esperar.

6014 78-1 Jn.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP.
BANQUEROS

754 156-1M

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)

1655 78-1-Jn.

GIROS DE LETRAS

CAJA DE AHORROS
DE LOS
SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO"
Establecida en el "Centro Gallego"
TELEFONO 1565

Admite socios suscriptores, depósitos para invertir y con y sin interés, y hace giros sobre las capitales y pueblos de Galicia.

C 1665 26-2 Jn

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 33. HABANA

Teléfono núm. 70. Cable: "Romonargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

1063 156-1A

N. GELATS Y Comp
108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

753 156-1M

G. LAWTON CHILDS Y CIA.
BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

1065 78-1A

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

C 143 156-1E

J. A. BANCES Y COMP.
BANQUEROS

Teléfono número 36.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cable: BANCES.

Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

1066 78-1A

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores y S. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

1064 78-1A

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83.

DEPARTAMENTO DE GIROS.

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.

en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

1-Jn.

602

LA NUEVA AMNISTIA

Ya tenemos otra amnistía, que llega á destiempo, con impropiedad manifiesta y sin razón alguna de ser.

Aunque los considerábamos ilegítimos, no hemos querido lesionar intereses ajenos, poniendo obstáculos, con nuestra crítica, el proyecto de ley que se aprobó anteayer en el Senado. En este asunto nos habíamos limitado á tributarle nuestro sincero aplauso al general Loinaz del Castillo, cuando cívicamente protestó de que tal cosa pensara hacer el Congreso. Vivimos en un ambiente bastante enrarecido, donde campea tanto el mal llamado espíritu de tolerancia y complacencia, que se expone á pecar de intransigente y aun de cruel y sañudo quien censura actos que, por atrofia del sentido jurídico y por anemia del sentido moral, ya parecen entre nosotros los más naturales, llanos y explicables del mundo. Hasta hay quienes los encuentran plausibles, porque de otro modo no se realizarían.

Lo de las amnistías, verbigracia, se toma aquí por un recurso trillado de enderezar entuertos, aunque con ello bizquea la justicia, cojea el principio de autoridad y se quebranta el miedo saludable que tribunales, cárceles y presidios deben inspirar al humano linaje, para que vayan por la senda del bien los que, si se consideraran inmunes é irresponsables, echarían de fijo por el atajo del mal.

Las amnistías no tienen por qué existir sino en muy contadas ocasiones y para muy limitados delitos. Así se explican algunas de las que ha habido en Cuba; pero otras ni siquiera se comprenden, y esta "ampliación" de ahora produce verdadero asombro. ¿Con qué oportunidad se ha planteado? Con ninguna que la justifique por su resonancia y grandeza. ¿Qué delitos políticos comprende, qué idea liberal encierra? Ningún delito político, ninguna idea liberal. Esa ampliación comprende á los empleados ó funcionarios públicos que hubieren dilinquido en sus funciones, á los que hubieren atentado contra agentes de la autoridad, á los que hubieren movido desórdenes públicos, á los que hubieren hecho disparos de armas de fuego, á los que hubieren infringido la ley de Ferrocarriles, á los alcaldes y concejales que hubieren contraido responsabilidades en el orden administrativo, á "todos los que hubieren sido condenados á presidio, ó prisión correccional ó simple prisión por un tiempo que no exceda del tiempo que constituye el maximum del presidio ó la prisión correccional," etc., etc. El texto de la ley es su peor crítico, y nadie dice tanto en contra ella como ella dice en sí misma.

La minoría conservadora de la Cámara de Representantes pudo por medios reglamentarios oponerse rudamente á la ampliación de la amnistía, y con tesón y perseverancia, si no anularla por completo, quitarle gran parte de su radicalismo. Aun en el caso de que su oposición á la ley hubiera resultado totalmente infructuosa, siempre habría dejado á salvo su responsabilidad; pero la minoría conservadora de la Cámara de Representantes no gasta su pólvora en salvas, sino que la guarda para los momentos supremos, cuando hay, por ejemplo, que disparar con bala rasa contra un viejo poeta y suprimir un consulado, como se disparó contra don José Joaquín Palma y se suprimió el Consulado de Guatemala. Entonces alardea de arrebatadora elocuencia y obtiene triunfos estupendos.

Con estas amnistías acordadas sin ton ni son se está relajando la disciplina social. Mal ha de tener al rigor de las leyes quien sepa que las leyes vigentes se invalidan con otras leyes acomodaticias, y que tras una condena merecida, vendrá una amnistía "redentora." Poco estímulo ha de haber para el ciudadano honrado donde el ciudadano que no lo es goza á la larga de la mismas ventajas de hombre libre. Ninguna seguridad puede esperarse donde los actos criminales que se castigan hoy se perdonan mañana. Y aun se considerarán sin garantías los agentes de la autoridad que, habiendo sufrido atentado en el cumplimiento de su deber, ven luego en libertad á sus agresores y menoscabado el prestigio y el respeto de su uniforme, con los cuales contaban para éxito de su magisterio y seguridad de su vida.

Que sea esta la última amnistía. La República, si quiere consolidarse y subsistir firme y segura, necesita inspirar respeto á los ciudadanos, darles á todos garantías, premiar con la merecida consideración á los que cumplen como buenos, castigar sin debilidades á los transgresores de las leyes, afianzar el cumplimiento de éstas, administrar justicia sin que haya esperanzas de evadirla, ser enérgica, y no amnistiar sino en muy solemnes ocasiones y por muy disculpables causas, pues amnistías como las de ahora hacen de Cuba una excepción entre los pueblos civilizados.

BATURRILLO

Frutos de intolerancia.

"El Conservador de Oriente", diario que, como su nombre indica, es de filiación conservadora, concreta y explica causas y detalles del escándalo producido en la Iglesia de San Francisco, de Santiago de Cuba; incidente desagradable cuyo comento me ha encargado "La Liga Patriótica," en castigo del atrevimiento de la clerecía.

El colega lo dice con grandes letras negras: "La dignidad cubana ultrajada" "Curas extranjeros nos amenazan" "Un gran tumulto."

No obstante lo llamativo de los títulos, leí el texto del artículo con serenidad; con esa serenidad y total ausencia de prejuicios que tantas veces me recomendaron, en libros y liscursos, Aurelio Almeida, Aurelio Miranda, Rodríguez Pérez, y extrannjeros ilustres y pensadores célebres de cierta antiquísima Institución.

Y copio del colega oriental:

"En días pasados surgieron varios conflictos sin importancia en esa iglesia, originados por "La Poca Corrección" de algunos jóvenes, y la intransigencia de los paules que se han convertido en policías para impedir la entrada (En su casa, la de los paules, aunque el colega no lo dice) á distinguidos caballeros de esta sociedad, &&"

Y más adelante detalla el conflicto último, causado porque los paules han dividido el templo en dos naves, una para señoras y otra para hombres, seguramente con objeto de impedir que, á la par que los "caballeros distinguidos de la buena sociedad de Santiago, incapaces de una acción liviana", se cuelen esos "jóvenes incorrectos;" ú otros más incorrectos, que molesten á las señoras y niñas con requiebros, palabrotas ú otros medios de diversión, que ha tenido ocasión de observar en misas y procesiones.

Tales los antecedentes, agrega que los paules dijeron esto ó aquello, expresándose en tales ó cuales términos, acerca de si volverán otra vez los americanos y sucederá á nuestros ideales, lo que yo digo todos los días que sucederá irremisiblemente en cuanto vuelvan.

Y como yo también digo eso, y prometo que tratarán á puntapiés á los incorrectos y alborotosos, como protejerán á los pacíficos y trabajadores, dejo á un lado esta parte del cargo, y voy al origen del disgusto.

Chocaron varios jóvenes y los paules. Pero no en un sitio público, donde unos y otros pudieron encontrarse á título de ciudadanos. Tampoco chocaron á la puerta de la casa de los jóvenes pretendiendo los curas entrar en la alcoba, ocupar la cabecera de la mesa ó sentarse en el estrado reservado para la familia.

El choque ocurrió en la iglesia, en la casa de los curas, á cuyo sostenimiento no contribuyen los protestantes, y en cuyo régimen interno no pueden ntervenir ni las autoridades, ínterin no haya perjuicio—que no lo habrá—para la moral y la higiene.

Luego no me explico en qué razón de lógica se funda "El Conservador de Oriente" para esperar que las autoridades tomen carta en el asunto, y vindiquen la dignidad cubana, ultrajada porque los paules no quieren que en su iglesia se metan niños góticos juntos con caballerros decentes, en medio de las damas, como en los cines ocurre, para desgracia de pudores y daño de santas castidades.

Dígame "La Liga Patriótica," periódico á quién mucho estimo: ¿cuando llega un visitador á una Logia masónica, tiene ó no tiene el Presidente facultad plena para indicarle sitio? ¿puede él pasar á Oriente sin más ni más?

Dígame algo más: ¿el Guarda Templo exterior puede permitir la entrada al primer curioso que llegue, ó se le ha de retejar, exijir papeles y dar permiso? ¿Y ese Guarda Templo es un policía, ó uno de los amos de la casa, encargado de una misión especial en ella?

El caso es idéntico. La Logia es el templo de los masones; la iglesia es la Logia de los curas. Luego el derecho de unos y otros es igualmente indiscutible, ó no hay sentido comun en el mundo.

Donde el Estado sostiene á la Iglesia, pase que los ciudadanos, que de grado ó por fuerza contribuyen á sostener el culto, se cuelen, y hagan esta ó aquella trayesura; como se meten en una oficina pública, dan lata al Jefe, dormitan en los bancos de la antesala, y fuman y escupen. Desde que la separación se hizo, y sólo con las dádivas directas ó los impuestos indirectos, con el auxilio solo de sus creyentes, se sostienen templos y comunidades ¿con qué derecho protestamos de que se haga separación en los asientos ó se expulse del local á quien no respete el orden de la casa ajena?

Yo no aprendí, en veinte y siete años de labor por la moral organizada, que lo que es legítimo é inviolable como derecho nuestro, no sea sino abuso cuando otro lo reclama á título de sér humano y libre. Si desde que no laboro de cierto modo, aunque diariamente lo hago de otro, ha cambiado el derecho, se ha alterado la moral y es otra la razón, me callo.

Lo que ocurre en esto—y he tenido ocasión de verlo en solemnidades religiosas—es que se ha prostituido de tal suerte entre nosotros la noción de lo tuyo mío, y se ha creado tal concepto de lo que es libertad, que ha parecido lo más natural y bueno, privar de la acción protectora del Estado á toda asociación religiosa, limitar las iglesias á la condición de Logias, de Sociedades de Recreo ó de Socorros, para que vivan sólo de los recursos de sus devotos, que la propaganda racionalista irá reduciendo. Pero cuando, la iglesia se abre, para sus creyentes, todo el mundo se cree con derecho á entrar en ella, hablar, interrumpir, protestar, hacer ruido; y ahora se pretende que las autoridades, sin derecho alguno, dispongan, alteren, ordenen y castiguen, porque yo quiero que en mi sofá no se siente el vecino, ó no haga bulla en mi sala el transeunte.

"¿Qué se han creído esos extranjeros? "Esta Iglesia es de todos". Aquí tenemos más derecho que ellos, nosotros, porque somos cubanos. "Que evacúen esos fanatizadores, que esto es nuestro." He oido ese razonar cultísimo alguna vez.

¿Pero no hemos quedado en que somos libre-pensadores, materialistas, ateos, enemigos de imágenes y de rezos? ¿No proclamamos que la religión es reminiscencia de la salvaje primitiva, que el sacerdocio es una industria explotadora, y que están muy equivocadas, ó muy atrasadas, naciones tan eminentemente religiosas como Alemania y Estados Unidos?

Pues dejemos que allá se las avengan catequistas y fanatizados en eso de sentarse en esta nave las mujeres y en aquella los hombres, de confesarse, orar ó comulgar aquellos á quienes nuestra dialéctica profunda no logre convencer.

El tango, el tambor africano, el baile particular, el bautibo ó el banquete; cualquier acto que las colectiyidades reconocidas ó los simples ciudadanos realizan al amparo constitucional ¿es de nosotros; puede ser compartido ó interrumpido por nosotros, porque somos cubanos también?

La Logia, para masones, la Universidad, para estudiantes y profesores, el teatro para los que pagan y el Ateneo para los socios ¿son realengos?

¿Y por qué han de serlo los templos?

Lo repito: yo no aprendí eso en veinte y siete años de leer desde Cassard y Almeida, hasta Leza y Clark. Lo que yo aprendí se apellida temperancia, dominio de las propias pasiones y respeto al ajeno lícito derecho.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL MARQUES DE MARIANAO

Por un cablegrama recibido en el DIARIO DE LA MARINA hemos sabido con gusto, que ha llegado sin novedad á España y luego á Madrid, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Marianao, acompañado de su Secretario el señor B. Ferrer y Bittini, lo que comunicamos á sus amigos de Cuba, á los que de fijo complacerá como en esta casa su feliz arribo á la Madre Patria.

LA PRENSA

Al parecer nos encontramos todavía en aquel período de obsesión ó impresionabilidad causada por los augurios sobre el cometa. Cualquier suceso vulgar ó corriente se nos abulta en la imaginación presentándosenos como un peligro extraordinario.

Tal parece el efecto que producen ahora unos ligeros casos de bandolerismo. Con mucha frecuencia ha molestado alguna región de Cuba tal ó cual partida de bandoleros. Ahora tenemos una ó dos allá en Oriente, compuesta de tres ó cuatro individuos, y parece que traen el fin del mundo.

Creemos que está en lo justo el *Avisador Comercial*, al tocar esa materia con estas palabras:

"Alguna desconfianza trae consigo para la gente del campo el que se vea impedida de dedicarse á sus labores ó se le arrebate criminalmente el fruto de su labor y de sus economías, pero más perjudicial sería este daño si el bandidaje hubiera brotado en los comienzos de la zafra, cuando se necesitaba de paz y de tranquilidad para dar cima á la grandiosa campaña azucarera que se ha hecho. No obstante lo que decimos, siempre la inseguridad en el campo proporciona quebrantos y pérdidas al hacendado y al agricultor. Y sin que nosotros queramos hacer política de la aparición de unos cuantos bandoleros, describiendo nuestro estado económico con tintes sombríos y perdida casi la esperanza en el porvenir, recomendamos á las autoridades el mayor celo y la mayor actividad para que el mal no se extienda, y se acorrle y extirpe por completo á los bandidos.

En esta empresa debemos secundar todos á las autoridades. El más sano patriotismo lo aconseja y no ha de faltarles, pues, nuestro modesto concurso, porque según estamos viendo, parece que hay quienes se obstinan con sus exageraciones en presentarnos en el extranjero como una nación que no adelanta un paso y no ofrece garantías para los qe trabajan y producen.

Pensemos en lo fácil que es destruir con sofisma nuestro crédito, sofisma que el cable convierte en lógica y para que el recelo impere acerca de nosotros en países donde debemos fomentar ardientemente ese mismo crédito que algunos políticos se encargan á diario y con una constancia digna de mejor causa, de hundir en el abismo, como si fuera esta la misión patriótica que se han impuesto."

Publícase en la Habana mensualmente la revista titulada "Sanidad y Beneficencia," órgano de la Secretaría del Ramo. Es una publicación que hace honor á Cuba. En su número reciente ha visto la luz un valioso trabajo del doctor Barnet, sobre el Alcantarillado y la Salud Pública, que merece ser leído por todos, incluso los profanos en medicina, porque les será de mucha utilidad su lectura.

En él se ilustra al público sobre los efectos de las excavaciones por el alcantarillado, y se desvanecen del todo los temores que reinan sobre el particular.

Escriben también en dicha revista los doctores Guiteras, José Antonio López del Valle, Lebredo, Recio, Moreno y Martínez, que prestan gran interés á la revista con sus profundos conocimientos.

El asunto del cierre motiva un nuevo conflicto entre operarios y dueños de panaderías. El diario de Cienfuegos *Eco de las Villas*, habla de una reunión efectuada entre aquellos y dice:

"Los operarios panaderos de esta ciudad, que pertenecen al "Gremio de Panaderos," elevaron al Ayuntamiento una razonada instancia, solicitando su ayuda á fin de empezar á elaborar el pan desde las 6 A. M. en vez de hacerlo, como lo vienen verificando, á media noche.

Basan los panaderos su petición, en que á las panaderías no compete lo que dice el artículo quinto de la Ley del Cierre, toda vez que el pan se elabora de madrugada, añadiendo que en esta ciudad se ha hecho otras veces de día, de conformidad entre operarios y dueños y sin perjuicio para el público.

Con tal motivo, el señor Alcalde Municipal convocó para las 3 P. M. del día de ayer una reunión de los dueños de panaderías, cuya reunión tuvo efecto en el Ayuntamiento, y después de manifestarles el objeto de la misma, le pidió su opinión, teniendo el siguiente resultado:

Se mostraron conformes con la petición de los operarios los siguientes dueños: José Ferrer, José Toyos, Urbelino González, Salcines y Alonso y "El Gremio."

Estuvieron contra la petición: Antonio Martí, Jovino Suárez, Ramón Fernández, P. y López, Oliver y Compañía, Rodríguez y Busto, Juan Hoyos, José Alvarez, Antonio Vega, Manuel Vega y Hno. y Avelino López.

El señor José Toyos manifestó por escrito al Ayuntamiento su conformidad, añadiendo que empezando á laborar el pan á las 6 A. M., resultaría más aseado, pues no solo podrían penetrar á inspeccionar los trabajos los Inspectores, sino que á su vez los dueños podrían presenciar la elaboración.

Ante la dualidad de criterios, el señor Alcalde, tratando de aunar á dueños y operarios les propuso que bien podrían empezar la elaboración á las cuatro de la mañana; pero los opositores no se mostraron tampoco conformes con ésto, persistiendo en que se siguiera como hasta aquí."

Desde que se puso en vigor la primera ley del cierre, venimos notando que los domingos, el pan que se reparte en las casas es de calidad pésima, por el hecho de que hacen de un golpe dos hornadas.

Ahora parèce que se busca el modo de que el pan resulte peor, no los domingos, sino todos los días.

Resignémonos, porque se ha venido al mundo á sufrir y á hacer penitencia.

* * *

Las leyes del descanso ó huelga forzosa, amenazan llevarnos á una situación como la del cuento de marras sobre Jauja.

Todos saben que Jauja es un país donde todo el mundo vive sin trabajar.

Cerca de aquel país de huelga venturosa, había el Reino de Mari-Castaña, que era como el nuestro, allí había que trabajar para ir tirando de la vida.

Pues bien, sucedió que un día el rey de Jauja anunció que pensaba hacer una visita á la corte de Mari-Castaña, y ésta se vió en un gran apuro.

—Viene á visitarnos, dijo, el rey de un país donde la gente se da una vida superior y regalada. ¿Qué le pondrá en la mesa al Rey de Jauja que no sea para él una comida deficiente y pobrísima?

Pero, en fin, no hubo más remedio que preparar el convite para el Rey del pueblo más sibarita del mundo.

Llegó el regio huésped, y la reina Mari-Castaña, que era muy inteligente en cocina, puso sus reales manos en los guisos y preparó los mejores platos y los más exquisitos dulces para el rey de Jauja.

La Reina sentía gran temor de que á su huésped no le pareciera aceptable su comida; pero con grata sorpresa vió que el rey de Jauja al probar los guisos, decía:

—Magnífico! ¡Excelente! ¡Ah, qué cosa tan rica!

Mari-Castaña no cabía en sí de gozo; pero extrañándose mucho que á su huésped le gustase tanto la comida de su pobre reino, le preguntó:

—Pero ¡cómo es eso! En vuestro país donde todos os dais la gran vida ¿no comeis cosas mejores que las de nuestra humilde tierra?

—¡Cá! no, señora. En Jauja se come muy mal. Como allí nadie trabaja, no hay cocineros y todo lo comemos crudo.

Así nos figuramos, que con la ley del cierre, viviremos y comeremos lo mismo que en Jauja.

¿Es lícito á los vecinos y amigos de una casa sentarse en sillas arrimadas á la pared en las aceras?

Si la acera es ancha, podrá ser compatible ese recreo con la comodidad de los transeuntes.

Pues una cuestión de ese género acaba de surgir en Cárdenas, según dice *El Popular*, de aquella floreciente urbe.

Un comunicante se dirige á otro, con estas palabras:

"Veo por sus escritos en *El Popular* la atención que usted presta al asunto de las sillas en las aceras, y deseoso de manifestar mis impresiones acerca del mismo, me tomo la libertad de comunicárselas, autorizándole para publicarlas si le place.

Disiento de la opinión de usted cuando sostiene que debe emplearse el mayor rigor en la exigencia del cumplimiento de las leyes y prescindirse de toda consideración á las circunstancias de su infracción.

Por grandes que sean la sabiduría y la previsión de un legislador, hay que contar con la seguridad de que se presente algún caso en que de la aplicación estricta de una ley resulte desatendida la equidad.

Eso precisamente ocurre con las Ordenanzas Municipales, en que se fundamenta la reciente disposición del Ejecutivo Municipal.

Llevados de un principio instintivo de justicia, los mismos agentes de la autoridad se muestran tolerantes y hacen la vista gorda, como suele decirse, ante algunas transgresiones de dicha ley.

De esas Ordenanzas Municipales voy á citar sólo dos artículos, cuyo incumplimiento es de todos los días: los números 39 y 105.

Por el primero se prohibe quemar cohetes ó voladores, ó disparar tiros, bombas ó petardos; por el segundo, se ordena que los espectáculos públicos comiencen á las horas fijadas en los programas. ¿Cuándo se han visto cumplidos esos preceptos legales, ni cuándo su falta de cumplimiento castigada?

Sin embargo nadie vé con malos ojos, ni censura la benévola conducta de las autoridades con el pueblo que en sus expansiones de regocijo se divierte con ígneas y estruendosas detonaciones, aunque pongan en peligro la integridad corporal de los vecinos, y con los empresarios que, mirando por sus particulares intereses, se olvidan de los programas, aunque el público se fastidie.

En cambio, á los pacíficos ciudada-

FOLLETIN 114

E. DE RICHEBOURG

Juan Lobo

VERSION ESPAÑOLA DE

E. PASTOR Y BEDOYA.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)

TOMO SEGUNDO

(Continúa)

—Mi querido Pedro, contestó el Barón al brasileño, ya sabéis que no puedo negaros nada. Os cedo mi ayuda de cámara y mi cochero.

Y dicho y hecho.

Al día siguiente tomó posesión de su noble cargo, con el nombre de Federico, el criado que había solicitado entrar en casa del Barón de Simaise con tan buenas recomendaciones.

El Barón retardaba cuanto podía su gran caída, pero veía con horror aproximarse el momento en que todos sus esfuerzos serían inútiles para detenerla.

Los acreedores le enseñaban ya los dientes, y más de una vez había tenido que sufrir las visitas de escribanos y notarios.

Gracias á la caja de Pedro Castora, generosamente abierta por él, todavía podía arrojar algún puñado de polvo de oro á los ojos de sus acreedores para cegarlos.

Pero esto no era más que un pequeño alto en la pendiente del abismo.

Pedro era un excelente muchacho, un amigo incomparable, pero al fin se cansaría. Por otra parte, el día menos pensado podía irse de París. Ya le había dicho que pensaba pasar en Madrid una larga temporada.

El Barón no sabía ya lo que debía á Castora, pero seguramente debía pasar de cuatrocientos mil francos.

Para Pedro, esta cantidad era una pequeñez, pero para el Barón era una enormidad.

—Y, sin embargo, se dijo una mañana, necesito que me preste hoy mismo cien mil francos.

Tenía que pagar al día siguiente á sus acreedores sesenta mil francos.

Se vistió y se dirigió á casa de Pedro Castora.

El brasileño no estaba en casa.

—¿Dónde está? preguntó.

—Ha tenido que hacer un pequeño viaje.

—¡Un viaje! ¿dónde?

—No lo ha dicho.

—¿Cuándo volverá?

—Dentro de quince días.

El Barón se retiró profundamente contrariado.

—¡Ausente hasta dentro de quince días! se decía bajando las escaleras. ¡Haber partido sin ir á verme, sin decírmelo!... Y necesito urgentemente ese dinero. ¿Dónde encontrarle? Pedro estará en París dentro de quince días, pero conozco á las fieras con quienes tengo que habérmelas; estoy seguro que no querrán esperar una hora más....

De repente se detuvo, y volviendo sobre sus pasos, se dirigió de nuevo á casa de Pedro Castora.

—Tengo que escribir dos cartas, y si me lo permitís, las escribiré en el despacho de vuestro amo, dijo al criado que salió á abrirle.

—Podéis entrar, señor Barón; le contestó el criado.

Una vez en el despacho de Pedro Castora, el Barón clavó los ojos en una arca de hierro que había enfrente de la mesa de escribir.

—En esa caja, pensó, hay dos ó tres millones. Pedro me habría prestado seguramente los cien mil francos que necesito. De manera que podría tomarlos, dejando en su lugar un recibo... Pero el arca está cerrada, y sin llaves es imposible abrirla.

Los cajones de la mesa no estaban cerrados como el arca, y los abrió todos para ver si encontraba la llave. Nada. La llave no estaba allí. Ya iba á cerrar el último, cuando casualmente se fijó en un libro talonario del Banco de Descuentos. Le cogió precipitadamente y le abrió. Por espacio de cinco minutos sostuvo una terrible lucha consigo mismo. El espíritu del mal triunfó.

—¿Por qué vacilo? se preguntó sordamente.

Y abriendo el libro, cortó un talón que tenía la fecha del día antes y estas palabras escritas de puño y letra de Pedro Castora: "Pagad á mi orden."

No faltaba más que llenar la cantidad y firmar.

Sin duda antes de partir, Pedro Castora había querido hacer efectivo aquel talón.

El Barón tenía en el bolsillo una carta del brasileño, y sacándola con una mano y con la otra cogiendo un pliego de papel de encima de la mesa, escribió tantas veces el nombre de su amigo como fueron necesarias para imitar su letra con alguna perfección.

Por fin creyó haberlo conseguido, y entonces firmó el talón, habiendo llenado con la cantidad que necesitaba, cien mil francos, el hueco de los números.

Hecho esto, volvió á meter el libro en el cajón, colocó en su cartera el talón, y poniéndose el sombrero, salió del despacho, pasando por delante del criado con la cabeza levantada como un hombre de bien.

Sin embargo, el criado advirtió que había entrado con el semblante encendido y salía con él pálido.

Al día siguiente de su regreso á París, Pedro Castora necesitó cuarenta mil francos y pensó pedírselos al Banco de Descuentos.

Al abrir el libro talonario notó que le faltaba la primera hoja.

—¿Qué es esto? exclamó.

Cualquiera otro que Pedro Castora hubiera creido que había entrado en su despacho algún ladrón.

Pero Pedro Castora no era como los demás hombres, y después de reflexionar un momento, llamó á su ayuda de cámara.

—¿Ha venido á verme alguno de mis amigos durante estos quince días? le preguntó.

—El primero que vino al día siguiente de vuestra partida, fué el señor Barón de Simaise, contestó el ayuda de cámara.

—Es uno de mis amigos más queridos. Me debía una visita.

—Mucho le contrarió no encontraros en casa.

—Se me olvidó despedirme de él.

El ayuda de cámara citó algunos amigos más de Pedro que habían estado á verle durante su ausencia.

—¿Y también les contrarió no encontrarme en casa?

—Sí, señor.

—Supongo que los recibiríais en la sala.

—Así me lo tenéis mandado.

—¿No les ofrecisteis cigarros?

—No me atreví á tanto.

—Ya sabéis que mis amigos deben estar en mi casa como en la suya. Si alguno os dijo que necesitaba entrar en mi despacho para descansar un momento ó para leer algún periódico, no le pondríais ningún impedimento.

—El señor Barón es el único que entró en vuestro despacho para escribir dos cartas urgentes.

—¡Ah! exclamó Pedro sonriéndose ligeramente.

Luego añadió:

—El Barón puede disponer de mi casa con entera libertad. Habéis hecho bien en dejarle entrar en mi despacho.

Pedro despidió al criado y se quedó solo.

—No me había equivocado, se dijo. El Barón de Simaise acabará mal.

Arrancó otro talón el libro, llenó la cifra y se lo metió en el bolsillo, no volviéndose á preocupar de aquel incidente.

Al día siguiente se presentó en el Banco de Descuentos, y dió el talón á un empleado, que le pasó á la Caja.

nos que en la calle Real se sientan en sillas arrimadas á las paredes, de manera que no puedan estorbar á los transeuntes, para tomar el fresco, se les priva de tan inofensivo, higiénico y hasta necesario solaz fundándose la prohibición en el artículo 34 de las Ordenanzas Municipales, por el cual no se permiten *corrillos* que necesariamente interrumpen el paso.

Una de las mejores pruebas de que esa costumbre no ocasiona molestias al público es que ha venido praticándose desde la fundación de nuestra ciudad sin que nadie se haya quejado de ella.

Si acaso últimamente alguno no ha guardado la debida compostura, requiérasele y corríja-sele, sin que se haga pagar á los justos por los pecadores

Yo, que al igual de otros muchos convecinos, no tengo modo tan agradable de pasar la prima noche, como hacerlo en amistosa tertulia sentado en nuestro Broadway, gozando la fresca brisa, y recreándome on el paso de los transeuntes, y sobre todo de las bellas y salerosas transeuntas que nos gastamos en Cárdenas, vería con el mayor gusto á nuestro justiciero y complaciente Alcalde levantar esa prohibición que nos impide tan agradable é inocente pasatiempo.

Si así lo hace, se lo agradeceremos mucho.

Y si no, paciencia."

En las noches de calor sofocante de esta época del verano, creemos que ha de ser permitido sentarse junto á la pared de la acera, si es lo suficientemente ancha para que puedan ir por ella los transeuntes.

Las calles de Cárdenas son amplias y hermosas, y bien se puede.

Leemos en *La Lucha* el siguiente cablegrama:

"Saint Louis, Junio 1.—El aviador Mr. Willard, hallándose por los aires, haciendo un vuelo sobre Joplin, Estado de Missouri, ha estado á pique de ser víctima de un malvado, que hasta ahora se desconoce quién es.

Durante su vuelo, Willard, sintió golpes ligeros en su aparato y pudo ver que desde tierra, un hombre le disparaba con un rifle, logrando por fin dar con uno de los proyectiles en la hélice del avión, rompiéndolo, lo que determinó al aviador á descender, sin que sufriera lesión alguna.

La policía practica gestiones para detener al autor del atentado.

Si esto hubiese ocurrido en España, el deshispanizador de marras tendría ocasión para escribir de nuevo sobre la ferocidad española.

Pero sucedió en el país más culto, más grande, más perfecto y más piramidal de la tierra, y no hemos de mirar en él tales pequeñeces.

Hace poco estuvo Santos Dumont en España, donde ha recibido todas las atenciones que merece una gloria científica latina.

¡Cómo se acordará Santos Dumont del recibimiento que se le hizo hará dos ó tres años en San Luis de Missouri, donde le obsequiaron haciéndole trizas en el envase la tela del globo en que iba á practicar una ascensión!

Aquello si fué finura y cortesía con los huéspedes ilustres.

EL CONGRESO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Con nutrido "quorum" comienza la tanda extraordinaria muy cerca de las cuatro de la tarde caliginosa.

Se aprueban par de actas de las duirnas y nocturnas tandas anteriores.

Después continúa el exámen de los Presupuestos. Al detalle de gastos de la Secretaría de Obras Públicas, le presenta el señor Borges una enmienda aumentando en el Negociado de Talleres un maestro calderero. Sarraín y Viondi se oponen por creerla contraria al artículo 60 de la Constitución y la Cámara la desecha.

González Clavel presenta una enmienda, que se aprueba, al personal de la Jefatura del distrito de la Habana y Santa Clara. La enmienda convierte en oficiales clase primera con mil pesos á los oficiales contadores de segunda, con $1,200 de ambas oficinas.

Se pone á discusión la enmienda del señor Fuentes á todo el personal de Obras Públicas. Combate la enmienda en el extremo de rebajar el sueldo de un oficial clase quinta del Negociado de Personal y Compras, el señor Viondi, que hace saber á la Cámara los méritos y servicios del funcionario á quien se intenta rebajarle la cantidad de turrón que por haber oficial le corresponde. Martínez Ortiz se adhiere á lo dicho por el Sr. Viondi y Fuentes, en un vibrante y lógico discurso defiende con datos oportunos, su meditada enmienda.

Puesta á votación la Cámara la aprueba en toda su parte y queda alterado el detalle de gastos de Obras Públicas en la forma siguiente:

Dirección General.— Archivo y Biblioteca: Rebajar el oficial clase segunda con $1,200, á Auxiliar clase A con $900.

Negociado de Caminos y Puentes—Conservación y Reparación: Rebajar el Inspector de primera clase á tercera, $2,000.

Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Personal Facultativo: Suprimir el Jefe de Administración de sexta clase Ingeniero Auxiliar con $2,000.

Personal no Facultativo. —Rebajar el Oficial clase tercera, Auxiliar del Jefe del Despacho con $1,400, á Oficial clase segunda, con $1,200. Rebajar el Oficial clase tercera contador con $1,400, á Oficial Clase segunda, con $1,200

Negociado de Talleres de Reconstrucción y Reparación.—Suprimir el Maestro Mecánico, con $1,800.

Negociado de Contabilidad y Bienes.—Jefatura: Suprimir el Oficial clase tercera, con $1,400.

Almacenes y Material.—Suprimir un Oficial clase primera, con $1,000.

Negociado de Personal y Compras. —Personal: En lugar de un Oficial clase quinta con $1,800, uno clase tercera, con $1,400.

Negociado de Caminos, puentes, &. —Se nombrará Negociado de Carreteras, Caminos, puentes y Casillas de Peones Camineros.

Puertos, Mejoras y Ampliaciones—Rebajar $5,000 dejando sólo $15,000 para las obras de reparación y conservación de Muelles y tinglados del Puerto de la Habana. —Suprimir los $9,000 para las reparaciones de los espigones de Luz, Habana.

Talleres de Construcción y Reparación.—Rebajar $1,000 consignados para el servicio de la planta de alumbrado y Fuerza Motriz y para la conservación, reparación y mejoras de la misma.

Saneamiento de la Habana.—Personal no Facultativo: Rebajar el Oficial clase tercera, Taquígrafo Mecanógrafo, á Clase A, con $1,000.

Sección de Aguas y Cloacas.—Personal no Facultativo: Suprimir el Auxiliar clase A, con $900.

Jefatura del Distrito de Pinar del Rio.—Personal Facultativo: Suprimir el Mecánico de tercera clase, con $1,000.

Jefatura del Distrito de la Habana.—Suprimir el Mecánico de tercera clase, con $1,000.

Jefatura del Distrito de Matanzas. —Suprimir el Mecánico de tercera clase, con $1,000.

Jefatura del Distrito de Santa Clara.—Suprimir el Mecánico de tercera clase, con $1,000.

Jefatura del Distrito de Camagüey. —Suprimir el Mecánico de tercera clase, con $1,000.

Consultoría.—Suprimir el Auxiliar clase A. Mecanógrafo.

El señor Fuentes presenta otra enmienda que dice así:

"El Ejecutivo recomienda la construcción de varias obras que se detallan al folio 151 con el epígrafe de "Atenciones creadas por leyes, decretos, obras varias etc. etc., con un importe de $1.905,000 que pueden ser tomado de los sobrantes del Tesoro."

""La Cámara debe acordar por una ley adicional á la de presupuesto la inversión y distribución de toda la cantidad presupuesta como superavit reservando sólo un millón de pesos. Esta cantidad no deberá ser objeto de ninguna apropiación de crédito hasta que no quede liquidado este presupuesto."

El señor Ferrara abandona la Presidencia, que ocupa el señor Bruzón, para hablar en contra de esta enmienda, por entender que las obras que se señalan en el Presupuesto son de evidente utilidad pública.

No lo entiende así el autor de la enmienda, quien contesta al señor Ferrara en un recio y apocalíptico discurso, que lo deja casi afónico.

Próxima á espirar la hora reglamentaria, se acuerda la ampliación de este debate para la nocturna tanda de hoy.

LAS DELICIAS DE LA LEY DEL CIERRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Señor:

Con mucha frecuencia publica el periódico que con tanto acierto usted dirige, cartas de comerciantes detallistas, en las cuales se ponen de manifiesto las anomalías de la "Ley del Cierre"; pero todavía falta mucho por decir. Escuche usted.

San Antonio está comprendido en la ley del cierre; Alquízar y Güira de Melena, no.

San Antonnio es de mayor población que los citados pueblos; pero desde el punto de vista comercial tienen los tres casi una misma importancia.

Los tres pueblos están enlazados por carreteras que recorren con mucha frecuencia guaguas y automóviles; y esta facilidad de traslación permite á los campesinos cercanos á la línea divisoria de los términos municipales de Alquízar y Güira de Melena, el ir á comprar á esos pueblos las mercancías que necesitan, infiriendo con esto un grave daño al comercio de San Antonio de los Baños.

¿Por qué esas preferencias de unos pueblos á otros? ¿Por qué la ley no ha de ser igual para todos?

Item más:

Después de las seis de la tarde cerramos nuestros establecimientos; pero para vender después de esa hora por las calles y á domocilio, ya están llegando una plaga de vendedores ambulantes, que serán los encargados de darnos la "puntilla."

San Antonio de los Baños, señor Rivero, es un pueblo pobre, que vive exclusivamente del tabaco.

Los seis meses que median entre Noviembre y Abril, los comercios de ropa, sombrerería, y peletería los pasamos muy mal, pues apenas alcanzan las ventas á cubrir nuestros gastos.

A principios ó mediados de Mayo ábrense las escogidas, y con ellas el movimiento y la vida del pueblo todo.

En los trabajos de escogida se ocupan, indistintamente, hombres, mujeres y muchachos; esta pobre, honrada y laboriosa gente deja el trabajo á las cinco de la tarde y va á sus casas para asearse, vestirse y comer.

¿A qué hora podrán ir á los establecimientos antes citados á proveerse de las ropas que necesiten?

Conteste quien pueda y sepa.

Todas las leyes son buenas cuando están inspiradas en principios de justicia universal; pero cuando se establecen privilegios, cuando se perjudican intereses de importantes colectividades en beneficio de otras; ¡ah!, entonces esas leyes son malas y deben reformarse.

Nuestro digno representante señor general Carlos Guas, está enterado de cuanto dejo dicho, y el pueblo de San Antonio espera de su actividad y patriotismo que hará cuanto pueda por esta villa, á la que tanto quiere.

Antonio Martínez Robés.

Comité de Protesta contra la Ley del Cierre

Los reglanos en su puesto

Anoche quedó constituído en la calle Millar número 26, el primer comité de la Comisión gestora en contra de la ley del cierre.

Entre atronadores aplausos se abrió la sesión y el hermoso local, propiedad del señor Francisco García Ferrer resultó pequeño para contener un centenar de obreros decididos á hacer una activa propaganda en dichos barrios y en la capital en contra de la referida ley del cierre. A las ocho y media, y con asistencia de todas las comisiones citadas de los distintos barrios de la capital; representaciones del club obrero; "Postergados hijos del Trabajo," "La Federación del Trabajo" en pleno y otros que no recordamos, declaró abierta la asamblea el señor Antonio Pujadas, activo Presidente de la comisión gestora y director propietario de "El Diario del Pueblo," que actuó de Presidente, dando el Secretario, Sr. Francisco Domenech, lectura á muchas adhesiones de distintos organismos y consumiendo turno el señor Pujadas, en el que brillantemente felicitó al señor Presidente y la nueva directiva por la decidida campaña en contra de la referida ley, extendiéndose en su discurso en las miserias que sufre el obrero, y como escarnio, cuando fatigado y sudoroso consiguen la peseta para llevar el pan á sus hogares, se encuentran con los establecimientos de primera necesidad cerrados y las garitas y expendio de bebidas abiertas. El señor Pujadas fué ruidosamente ovacionado.

Después habló el señor Francisco Domenech, entusiasta luchador de la causa, excitando á todos los allí reunidos para que recaben del Congreso y del Presidente de la República la derogación de dicha ley.

Luego hizo uso de la palabra el señor Justo Suárez, el que pintó muy á lo vivo el cuadro de oscuridad de Regla. El señor Suárez estuvo acertadísimo. Y por último, habló e lseñor Cristóbal Fuentes, quien recomendó en elocuentes frases á los allí reunidos á hacer una activa propaganda para ver coronada por el éxito la hermosa obra que allí congregaba á todos y los señores Francisco Fernández de los Ríos, Tomás Collado y Martínez, Anastasio Picallo Collazo y Luis Fernández Ortiz, los que abogaron por la derogación de la ley del cierre.

La nueva directiva quedó constituída en esta forma:

Presidente.—Francisco García Ferrer.

Primer Vice: Francisco Gómez López.

Segundo Vice: Manuel Arcas Cabrera.

Tercer Vice: Luis Fernández Ortiz.

Secretario de Actas: Tomás Collado Martínez.

Vicesecretario: Guillermo Gómez Santana.

Secretario de Correspondencia: Justo Suárez.

Vice: Cristóbal Fuentes Cáceres.

Tesorero: Anastasio Picallo Collazo.

Vicetesorero: Francisco Fernández Ortiz.

Vocales: Alejandro Rodríguez Rodríguez, Juan González Hernández, Crescencio López Raugel, Bernardo Rivera Menéndez, José Martínez Díaz, Carlos Naclares Masineira, Manuel Mujica Alejo, Isidro Felipe Brito, Ambrosio León Santana, Hilario León Santana, José Guerrero Vives, Pablo Medina de la Rosa, Antonio Cabral Salcedo, Víctor Neira Navarro, Nicolás Fuentes Cáceres, Antonio González Correo, Miguel Raimundo Ortega, Bartolomé Guillot Serrat, Manuel González Matamoros, Enrique Villegas Beltrán, Pablo González Correa, Eduardo Pereira y Braulio Larrondo.

Terminado este acto, á las once y media, todos los concurrentes fueron obsequiados con dulces y licores.

Las oficinas de la Secretaría quedan instaladas en la calle de Aranguren número 67, de 7 á 10 de la noche, donde se inscriben y se reciben adhesiones.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles, en la sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1910:

Se acuerda no acceder á la petición de los señores Terry y Hno., para que se resuelva aisladamente su solicitud para que The Central Railways les aplique la tarifa convenida con el central "Perseverancia;" y se conceden diez días á los centrales "Regla" y "Santa Teresa" para que cumplimenten el acuerdo de 17 de Enero próximo pasado, sobre extensión del contrato de "Perseverancia" á los citados ingenios.

—Se señala el día 9 de Junio próximo para la audiencia pública pedida por The Cuban Central Railways, sobre acuerdos en que aprobaron á los señores Terry y Hno., un plano para expropiar terreno dedicado á la prolongación de la línea del central "Caracas" al central "Andreita."

—Se señala el día 16 de Junio próximo para la audiencia pública, para tratar del recurso de los señores Nieulant y Díaz, sobre el acuerdo declarando que su reclamación á The Cuban Central Railways sobre el cumplimiento del contrato celebrado con los antiguos dueños del central "Aguada," debía ventilarse ante los Tribunales de Justicia.

—Se acuerda no acceder á lo solicitud de los vecinos de Jovellanos, para que por los Ferrocarriles Unidos de la Habana se establezca un guarda-barreras en la calle "Daniel González" de aquella población.

—Se acuerda archivar el expediente de investigación del accidente ocurrido en el kilómetro 66 de The Cuban Eastern el día 21 de Marzo próximo pasado.

—Se autoriza al Ferrocarril del Oeste para sustituir por otro el puente "Tejada."

—Se autoriza á los Ferrocarriles Unidos de la Habana para implantar una tarifa para mercancías de primera á cuarta clase, entre Aguacate y Matanzas.

—Se da traslado á la Secretaría de Obras Públicas del informe de la Inspección General sobre extensión de las líneas del tranvía eléctrico Havana Electric Railway por las calzadas de Concha y Luyanó.

—Se aprueba el proyecto presentado por The Chaparra Sugar Co., para una línea férrea del kilómetro 28,575 á Cayo Juan Claro en la ensenada de Chaparra, bahía de Puerto Padre.

—Se aprueban á The Cuba Reilroad Co., los planos para expropiar el terreno necesario para la desviación de la línea de Martí á Bayamo y San Luis, en los kilómetros 156, 168, 170, 171 y 175.

—Se traslada á los Ferrocarriles Unidos de la Habana el informe relativo al accidente ocurrido el 13 de Abril próximo pasado, en el patio de la Estación Pedroso por choque de los trenes de caña del central Socorro.

—Se traslada á los Ferrocarriles Unidos de la Habana el informe relativo al accidente ocurrido en el chucho Félix, kilómetro 38 de la línea de Matanzas en que chocaron un tren de caña y el tren San Rafael.

—Se aprueban los planos presentados por la Alcaldía Municipal de Bolondrón para expropiar una faja de terreno en el patio de la Estación de los Ferrocarriles Unidos de la Habana que neecsita para el ensanche de una calle.

—Se aprueban al Ferrocarril de Puerto Príncipe y Nuevitas, las tarifas con el 25 por 100 de rebaja á la madera de cedro en bolos y labrada, tablas y tablones siempre que no sean tablillas y para la madera dura del país exceptuando la caoba.

—Se informa á The Cuban Central Railways que la consulta que hace sobre el sentido que debe darse al artículo II, capítulo IV de la orden 117 en transportes de diferentes clases en un mismo despacho cuyo peso no llegue á 50 kilos, está resuelto en acuerdo de 7 de Noviembre de 1906.

—Se traslada á las partes interesadas la resolución del Tribunal Supremo de Justicia, sobre la alzada del Ferrocarril del Oeste contra el acuerdo de 20 de Enero próximo pasado, revisando el de 5 de Marzo de 1906 en la parte aprobando el trazado para la extensión eléctrica de su línea ocupando terreños del Arsenal y desestimando su solicitud para expropiar dicha faja de terreno en el Arsenal.

—Se eleva al Tribunal Supremo de Justicia la alzada de The Cuban Central Railways, contra el acuerdo de 7 de Abril último sobre la solicitud del señor J. M. Espinosa, para que la Empresa le facilite 60 jaulas para cargar caña en la zafra de 1909-1910.

—Se traslada á las partes interesadas el informe de la Inspección General, con motivo de la cantidad que debe abonarle la Dirección General de Comunicaciones por el transporte de la correspondencia pública.

—Se aprueban los planos presentados por el Ferrocarril de Puerto Padre á Victoria de las Tunas.

—Se aprueban los planos de los Ferrocarriles Unidos de la Habana para expropiar una faja de terreno entre las calles Santa Elena y Santa Cruz, en Cienfuegos, con destino á estación en dicha ciudad.

—Se dispone la devolución á los Ferrocarriles Unidos de la Habana del depósito de $1,400 cy., que constituye para responder á la construcción de una línea de 7 kilómetros que enlazará el ramal de Guamacaro con el de Pizarro.

—Se dispone la devolución á los Ferrocarriles Unidos de la Habana del depósito de $135 cy. que constituyó para responder á los perjuicios que causaron los estudios para la prolongación de la línea central de Cárdenas, desde el kilómetro 35 hasta la Estación de Quintana.

—Se aprueban los planos presentados por el Ferrocarril de Fernández y Placetas del Sur.

—Se aprueba á los Ferrocarriles Unidos de la Habana la tarifa para mercancías entre la Habana y Concha, la cual es ampliación de la aprobada en 2 de Diciembre de 1909.

—Se dispone la devolución á los Ferrocarriles Unidos de la Habana del depósito de $1,950 que constituyó para los estudios de prolongación de la línea de 65 kilómetros de Guanajay á Bahía Honda.

—Se previene á The United Fruit Co., se abstenga de prestar servicio público de pasajeros y mercancías, aunque no cobre por dichos servicios, por no estar autorizado por tratarse de un ferrocarril de servicio particular.

—Se ratifica la aprobación hecha á The Cuban Central Railways de la tarifa número 142 de la bonificación del 50 por 100 para los barriles de cal, vacíos de retorno entre todas las estaciones de esa Compañía y los Unidos de la Habana.

—Se aprueba al central "Victoria" para transportar tabaco en aquella zona como en años anteriores.

—Queda enterada de la rectificación que hace The Havana Central á la tarifa número 151 para ladrillos comunes.

—Se aprueba á los Ferrocarriles Unidos de la Habana el proyecto para estación de viajeros y casa de guarda-almacén en Cienfuegos.

—Se aprueba á los Ferrocarriles Unidos de la Habana el proyecto de enlace de sus líneas con The Havana Central, en Güines.

—Queda enterada de haberse autorizado por el señor Presidente de la Comisión el pago de $75, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, al señor Moisés Montejo, que presta servicios en la Sección de Construcciones Civiles.

—Se aprueba lo hecho por el señor Presidente interesando el que por la Administración de Rentas se ingrese en firme la cantidad de $1,866, precio de la causa Paula número 0, expropiada por The Havana Central Railroad.

—Se autoriza á The Havana Central para implantar la tarifa número 154 y para sustituir á la número 109 hoy vigente, para el transporte de ladrillos comunes con el 50 por 100 de rebaja.

—Se aprueba á The Havana Central Railroad la tarifa especial número 155 para losas de barro del país.

—Se autoriza al Ferrocarril del Oeste para la construcción de un desviadero concedido al señor Agustín Sánchez, dueño de la finca "Chirigota" el que ha de enlazar con la vía principal en el kilómetro 107.

—Se autoriza al señor Emilio Nazibal para atravesar con el Ferrocarril del Central Lequeitio el camino de Cartagena á Soledad y de Soledad al Salto que pueden evitarse con una pequeña variación del trazado.

—Se autoriza al Ferrocarril de Juraguá para reducir á cuatro trenes semanales el servicio de dicho Ferrocarril en atención á la terminación de la zafra.

—Se aprueban á The Insular Railway los planos para una caseta á fin de colocar chuchos de conexión de los alambres de alta tensión que de la planta de la Havana Central suministrará corriente á esa Compañía en la sub-estación establecida cerca del cruce de la línea del Ferrocarril de Marianao.

—Se acuerda remitir al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo los antecedentes que existen en el Archivo de la Comisión para la revisión de las actuales tarifas de los ferrocarriles de servicio público, para que proponga las modificaciones que deban introducirse en las mismas, caso de que deban efectuarse algunas.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 58,

Dr. M. DELFIN.

NUTRE. ENGORDA
MALTA Y LUPULO SARRA
EN LAS COMIDAS
$ 1-80 Doc. Droguería SARRA y Farmacias
C 1472 17 My.

TOPUM
CURA CALLOS
SOLO ATACA A LA PARTE CALLOSA
1648 1-Jn.

UROLIMPIA
El mejor disolvente del ácido úrico, preparado según formula del Dr. Chapelle.
Indicado en todas las afecciones sépticas del aparato urinario. Forma granulada, de agradable y facil administración. De venta en todas las Farmacias.
c 1554 30-Jn 1

GABINETE
de operaciones dentales
—DEL—
DOCTOR TABOADELA
DENTISTA Y MEDICO
Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.
Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados ponen sus trabajos al alcance de todos.
Consultas, de 8 á 4.
NEPTUNO 134
5273 26-.25 My

Máquina de escribir
Inmenso número. Los precios más bajos. Hammond $10.00, $15.00. New Yost, $20.00. Williams, $25.00. Oliver, $30.00. Underwood, $37.50. Remington, $25.00. Smith Premier, $25.00. Todas las máquinas garantizadas estar en perfecta condición, como nuevas. Escriba pidiendo catálogo y quedará convencido. Le Roy Manufacturing Co., Typewriter Dep't. 46 Murray St. (Box 210) New York, N. Y.

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

SUSPENSORIO MILLERET
Elastico, sin correas debajo de los muslos, para Varicoceles, Hidroceles, etc. — Exíjase el sello del inventor impreso sobre cada suspensorio.
LE GONIDEC sucesor Bandagista 13, rue Etienne-Marcel PARIS
SUSPENSOIR Déposé MILLERET

Un remedio heróico contra la debilidad general, la depresión nerviosa, el raquitismo, es la verdadera NEUROSINE PRUNIER que nunca recomendaremos demasiado á nuestros lectores. La NEUROSINE PRUNIER es muy agradable de tomar, no cansa el estómago, excita el apétito y hace renacer las fuerzas.
Véndese en todas las farmacias.

Despues de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Tratamiento de la TUBERCULOSIS
(1° y 2° grado)
POR EL
CURATIVO VAUGIRARD
(Exclusivamente vegetal)
NO TÓXICO
ADOPTADO en los Hospitales de PARIS
y de todas las Enfermedades del PULMÓN:
BRONQUITIS
GRIPPE, NEUMONIAS
PLEURESIAS
AFECCIONES CATARRALES
CURATIF VAUGIRARD
Preparado por E. LOGEAIS, Farmacéutico, 37, Avenue Marceau, PARIS.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
En La Habana: DROGUERIA SARRA, Teniente Rey, 41.—D. MANUEL JOHNSON.

Los barrenos del alcantarillado

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Distinguido señor: Los vecinos de la Plaza de Armas y sus inmediaciones estamos temblando. Los señores del alcantarillado van abriendo camino con "salvas" de barreno, que nos tienen en susto permanente. Cada saludo á la plaza va seguido de un movimiento muy perceptible que simula ligerísimo terremoto.

Entre otras personas, cuya vida Dios prolongue, corren peligro el Presidente de la República, el Vicepresidente y los senadores (si el hundimiento del Senado ocurre por la tarde) y algunos más que vivimos en este barrio y no tenemos ganas de ir al otro.

Para esos americanos del alcantarillado claro es que nuestras vidas valen menos que los centavos que se ahorran empleando ese procedimiento, y hasta puede que entre en sus cálculos que nuestros cadáveres les sirvan para rellenar zanjas.

Por si acaso, en la duda de que se ponga remedio á ese caprichito inocente de los emperadores del subsuelo, y ante el positivo riesgo que corre mi existencia, me despido de usted, querido don Nicolás, suplicándole me perdone las molestias que le causé en vida y pidiéndole un último favor: que al lamentar la hecatombe no consienta que escriban aquello de que la Parca me hizo suyo "cuando el porvenir le sonreía," porque eso, además de ser un poco cursi, no podría decirse de mí, habitando en Cuba, donde muchos aseguran que el porvenir será de los americanos. No quiero ni las sonrisas de un porvenir semejante. Prefiero que me mate un barreno.

Un vecino del Presidente.

2—6—910.

JUNTA DE PROTESTAS

Resolución número 861.—Declarando "Con lugar" la protesta número 952 establecida por el señor Antonio Palmés, contra el aforo de una importación de pieles de vaca graneadas por la partida 194, por corresponderle la 192 en virtud de ser similares al "Pebble grain" según lo preceptuado en la Circular número 74 de primero de Octubre de 1908.

Resolución número 862.—Declarando "Sin lugar" la protesta número 954 establecida por el señor B. R. Puyans, de Santiago de Cuba, contra la aplicación de la partida 163-A, en el aforo de 553 kilos cajas plegadizas de cartón para las que interesaba la pratida 163-B, teniendo en cuenta la Junta que dichas cajas están forradas de papel de fantasía.

Resolución número 863.—Declarando "Sin lugar" la protesta formulada por el señor Feliciano Gómez, de Cienfuegos, por inconformidad con el aforo de una importación de camas de hierro forjado, totalmente enchapadas con latón por la partida 69, para cuya clasificación reclamaba la 58, por ser de aplicación en este caso la regla segunda de la disposición segunda del Arancel, habiéndose comprobado que el latón determina el valor de la mercancía, por lo que resulta bien aplicada la partida 69 que causó protesta.

Al señor Alcalde

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy distinguido señor nuestro: Según el artículo 23 de la Ley de impuestos Municipales en vigor, los contribuyentes están obligados á declarar ante el Alcalde en la primera quincena de Junio de cada año, las alteraciones que hayan sufrido las rentas de las fincas rústicas y urbanas, cuyas declaraciones según la expresada Ley deben hacerse por medio de apéndices de los modelos 3 y 4 según sean las fincas rústicas ó urbanas.

El señor Alcalde en sus avisos de estar al cobro las contribuciones recuerda la expresada obligación á los contribuyentes, llamándoles la atención hacia las multas en que incurrirán si no cumplen con dicho precepto, y resulta el caso singular de que en la oficina de Amillaramiento, no sólo no facilitan los modelos 3 y 4 que dispone la Ley, como es de rigor, sino que dicen que no habiéndose formado todavía los Registros, no puede cumplirse el artículo 23 citado, mientras no se haga público estar ya listos dichos Registros en cuya fecha empezará tal obligación de los contribuyentes, lo cual no se vé expresado en ningún artículo de la Ley de Impuestos Municipales, á menos que se haya agregado á la misma posteriormente; antes al contrario, la Ley dice que se formarán los registros con las planillas de Amillaramiento y los Apéndices por las alteraciones en rentas ú otras causas.

Como el tiempo es breve para cumplir con la Ley citada y no pudiendo conseguir las planillas Apéndices necesarias para hacer las declaraciones correspondientes y como esta interpretación de la ley por parte de los empleados de la Oficina de Amillaramiento pudieran dar lugar más adelante á imposiciones de multas y á consiguientes vejámenes, vengo á suplicar á usted que por medio del diario de su digna dirección, se sirva aclarar este punto dudoso en bien de los contribuyentes en general, con lo cual tendrán un motivo más de agradecimiento hacia ese DIARIO.

Y con gracias anticipadas, quedan de usted muy atentamente

Pons y Compañía

Muy puestas en razón nos parecen las manifestaciones de los señores Pons y Compañía, respetables comerciantes banqueros de esta plaza, y esperamos que el señor Alcalde las tenga en cuenta.

En San Rafael 32

fotografía de Colominas y Ca., **6 RETRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO.** Retratos al platino, á la tinta china y al creyón, á precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

ANTE MI PATRIA

Con motivo de haber conseguido unir á los veteranos en toda la Isla, en un sólo haz, ya empiezan las intrigas y las miserias.

Viene á mi memoria de cuando en la guerra de Independencia me propuse servir á mi patria moralizando y tratando de evitar el robo; tanto en la brigada de Santa Clara como más tarde en la de Cienfuegos, donde también tuve mis detractores.

Ya en la paz, y cuando en el Cuerpo de Policía prestaba mis servicios como capitán del octavo prescinto, me propuse moralizar y, en la guerra como en la paz, estorbaban los moralistas en aquella época, y tuve la recompensa esperada, á pesar de haberlo probado todo: la ingratitud.

En la guerra abandoné las brigadas antes dichas y del Cuerpo de Policía me separaron, porque no querían moralistas, á pesar de haber probado también las inmoralidades que denuncié.

Lo mismo los enemigos de la guerra, los del Cuerpo de Policía, que á los que tratan ahora de calumniarme, tendré el gusto de tenerlos bajo de mis plantas y con una fuerte mordaza.

A esos reptiles venenosos ó culebras de cascabeles de esas que se arrastran y otros que como las auras solo se mantienen en medio de la carne podrida, tratan de hacerme aparecer como hombre ambicioso los unos, y otros que soy de los que cobran sueldos por "gastos secretos" para servir al Gobierno en esta idea de unir á los veteranos.

El no haber aceptado puestos en el Gobierno del General Gómez, unas veces ha sido por motivos de orden moral, y otras patriótico.

Una sola satisfacción existe en mi corazón: que he servido á Cuba desinteresadamente y que el mejor de mis detractores, no está hoy en presidio gracias á sus buenos amigos.

(F.) M. ARANDA.

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

LA INTOLERANCIA

En discursos y artículos se suele hablar de intolerancia frecuentemente, La intolerancia ha llegado á ser uno de los tópicos más usados en la oratoria y en el periodismo de nuestros días. Así como este recurso ó lugar común, corren y se emplean otros muchos, aceptados tácitamente por todos, pero que no todos tienen una idea exacta de su verdadero significado y alcance. En estos artículos han sido ya examinados algunos (entre ellos la idea de progreso). El examen hecho por mí no es más que exposición de ideas, de observaciones, de reflexiones de filósofos, críticos y sociólogos. Cúmpleme hacer esta advertencia para que no se vea afectación de superioridad ó de originalidad en lo que no es sino sencilla obra de vulgarización.

¿Qué significado tiene la idea de tolerancia? ¿Cuál es su verdadero alcance? En la idea de tolerancia, ó, mejor, de intolerancia van mezclados á menudo, corrientemente, otras ideas afines y análogas; tales son de apasionamiento y la de intransigencia. Con todo ello, se forma el tópico usado en discursos, crónicas y artículos de fondo. Quienes más, quienes casi exclusivamente emplean este recurso son los liberales, los espíritus "modernos," "avanzados;" y lo emplean como arma dirigida contra los conservadores, los tradicionalistas, los "reaccionarios," en suma.

Se dice todos los días que los tales reaccionarios son unos intolerantes, unos fanáticos, unos intransigentes, reñidos con toda idea de concordia y de tolerancia. Ante todo, urge preguntar: ¿qué es lo que los revolucionarios quieren significar con este reproche lanzado sobre conservadores y tradicionalistas? Para nosotros, la tolerancia afecta principalmente á la forma; es cuestión de relación cortés y cordial; el fondo de la idea ó de la doctrina sustentada por un correligionario queda intacto. En cambio, la transigencia hace relación á la esencia misma de la doctrina ó de la idea. Un hombre puede profesar y defender una doctrina. Al profesarla, desde luego lo hace creyendo en su verdad y en su eficacia. ¿Con qué razón vamos á exigir de él que sea transigente con la doctrina contraria? ¿Por qué motivos este hombre, que cree profesar la verdad, ha de pactar con el error y ha de hacer abdicación de la verdad ante lo que no lo es?

No podría haber nada estable en la vida y en las sociedades si aplicáramos á ellas el principio de la transigencia. El primer deber de un hombre que tenga conciencia de su misión en el mundo, de su misión como hombre y, como ciudadano, con todos los deberes morales y las responsabilidades que tal misión lleva aparejados, es, por lo tanto, el de la intransigencia. Y si las ideas y las doctrinas que se profesan han demostrado su eficacia, su fecundidad, su verdad, á lo largo de los siglos, sobre generaciones y generaciones, sobre multitudes y multitudes, sobre diversas civilizaciones y numerosos pueblos, la intransigencia deberá ser, y tendrá para ello razón profunda y humana de ser, lo más absoluta y extremada posible. La intransigencia aquí, puesto que se trata de una fórmula vital, de una forma de salud individual y social, deja de ser una pura actitud de agresividad y de combate, de negación y de destrucción de la idea ó doctrina contraria, para convertirse en algo más alto, más elevado y más puro: en un altruismo, en una caridad, en un deseo de salvación y de redención.

La historia, hasta estos tiempos modernos, ha sido construída por espíritus que no tenían en cuenta estas profundas é íntimas razones de vitalidad, conservación y fecundidad. Así se explica, dado este criterio estrecho, inteligente y parcialísimo (criterio completamente anticientífico), que muchos hechos y acontecimientos de ella (en España, por ejemplo, la expulsión de los moriscos) hayan sido juzgados y presentados como absurdos, sin justificación ninguna, como dicisiones atentatorias á todo lo que ahora, en nuestros días, reputamos respetablemente.

Esto, y mucho más que se podría decir, y que no es posible exponer en un artículo de periódico, en cuanto á la intransigencia. La tolerancia, por otra parte, atañe al respeto, á la comprensión de las ideas y de las doctrinas ajenas. El reproche que de intolerancia hacen á los conservadores y tradicionalistas los escritores y oradores radicales, es conocido. Y aquí la lógica y la observación cuotidiana nos dicen que los intolerantes son precisamente los que alardean de científicos y de progresivos. Si hay alguna escuela fecunda y bienhechora de tolerancia, es el catolicismo. La concepción católica de la naturaleza humana, de la debilidad y lo deleznable del hombre, de sus flaquezas é impurezas, constituye en sí mismo la más alta práctica de tolerancia, de comprensión del extravío ajeno, de indulgencia y de bondad. La misma moral católica, distinguidora y apreciadora de casos y de circunstancias diversas (moral no comprendida por Pascal y reivindicada por espíritus modernos no católicos), viene á completar la alta doctrina de tolerancia y de indulgencia de la concepción social del catolicismo. ¿Quiénes son los intolerantes: los que practican esta moral, los que comprenden y sienten todo su íntimo y profundo amor, ó los partidarios de la moral kantiana, del imperativo racionalista, del precepto uniforme, abstracto, igual en todos los momentos yen todos los pueblos, sin atenciones indulgentes, sin consideración de circunstancias, de justificaciones y paliativos, que llegan, en ocasiones, á cambiar la esencia misma de los hechos?

AZORIN.

(De *A. B. C.*)

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

2 de Junio.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Artemisa, Consolación del Sur, Paso Real de San Diego, San Cristóbal, Candelaria, San Luis (P. del R.), Sábalo, San Juan y Martínez, Guane, Mantua, Martinas, La Fé, Remates, La Coloma, Alquízar, Güines, Madruga, Santa Cruz del Norte, Güira de Melena, Arabos, Banagüises, Bolondrón, San José de los Ramos, Jovellanos, Perico, Roque, Corral Falso, Agramonte, Güira de Macuriges, Placetas, Cienfuegos, Yaguarama, Sagua, Quemados de Güines, Corralillo, Rancho Veloz, Sierra Morena, Isabela, Carahatas, Palmira, Cifuentes, Santo Domingo, Encrucijada, Calabazar, Cruces, Salamanca, Caibarién, Mayajigua, Manicaragua, Guaracabulla, Fomento, Lajas, San Gerónimo, Francisco, Nuevitas, Ciego de Avila, Morón, Ceballos, Chambas, Camagüey, San Agustín, San Andrés, Bayamo y Holguín.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

La Cámara de Comercio

Una comisión de la Cámara de Comercio de esta capital, formada por los señores Alvaré (D. Sabás E.), Bérriz, Aldabó, Margarit y el Secretario, Sr. Rodríguez (don Laureano), visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República para solicitar que las bobinas embarcadas con destino á Cuba antes de promulgarse la ley votada por el Congreso, referente á las mismas, entren libres de derechos.

Dichos señores solicitaron también del Jefe del Estado que las barras y varillas de acero que se importen disfruten del beneficio de suspensión de recargo dispuesto, á que se refiere el Decreto número 44.

El Ministro de Venezuela

El general Andrade, Ministro de Venezuela, estuvo ayer tarde en Palacio á saludar al Sr. Presidente de la República.

Comisión

Los Secretarios de Gobernación, Estado y el de la Presidencia, señores López Leiva, Sanguily y Pasalodos, respectivamente, han sido nombrados en comisión para que intervengan en todo lo relativo al traslado de los restos del general Máximo Gómez al panteón construído con tal objeto.

A fin de dar cuenta de la existencia de esa comisión, el Secretaro de la Presidencia, Sr. Pasalodos, visitó anoche á los señores referidos, á cuyas órdenes se puso desde luego.

Leyes

El señor Presidente de la República sancionó ayer tarde tres leyes votadas por el Congreso, modificándose por la una los artículos 1°. y 47 de la Ley Provincial, referente á la dotación de los Consejos Provinciales, y el 10 á las incompatibilidades de dichos cargos con todo otro que no sea el de catedrático por oposición de los establecimientos oficiales.

Concediéndose por la segunda un crédito de 50,000 pesos para los damnificados en la catástrofe de Pinar del Río. De estos 50,000 pesos se destinan 10,000 á la reposición del material, instrumentos é instalaciones del Departamento de Obras Públicas y reconstrucción del archivo; y concediéndose asimismo, por la última, un crédito que no excederá de 4,000 pesos para comprar la casa número 47 de la calle de Vicente García, en Victoria de las Tunas.

También ha sido sancionada la Ley que modifica el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, relativo al nombramiento de Secretarios del Tribunal Supremo y Audiencias; y modificando también el párrafo 2°. del artículo 75 de la misma ley, referente al escalafón judicial.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Intento de suicidio

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, en telegrama dirigido ayer á la Secretaría de Gobernación, da cuenta de haber intentado suicidarse el vecino de San Cristóbal Bernardino García, quien con tal objeto tomó una gran dosis de estricnina, siendo su estado grave.

Tranquilidad completa

El Alcalde Municipal de Morón da cuenta á la misma Secretaría de que después de haber recorrido los barrios de aquel término el Gobernador de la provincia de Camagüey, señor Caballero, ha llegado allí, manifestando reina completa tranquilidad en todo el territorio que ha recorrido.

Asesinados

De Pinar del Río participaron ayer á la Secrtaría ya citada, que en el barrio de San Cayetano aparecieron asesinados en su establecimiento bodega don José Blanco y don Antonio Herrera.

Puntos recorridos

Los puntos recorridos ayer por el Gobernador de Camagüey fueron las fincas "Casa de Tabla," "Los Barriles," "Pozo Redondo," la "Loma de Espinosa," "Los Cocos," Santa Clara," "El Corojito," "Nanyú," "Los Dedos," "Sabana del Medio," "Los Mangos," "El Auguillero," "Ranchuelo," "Cayo Cenizo," "Sitio," "Orozco," las "Cejas dos Leguas," los "Rusos," "Manchuria," "Fernando Poo," "Manicaragua," "La Vega," "Vigía de Guayo," "Juabán," "Montañas," "Cristales," "Gaspar," "Providencia" y "La Oriental."

A pesar del recorrido hecho por dicho Gobernador Provincial por los puntos que dejamos citados, no ha encontrado rastro de partida alguna, por lo que supone aquél que los bandidos se han corrido á otra región.

Escasez de agua

Los colonos de la finca "Angosta," término municipal de Guanajay, telegrafiaron ayer tarde al Secretario de Gobernación, manifestándole que tanto ellos como sus familias, entre las cuales hay gran número de niños, están pasando mucha sed, á pesar de existir un pozo muy abundante, cuyo dueño se niega á darles agua.

La Secretaría de Gobernación ha telegrafiado al Gobernador de Pinar del Río, ordenándole que con urgencia remedie esa necesidad.

Planta eléctrica

El Sr. Eduardo Steinhoffer presentó ayer en la Secretaría de Gobernación una instancia documentada solicitando permiso para establecer una planta eléctrica en esta capital.

SECRETARIA DE HACIENDA

Renuncia y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Antonio Alvarez, Inspector de la Aduana de Nipe, nombrándose en su lugar al señor Rafael Flores.

Ascenso

Por fallecimiento del señor José González, Auxiliar de la Intervención General, se ha ascendido á dicha plaza al señor Alberto Valdés González y se ha nombrado para la plaza de mecanógrafo de la misma oficina que desempeñaba el señor Valdés, al señor Pedro G. Godoy.

Licencias

Por la Secretaría de Hacienda se han conseguido las siguientes licencias:

Un mes al señor Santiago Pujals, Oficial de la Zona de Santiago de Cuba. Cuatro meses para el extranjero al señor Gonzalo Jorrín, Oficial de la Zona de la Habana y seis meses también para el extranjero al señor Alfonso Martínez, Auxiliar del Pagador del Ejército.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Negociado de Asuntos Legales y Administrativos

Relación de los trabajos realizados por este Negociado durante el período comprendido del 17 de Abril último hasta el 18 del presente mes:

Expedientes iniciados 121.

Decretos dictados en dichos expedientes y en otros que estaban en tramitación 287.

Decretos presidencias (por triplicados) 4.

Comuncaciones remitidas 337.

Al Honorable Presidente de la República 3.

Al Presidente del Tribunal Supremo 10.

Al Fiscal del mismo Tribunal 66.

A los Secretarios de Despacho 101.

Al Secretario de la Presidencia 2.

A las Audiencias y Juzgados 79.

A otras autoridades y funcionarios 15.

A particulares 61.

Informes emitidos 14.

A virtud de consultas formuladas por los Secretarios de Despacho 7.

A solicitudes de expedición de certificados de los libros del Registro Civil que existen para su reconstrucción 3.

Títulos de Mandatarios Judiciales expedidos 4.

Copias que quedan en los expedientes, de instancias y documentos que ha sido preciso remitir originales al Fiscal del Trbunal Supremo y demás Trbunales 22.

Extractos contenidos en 34 hojas de firmas de comunicaciones que se han remitido 337.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Créditos concedidos

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha concedido los siguientes créditos debidamente justificados: $26.50 á la Junta de Educación de Bolondrón para pago de conducción de material á las escuelas; $185 á la de Holguín para pago de diferencias de alquileres en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1909; $19.46 á la de Sagua la Grande, para pagos de efectos de ferretería; $3.50 á la de Cienfuegos, para pago de pintura del rótulo de la oficina; $5 á la Junta de Matanzas, para pago de reparación de máquinas de escribir; $60 á la de la Habana, para reparación de líneas de alumbrado en la escuela "Luz y Caballero;" $10 á la Junta de Consolación del Norte, para pago de conducción de material; $7 á la de Palmira, para el mismo concepto; $25.20 á la de Camagüey, para el mismo concepto; $20 á la de Isla de Pinos, para el mismo concepto; $0.75 á la de Abreus, para pago de agua suministrada á la escuela de Santa Rosalía; $127.60 á la Superintendencia Provincial de Escuelas de Santa Clara, para pago de material; $16 á la Junta de Educación de Quemado de Güines, para pago de diferencias de alquileres en los meses de Noviembre y Diciembre de 1909; $40 á la propia Junta para el mismo concepto; $30 á la de Rodas, para pago de conducción de material; $3.50 á la propia Junta, para adquisición de impresos; $10 á la de Rancho Veloz, para conducción de material; $30 á la de Santa Cruz del Sur, para pago de madera adquirida para el aula de Sloyd; $18 á la de Gibara, para pago de diferencias de alquilesers en los meses de Noviembre y Diciembre de 1909; $87 á la de Güira de Melena, para pago de traslación de mobiliario y material; $15 á la de Jiguaní, para el propio concepto; $8.50 á la de Jovellanos, para pago de conducción de material; $5 á la de Pinar del Río, para el propio concepto; $3.63 á la de Colón, para el propio concepto; $22 á la de Santiago de Cuba, para pago de material; $12.35 á la de Mayarí, para pago de distribución de material; $3 á la de Placetas, para el propio concepto; $5 á la de Santa Clara, para pago de diferencias de alquileres del mes de Febrero del año corriente; $26.25 á la de Matanzas, para pago de conducción de material; $81 á la de Consolación del Sur, para pago de servicio de agua en las escuelas de "Palacios" desde el mes de Septiembre del pasado año, hasta el mes en curso; $47 á la de Pedro Betancourt, para pagar á la señorita Ofelia de los Reyes, auxiliar de Kindergarten, su sueldo del mes de Octubre último y 17 días de Septiembre; $8.45 á la de Artemisa, para pago de conducción de material; $12.40 á la de Cabañas, para el mismo concepto; $9.70 á la de Bejucal, para el mismo concepto; $1.50 á la de Guanabacoa, para suministro de agua; $30.60 á la de San Cristóbal, para pago de reparación de material; $45 á la propia Junta, para pago de sus sueldos de Mayo al maestro y conserje de la escuela de nueva creación en Taco-Taco; $0.70 á la de Santiago de Cuba, para pago de conducción de material, y $33 á la de Songo, para el propio concepto.

No es posible

Se ha manifestado á varios maestros de Consolación del Sur, que no es posible, por ahora, acceder al aumento de sueldo que solicitan, por carecerce de consignación al efecto.

Autorización

Se ha autorizado al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas, para que pase á esta ciudad á asuntos del servicio.

Contratos aprobados

Han sido aprobados los contratos de arrendamiento celebrados por la Junta de Educación de Colón, con los señores Juan Valladares, Matilde Guerra, Remigio Secada, Rafael Travieso, Ramón Sánchez, Guillermo Alvarez, Eloisa Sánchez, Javier Alvarez, Tomás Bretaña, Amézaga, Garrao y Co., Bautista Morera, Cirino Diez, Irvin S. Harries, Pedro R. Loredo, José M. Oliva, Ramón Rodríguez, Enrique Pascual, Serafín Arias y Sabino del Valle.

Circular

Habana 31 de Mayo de 1910.

Se advierte por este medio á los señores Presidentes y Secretarios de las Juntas de Educación que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley Escolar vigente, sólo tienen derecho á percibir los sueldos correspondientes á las vacaciones—que comenzarán el día 4 del entrante mes de Junio—aquellos maestros y conserjes que hayan trabajado 7, 5 ó más días lectivos en el presente curso, por cuyo motivo deberán dichos funcionarios hacer los descuentos necesarios en todos los casos que no se ajusten á la citada disposición legal.

Mario García Kohly,

Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Título visado

Ha sido visado el título de Bachiller en Letras y Ciencias expedido por el Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, á favor del señor Edelberto Oswaldo Manduley y Arias.

Cesantía de un maestro

El señor Secretario ha aprobado la cesantía acordada por la Junta de Educación de Morón, del maestro de aquel distrito señor Bernardo Gómez, por haberse comprobado plenamente, en el expediente instruido, la conducta indebida del referido maestro. En la misma resolución se ordena que el citado expediente sea sometido á la Junta de Superintendentes á los efectos dispuestos en el artículo 10 de la orden número 127, serie de 1901.

Una onza de **PREVISION** vale más que una tonelada de **REMEDIO.**

LA IMPREVISION ES HUMANA, y por tanto no nos cansaremos de repetirle que la

Magnesia SARRA

EFERVESCENTE -- SABROSA -- REFRESCO

Tomada una cucharada todas las mañanas, evita los trastornos del estómago, frecuentes en el verano.—Mal humor, todo molesta é incomoda, nerviosidad de carácter, jaquecas y mareos, son síntomas de *AUTO-INTOXICACION* por trastornos digestivos

Pomo de 4 cucharadas: 20 CENTAVOS

PRECIO DE PRUEBA

SEA PREVISOR Y TOME MAGNESIA SARRA INALTERABLE.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DROGUERIA SARRA

HABANA

FABRICANTE

TENIENTE REY Y COMPOSTELA

Resolución

En el expediente instruido por la Junta de Educación de Morón contra la maestra señora Carmen de Zayas, el señor Secretario ha dictado resolución en el sentido de que se deje sin efecto la cesantía acordada por la Junta, estimando suficiente castigo para dicha maestra, por las faltas cometidas, la pérdida de sus haberes desde la fecha en que quedó suspensa de empleo y sueldo, hasta la de su renuncia.

Visita á una oficina

En la tarde de ayer, en compañía del Subsecretario del Departamento, señor Pedro Mendoza Guerra, visitó el señor Secretario la oficina de la Superintendencia Provincial, recorriendo detenidamente todas las dependencias y conociendo el personal que en la misma presta servicio y que le fué presentado por el Superintendente doctor Luciano R. Martínez.

A informe

Con motivo de un suelto publicado en el periódico "El Tiempo" de esta capital, fecha 2 del corriente, denunciando que en una Escuela Pública del distrito de Cienfuegos, se realizan actos religiosos, se ha remitido dicho suelto al señor Superintendente Provincial de Escuelas de las Villas, para que informe acerca de la veracidad de lo denunciado.

El Sr. Pelayo

Ha salido para Unión de Reyes á continuar la investigación que le fué confiada por el señor Secretario, el Inspector Administrativo del Departamento, señor José F. Pelayo.

De la Superintendencia Provincial

El señor Luciano R. Martínez, Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, en comisión, ha remitido en el día de hoy, á las Juntas de Educación de esta provincia, la siguiente carta circular:

Habana, 2 de Junio de 1910.

Sr. Presidente de la Junta de Educación.

Señor:

Nombrado por el Honorable Sr. Presidente de la República, para desempeñar, en comisión, el cargo de Superintendente de Escuelas de la Provincia de la Habana, mientras dure la ausencia del señor José M. Carbonell, tengo el honor de poner en su conocimiento y en el de la Junta de su digna Presidencia que en el día de ayer he tomado posesión de dicho cargo.

Tengo el propósito sincero de consagrar todas mis energías, mientras desempeñe temporalmente esta Superintendencia, al desarrollo de la educación popular; trabajaré asiduamente por mejorar las condiciones de las escuelas y aumentar el número de las mismas, en cuanto de mí dependa; reconoceré en todo caso el mérito de los maestros —mis antiguos y siempre estimados compañeros de profesión—cuando sea necesario apoyar muy naturales aspiraciones de justas ratificaciones en los cargos que desempeñen, ó cualquier otro anhelo legal y conveniente para el Magisterio; me inspiraré única y exclusivamente en la ley, y secundaré con toda eficacia los propósitos generosos que animan al Honorable Sr. Presidente de la República y al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en favor del progreso de la instrucción primaria.

Espero que esa Junta, amante siempre de la instrucción en esa localidad, apoyará mi corta, pero bien amada gestión, y que los maestros, á los que usted se servirá comunicar mi saludo, me ayudarán eficazmente en tales empeños.

Aprovecho, señor Presidente, esta oportunidad para ofrecer á usted y á esa Junta, el testimonio de mi consideración más distinguida.

(F.) *Luciano R.ª Martínez*, Superintendente Provincial de Escuelas en comisión.

Visitas

Entre las numerosas visitas que ha recibido en el día de hoy el señor Martínez, se encuentra la que le hizo la Junta de Educación de la Habana, en pleno. El señor Presidente de dicha corporación, doctor Juan Miguel Dihigo, hizo entrega de un escrito transcribiéndole el acuerdo que la Junta había adoptado en sesión de hoy, á propuesta del doctor Aragón, y por el cual se significaba al nuevo Superintendente el agrado y satisfacción con que la Junta había visto su nombramiento de Superintendente de Escuelas de la Provincia, porque conocía sus altas dotes de maestro demostradas plenamente durante todo el tiempo en que fué director de escuelas en este distrito y la nobleza y caballerosidad que informa todos sus actos, felicitando al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, por tan acertada disposición, que ha de redundar, indudablemente, en beneficio de la enseñanza pública.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Inscripción de ganado

El Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo ha resuelto, á consulta elevada por el Sr. Alcalde Municipal de Holguín, que se puede inscribir ganado adquirido con anterioridad al 1º. de Febrero de 1902, en que venció la última prórroga para asentar propiedades con arreglo al artículo 5º. de la Orden 353 de 1900, con sujeción á dicho artículo concordante con el 11 de la propia Orden, y que igualmente se pueden inscribir si hubieren sido adquiridos después de la expresada fecha y no fuere posible obtener el traspaso ateniéndose á lo dispuesto en el artículo 4º. de la Instrucción de 1880, que dice:

"Para obtener la inscripción de que se trata en los artículos anteriores, se entregará al Alcalde del barrio respectivo por los dueños ó sus representantes, una relación de las que deban ser registradas, ya sean del país ó extranjeras, pudiendo consignar en ella las marcas y señas que cada una tenga.

"Esta relación será autorizada sólo con la firma del dueño ó su representante, si éstos fueren conocidos ó de responsabilidad, á juicio del Alcalde de barrio; y en caso contrario, éste exigirá la garantía de persona abonada, que suscribiendo también la relación referida, responda como fiador y quede obligada á las resultas para el caso de que alguna fuere mal habida."

Los ganaderos

Una nutrida comisión de ganaderos presidida por el señor Negra, celebró ayer una larga entrevista con el Secretario de Agricultura, señor Machado, tratando sobre rebaja de derechos en el Registro Pecuario y de la conveniencia de que se autorice la matanza de las vacas jorras y terneros y se prohiba la matanza de toros. También hablaron respecto á la formación de una estadística general de la existencia de ganado en la República, por desconocerse esta información con exactitud.

El señor Machado prometió ocuparse con interés de los asuntos tratados.

Guías forestales

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

Al señor Dionisio Velasco y Castilla se le expiden dos guías forestales para realizar aprovechamiento maderable en las fincas de su propiedad tituladas "Arroyo Hondo," "El Carmen" y "La Yaya," situadas en el término municipal de Camagüey.

Al señor Lorenzo Soto Fernández, para un aprovechamiento maderable en su finca "La Gracia de Dios," en el término de Bayamo.

Al señor Telesforo Díaz Faire, para la conducción de cinco tres octavos cuerdas de leña procedente de varios cayos del Estado en el litoral de Caibarién.

Al señor Manuel I. Polo y Villapeña, para un aprovechamiento maderable en su finca "Santa Rita," en el término de Trinidad.

SECRETARIA DE SANIDAD

Inspecciones

Han sido inspeccionadas en el término municipal de Jaruco, durante la tercera década del mes de Mayo pasado, 487 casas; en el de Cruces, 815; en el de Santa Isabel de las Vueltas, 208; en el de Guanabacoa, 430; en el de Ranchuelo, 419; en el de Holguín, 232.

Obras sanitarias

Se ha interesado de la Empresa del Ferrocarril del Oeste el mejoramiento del Servicio sanitario en la Estación de Güira de Melena, para que sustituyan los pozos negros existentes por inodoros modernos.

Licencias

Se le han concedido 30 días de licencia por enfermo al señor Eugenio Hernández, Capataz de Sanidad de Güines, y 15 días por igual causa al señor Arturo Rodríguez, Inspector de la Jefatura Local de Sanidad de Santiago de las Vegas.

Ingenios

Los centrales "Nueva Paz," "Josefita" y "Gómez Mena," han sido inspeccionados por el Jefe Local de Sanidad de Nueva Paz el cual informa que dichas fincas azucareras se encuentran en excelentes condiciones higiénicas, siendo únicamente necesario que construyan en dichos ingenios mayor número de pozos negros á cuyo efecto ya se han dado las órdenes oportunas.

Medidas sanitarias

El doctor Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia, de acuerdo con las necesidades que hubo de advertir en su viaje de inspección á través de las distintas Jefaturas Locales de Sanidad de la República, está procediendo á implantar el servicio de riego en aquellas en que pudo apreciar la necesidad del mismo, con mayor urgencia. A ese efecto, y con fecha de ayer, ha remitido pipas de riego á Madruga, Jaruco, Aguacate, San José de las Lajas, Cotorro, Ranchuelo, Güira de Melena, Cabañas y Bayamo. Igualmente se han destinado tres nuevas pipas grandes de riego para la Habana y dos chicas para el servicio de esta capital.

Se ha instalado también el servicio de riego en el Sanatorio "La Esperanza" y en sus inmediaciones, á fin de evitar la existencia del polvo, que sería tan peligroso por aquellos alrededores.

Plan de subastas.—Uniformidad de las mismas.—Prudentes medidas.

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, con el objeto de dar unidad á las subastas que habrán de celebrarse para las atenciones del próximo año fiscal, y para dar á dicho servicio una organización adecuada, nombró la siguiente Comisión:

Director de Sanidad, Director de Beneficencia, Director del Hospital "Mercedes," Jefe de Despacha de la Dirección de Sanidad, Abogado Consultor de la Secretaría, Jefe del Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad, Encargado del Material de la Dirección de Sanidad.

Dicha Comisión el día 30 de Mayo adoptó los siguientes acuerdos:

1º Que de conformidad con lo estatuido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su Reglamento, cada una de las Dependencias de esta Secretaría, proceda á efectuar las subastas respectivas, previa la publicación de la correspondiente convocatoria y confección de los pliegos de Condiciones respectivos.

2º Que en vista de la necesidad de tener aprobadas las subastas antes del primero de Julio próximo, para que comiencen á regir en dicha fecha, procede que entre las convocatorias y las subastas no medie más tiempo que el de diez días, dándoles toda la publicidad posible á las mismas.

3º Que en el acto de las subastas se cumpla estrictamente lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento para el Gobierno de las Secretarías.

4º Que las respectivas dependencias deberán remitir á esta Comisión los expedientes de subastas con su recomendación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al acto de la subasta.

Como consecuencia de lo anterior, cada dependencia publicará oportunamente en los periódicos las convocatorias para las subastas respectivas, que deberán quedar todas efectuadas antes del 20 del corriente mes.

El doctor Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha aprobado las recomendaciones de la Comisión y, en consecuencia, las subastas de la Secretaría se efectuarán conforme á ese plan uniforme y serán ejecutadas y presididas por esa respetable Comisión.

DE PROVINCIAS

HABANA

(Por telégrafo)

Bejucal, Junio 2, á las 5 y 36 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana

El doctor Zertucha como despedida del curso escolar obsequiará el viernes 4 con una función en el teatro cuidadosamente preparada, á todos los alumnos de las escuelas públicas. El domingo 5, el artista señor Urgellés dará un concierto en la Colonia Española.

Muñiz.

DE NUEVA PAZ

Mayo 31.

Ayer cayó un fuerte aguacero en esta ciudad y su término, si bien no llegó á Palos.

Apenas terminada la zafra y los ladrones hacen acto de presencia durante el día y noche en esta ciudad y Vegas. Lógica consecuencia del hábito de vivir sin trabajar, por eso en la semana pasada allanaron unos malhechores la bolsa á un billetero y un carbonero en Nueva Paz y Vegas. El juzgado conoce del asunto.

Promete estar animada la exposición de trabajos escolares que el próximo sábado se abrirá en la Dirección de la Escuela Pública de esta Ciudad. Al acto han sido atentamente invitados, las autoridades locales, los padres de los niños y los vecinos en general. Del resultado informaré en definitiva.

Muy en breve contraerán matrimonio la angelical Mosa Fraga y el conocido joven Serafín Pérez.

Principia á abandonarnos la gente adinerada para buscar más agradable clima durante el verano. En la semana pasada partieron para España los señores Francisco Fernández y Fidel Bonilla; hoy lo hizo el comerciante señor Antonio Fernández y en la próxima tomarán distinto rumbo las espirituales señoritas Angelita Franquelo, Eugenia Villaverde, Veneranda Martínez y Felicita Rueda. A todos deseo feliz viaje y pronto regreso.

El doctor Vlamonte no ha dejado sin vacunar ni á un solo niño del término y con tal acierto lo ha hecho y tan buena vacuna emplea, que á todos los inoculados le prende.

EL CORRESPONSAL.

PINAR DEL RIO

La Esperanza (Pinar del Rio) Junio 2, á las 11 a. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana

Amplío mi telegrama de ayer sobre el crímen de Ojo de Agua. Me personé en el lugar del suceso acompañado del representante de la Colonia Española, don Antolín Sordo; del doctor Mata, del boticario Madan y del señor Carús, de Sanidad.

El cuadro que presenciamos fué horripilante. Los cadáveres de los comerciantes Félix y Antonio Blanco tenían las cabezas separadas de sus cuerpos. Uno estaba fuera del mostrador presentando varias heridas de cuchillo en el corazón, pecho y cuello y el otro tenía una herida de tercerola en un costado y otras de cuchillo en el cuello. Las autoridades trabajan sin descanso en el esclarecimiento de este doble crimen. Hay varios detenidos. El fiscal señor Chaple, y el Juez de Viñales se encuentran actuando.

El Corresponsal.

MATANZAS

DEL PERICO

Mayo 28.

Una vez más ha demostrado la nueva Directiva de nuestro Liceo, su competencia en el manejo de la sociedad y su consagración completa á ella. Nunca como ahora ha lucido tanto en sus fiestas, la culta y simpática asociación, como en el baile en la noche del glorioso 20 de Mayo.

Verdad es que la originalidad del "Barn Dance," sabiamente dirigido por las señoritas Custodia Reyes del Picón y María P. de Benemelis, dieron mayor atractivo á tan lucida fiesta, de la que guardaremos todos recuerdos imperecederos.

La imprudente lluvia no fué suficiente á restar esplendor al baile, y á las 9, el espléndido y suntuosísimo salón estaba materialmente lleno; las luces, los adornos, todo, en fin, nos da la intuición de que personas inteligentes y de buen gusto han dirigido el decorado.

Hagamos un examen de la distinguida concurrencia—lo más granado de este pueblo—ahora que la música no eleva nuestra alma, sumergiéndola en inefable deleite. ¡Qué grupo tan encantador de "aldeanas" viene á disfrutar de la fiesta, dándonos la alegría que le roban al campo y las mieses!...

Anoto algunos nombres de las damas y damitas que asistieron. La elegante y siempre gentil señora Custodia Reyes de Picón, inteligente Directora, debe figurar por méritos propios en primera línea; fué el alma de la agradable fiesta. Las hermanitas Cristina, Catalina y María V. Sardiña, semejaban las "tres gracias;" tan bellas como siempre Juanita González y María Teresa Lima, esparcían por doquier su simpatía: Juana La Rosa, igualaba una ídem. ¿Qué decir, ¡oh cielos! de las tres citadas y distinguidas Olaya Díaz, Amelia Daniel y Leonila Díaz? pues sencillamente estaban bellísimas. Muchos opinan que ninguna estaba más elegante que Margarita Cericey.

¿Qué decir del "Barn Dance?" Todos eran á celebrar lo correcto que resultó. Cualquiera pensará que las "no aldeanas" quedarían obscurecidas por las "sí aldeanas," pues se equivoca quien tal crea; lea si no, estos nombres: Elisa Reyes de Orbiz, las señoras Estrella Fernández de Egoscue, María V. de Cárdenas, María P. de Benemelis. ¡Cuántos nombres podía citar si me acompañara la memoria, como me guía mi deseo!

He dejado para última cita á las preciosas hermanas Rosalía y Reina Illa, que estaban justamente seductoras.

Todos son á celebrar; bien la buena dirección de la bella señora Picón, otros al acierto de la Directiva y los más la brillantez de la fiesta. Nunca he visto una muchedumbre más acorde para un juicio.

El sexo feo estuvo, como siempre, bien representado; no debo citar nombres para no ponerlos orgullosos.

No es posible terminar sin enviar un caluroso aplauso á la Directiva de "El Liceo" y en particular á los queridos amigos nuestros, Pérez, Presidente y Picón, Secretario, que tan alto ponen el nombre de este pueblo. ¿Cuándo se repite tan grata como animada fiesta, que todos recordamos con entusiasmo?

UN SUSCRIPTOR.

DE CANASI

Mayo 28.

Mucho tiempo hace Sr. Director que no le había molestado con mis quizas latosas correspondencias: pero hoy animado por su carácterisca benevolencia me decido á exponer la actual situación de Canasí.

Concluyó la zafra de los tres Ingenios de este término con toda felicidad. Hay que dar la enhorabuena, á sus dueños, por haber sabido escoger tan activos y acertados administradores. Los colonos del Ingenio Villarreal están de plácemes. Pues adelantados sus campos en sus siembras; si las reformas del Ingenio se llevan á término, superará en zafra á los de San Juan y Elena, aunque según se dice también piensan hacer adelantos con una línea férrea de San Juan á Galindo.

También se dice que se harán cuatro kilómetros de carretera en la continuación de la de Matanzas á Concuní. Medida acertada, pues entra el período de aguas y los caminos se ponen intrancitables y nos jugamos la vida á cada momento.

La seca se ha dejado sentir aunque no tanto como en otras regiones; pues nunca ha faltado pasto para los animales ni agua corriente. La carretera de Matanzas á esta se halla paralizada en el demolido Ingenito Sta. Cruz y sin esperanza de que llegue á ésta porción de Cuba que no le vaya le ser muy buena para ser más olvidada.

La única distracción fueron las festividades de todo el año que con regularidad han venido sucediéndose con todo el esplendor posible y mejor que otros años:

Natividad, Cuaresma, Pascua, Patrono y Flores de Mayo. El 20 de ésta se celebró una gran fiesta en honor del Patriarca S. José en la que predicó el Rdo. P. Cayetano C. D. y dirigida por el reputado pianista Manuel S. Domingo. Cantaron una solemne misa el coro de Srtas. de este Pueblo acompañadas por las profesoras Rita, Lolita y Claudia, habiendo hecho de barítono el Rdo. Fray Cayetano quedando la música muy bien.

La procesión concurridísima y los fuegos artificiales á la altura del pirotecnico Roberto Andux. La lidia de gallos muy reñida y animada y el baile de color (pues de blancos no lo hubo) armonizado por el Maestro Betancourt, quedó espléndido.

Bien por Canasí y que el Sr. Secretario de obras públicas se compadezca de nosotros y nos haga la carretera que de tanta importancia nos sería y tanta falta nos hace.

EL CORESPONSAL.

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Sagua la Grande, Junio 2. á las 2 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Acaba de celebrarse el juicio de los panaderos que esta mañana volcaron el caro de repartir pan de "La Vasconcada," imponiéndole el Juez, señor Ponce, ciento ochenta días á unos y á otros treinta pesos de multa. La huelga continúa, pero más pacífica. El orden está restablecido.

Rosales.

ORIENTE

DE PUERTO PADRE

Junio 1.

Misión muy honrosa por cierto, para el Corresponsal que suscribe, dedicando estos modestos renglones con entera lealtad á problema de tan vital interés para esta localidad, prodigando el justo y merecido aplauso, por medio de las columnas del "Diario de la Marina," á nuestra Jefatura Local de Sanidad, que bien acreedora se ha hecho á tan señalada distinción; felicitación que le dedicó merecidamente, al que con tacto y acierto nada comun la dirige, mi amigo el Doctor José N. Maceo, quien viene mostrando su gran empeño é inquebrantable voluntad, por que este pueblo, dada su importancia, sea digno de los mayores elogios en materia sanitaria, exigiendo el exacto cumplimiento de aquellas medidas y servicios, que más sean adaptables al regimen vigente.

Son nuestras Calles el más vivo exponente de lo que se puede hacer por el cuerpo de Sanidad, dada la pequeña consignación de crédito con que el Estado contribuye á la realización de estos servicios, y á obtener la mayor eficacia contribuye á medida de sus elementos, demostrando una vez más su gran empeño el digno Jefe de Sanidad local, que tan elevado concepto tiene, muy justamente ganado, entre los valiosos elementos que integran la voluntad de su Pueblo, por su notoria bondad, y por sus modales cultísimos.

Llegue hasta él, mi humilde y desinteresada felitación, por el loable éxito obtenido; felicitación que al mismo tiempo hago con gusto extensiva al docto personal á sus órdenes que con tanto acierto le secunda; y permítome con la razón y el carácter de informante sincero que ostento, rogar al amigo Doctor Maceo, que tanta atención presta á aquellas necesidades que puedan tener alguna relación con su Departamento, gestione con la mayor brevedad posible ante los poderes de la Nación, el envío de un carro de regadío para nuestras Calles.

Y antes de terminar esta correspondencia quiero dedicar unas líneas á un amigo muy querido, que embarcó en el Vapor Alfonso XIII de la Compañía Trasatlántica Española, con rumbo á la patria, Don Manuel Pintado y Rodríguez, socio gerente de la razón social que radica en esta Plaza Pintado y Hno. por cuya venturosa felicidad, hago fervientes votos.

EL CORRESPONSAL.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

1639 1-Jn.

Barómetros
Higrómetros
Brújulas
Meridianos

Lentes de Aumento
Microscopios, Teodolitos,
Tránsitos, Grafómetros
Niveles y Estuches de Dibujo

De todo ésto y mucho más hallará Vd. en nuestro Catálogo, que remitimos franco de porte á todos los que lo soliciten.

EL ALMENDARES

OBISPO 54

1611 1-Jn.

NO SEA DEBIL.

LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS

es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda postración física ó mental.

La **Esencia Persa para los Nervios** despeja el cerebro, fortifica la circulación y comunica vigor magnético á todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia.

Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desengaño al tomar la **Esencia Persa para los Nervios,** dámos á Vd. una

GARANTIA ABSOLUTA

de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja $1.00, ó seis cajas por $5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete.

THE BROWN EXPORT COMPANY,
95-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A.

"VIUDA DE SARRA E HIJO"

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidod en general, escrófula y raquitismo de los niños.

1591 1-Jn.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO DE RABELL.

1613 1-Jn.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Para retratos al platino, óleo y creyón, artísticamente colocados :: :: :: ::

R. Otero
Gallery of Habana.
Con sucursal en Cienfuegos.
8 IMPERIALES UN PESO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
6 POSTALES ID. ID.
SE ENSEÑAN PRUEBAS
TELEFONO 2431

1625 1-Jn.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma á tiempo Emerin

Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas

C 1472 17 My.

LA MONARQUIA INGLESA

El telégrafo nos ha anunciado ya la ceremonia de la proclamación del nuevo Rey de Inglaterra, Jorge V, y sucesivamente nos dará cuenta del reconocimiento del sucesor de Eduardo VII como Soberano por el Parlamento, de su coronación solemne, y, en fin, de toda la serie de actos públicos que, con arreglo á la ley y á las costumbres, se celebran allí cada vez que sube al trono un nuevo Príncipe.

El Rey no muere nunca, dice una antigua fórmula sacramental británica; pero, al propio tiempo, las ceremonias y formalidades de la sucesión á la corona se guardan en Inglaterra más celosamente que en otro país alguno, no ya sólo en su fondo, sino en su forma, dando ocasión á escenas verdaderamente arcaicas que sorprenden á los que ignoran el profundo respeto que por sus tradiciones siente el pueblo inglés.

En Inglaterra, tan pronto como el Rey muere, se reunen las Cámaras por inexcusable imperio de la ley, debiendo hacerlo dentro de las veinticuatro horas siguientes al fallecimiento del Soberano y siendo éste el único caso en que el Parlamento puede reunirse y deliberar válidamente, sin haber sido previamente convocada con sujeción á las prácticas habituales. Al propio tiempo, y con absoluta independencia de las dos Cámaras (la de los lores y la de los comunes), se reune también el Consejo privado; y para que se comprenda el carácter verdaderamente inapelable de las indicadas reuniones, bastará consignar que la Cámara de los Comunes y la de los Lores se reunieron en domingo á la muerte de la Reina Ana, á la de Jorge II y á la de Jorge III, lo cual, dado el respeto con que se guarda en Inglaterra al descanso dominical, no puede ser más significativo.

El Consejo privado, que se reune inmediatamente después de la muerte del Soberano, y antes generalmente que las Cámaras, se compone de los Príncipes de la Casa reinante, los altos dignatarios de la Iglesia anglicana, ó sea los Arzobispos de York y de Cantórbery y el Obispo de Londres, ochenta y nueve lores, grandes señores territoriales, el *speaker* de la Cámara de los Comunes, los miembros del Gabinete, los exministros y los personajes de más alta categoría en la magistratura y el ejército; y ante dicha Asamblea el Arzobispo de Cantórbery recibe juramento al nuevo Rey, con arreglo á un formulario especial compuesto de preguntas y respuestas. Tras esto, el Consejo privado decreta su proclamación, anunciando su advenimiento al Trono, con sujeción á antiguas fórmulas, en lenguaje arcaico, mezcla de francés normando é inglés primitivo, y los heraldos de armas comunican después solemnemente al pueblo la proclamación del Soberano, con el mismo ceremonial que en pasadas centurias.

Más tarde el Parlamento recibe á su vez el juramento del nuevo Soberano y le presta el suyo; pero el acto que confiere la potestad Real de Inglaterra es la proclamación y sólo la proclamación. Por esto, y á pesar de que la sucesión al trono en la dinastía de Hanóver se halla regulada por el *Act of settlement* de 701, al contestar el lord alcalde de Londres á la comunicación en que el Soberano actual le participaba el fallecimiento de su padre el Rey Eduardo VII, lo hizo dándole el tratamiento de Alteza Real, como Príncipe de Gales, y no el de Majestad, porque no había aun sido proclamado Rey.

Gladstone, hablando un día de la Monarquía en Inglaterra, se expresó en estos términos: "El Rey es el símbolo de la unidad nacional, el autor de las leyes, salvo dictamen del Parlamento, el jefe supremo de la Iglesia anglicana, el dispensador de la justicia y de las mercedes, el único propietario del suelo inglés, ya que se consideran todas las tierras como procedentes de su señorío. El Soberano puede crear mil nuevos pares hoy y otros tantos mañana; disolver cualquier Parlamento, aun antes de que se haya llegado á constituir; puede indultar de los delitos más odiosos y declarar la guerra al universo entero; celebrar tratados que presupongan los más exagerados dispendios y las más espantosas responsabilidades; y goza, en fin, de una inviolabilidad absoluta."

Claro está que en la práctica este inmenso poder del Rey en Inglaterra resulta muy limitado, pues necesita para ejercerlo en muchos casos la aprobación de sus ministros, los cuales son estrechamente responsables ante el Parlamento de las disposiciones Reales que refrendan; pero así y todo, la institución Real en Inglaterra es algo excepcional, de incomparable fuerza, pues, como ha dicho Burke, "la nación inglesa se agrupa en torno de su Rey como un ejército junto á su bandera, y la lealtad del pueblo, este sentimiento tan noble y tan inglés, adquiere en él la fuerza de una pasión y el calor de un afecto personal."

Las naciones continentales han querido copiar las instituciones políticas de Inglaterra, sin advertir que quien las hace buenas es el espíritu del pueblo inglés, fuertemente apegado á sus tradiciones, hondamente conservador en el más noble sentido de la palabra, y el resultado ha sido por lo general desastroso, porque se ha empezado por destruir el alma nacional, la integridad del alma nacional, que es el secreto de la fuerza inmensa de la Gran Bretaña.

M. M. ILLAS Y FABRA.

DESPUES DE LA GUERRA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Memorias de un Teniente Coronel Jefe de Cuerpo.

Había en el ambiente que se respiraba en los campamentos una verdadera saturación del combate de Barranco del Lobo: nadie pensaba en el mañana, ni siquiera en el día en que vivíamos: todo era para recordar el horror de aquella jornada sangrienta inexplicable aún para muchos de los que en ella habían tomado parte. Preguntando y escuchando á oficiales y tropa, y luego, dos meses más tarde, registrando yo mismo el terreno de la lucha, puedo darme cuenta exacta de la génesis, desarrollo y desenlace de aquella cruenta acción. Nada hay en ella que no sea lógico y racional; nada que no sea consecuencia de la fatal reunión de muchos factores, que dieron el único resultado que podían dar.

Imagínese el lector una gran cañada ó hendidura entre dos contrafuertes que se desprenden del nudo montañoso del Gurugú. Esta cañada comienza en el llano con una abertura de doscientos metros y va estrechándose sensiblemente al par que su suelo sube en pendiente, no muy áspera, pero constituída por verdaderos peldaños de una grandiosa escalera.

Los peldaños son obra de los moros: para que los aluviones y lluvias torrenciales no arrastren la tierra de sembradío, forman una especie de mesetas y con piedras amontonadas limitan y contienen la tierra: lo que es una bien entendida obra de agricultura, en cuanto suena un tiro puede ser una magnífica obra de defensa militar: cada peldaño es una trinchera admirable, dominándose los unos á los otros, cruzándose los fuegos y haciendo inexpugnable todo el barranco.

Esto no lo sabían los españoles; nadie había estado por aquellos lugares, y hasta para los ojos eran impenetrables, porque un dédalo de chumberas milenarias constituyen una cortina que no permite ver cada diez pasos.

Lo que sí sabía, por noticias viejas, es que el barranco cruza de parte á parte todo el macizo del Gurugú, y es así como un camino, pésimo, pero más corto por las montañas, para ir desde las inmediaciones de la plaza al collado de Adlaten, más allá de Nador y cerca de las minas.

El objetivo de la operación fué un reconocimiento de este paso; pero como en la guerra, desde que el mundo es mundo, lo que por reconocimiento empieza suele acabar en gran batalla, sucedió que los propósitos del general Pintos no se realizaron, quizás porque su muerte lo impidiera.

Además, era de mucha importancia conocer y á ser posible dominar aquel terreno, porque la estribación izquierda del barranco llamada "El Casino," domina toda la planicie del mar hasta el Atalayón, que es el sitio recorrido por los ferrocarriles mineros. Bajo el fuego de "El Casino" se estaban haciendo los convoyes y no había seguridad en las posiciones de Sidi-Amet y Sidi-Musa, mientras no se supiese lo que era aquel lomo enorme de pedruscos sembrado de casitas y siempre amenazador y desconocido.

La intentona nocturna del malogrado coronel Alvarez Cabrera; el heroico avance de Ibáñez Marín, fueron otros tantos reconocimientos y tanteos que no dieron más luz que la certeza de que el enemigo era fuerte, estaba bien situado y, por lo tanto, el dominio del lado izquierdo del Barranco del Lobo era empresa dificilísima. Quedaba por averiguar si atacando el lado derecho y el mismo Barranco se conseguía distraer al enemigo de sus formidables posiciones, las cuales resultarían entonces ofendidas por su retaguardia.

La acción se encomendó á los seis batallones de la Brigada Pinto: eran tropas de gran espíritu, que á pesar de lo trabajadas por los elementos socialistas antes de salir de Madrid, habían recobrado pronto su vigor moral, y de ello dieron una prueba como quizá no sería capaz de darla ningún ejército del mundo.

Se eligió la hora de ataque: la misma en que se verificaba el convoy diario á las posiciones de Sidi-Amet, Sidi-Musa y segunda caseta, para que el enemigo, extendido en los once kilómetros de lomas que flaquean el ferrocarril, no acumulasen sus fuerzas sobre el Barranco. Frente á la misma entrada del Barranco y como á 800 metros de ella se reconcentró la brigada Pintos, y en posición de espera permaneció veinte minutos, durante los cuales el enemigo causó diez ó doce bajas, tirando desde muy lejos y sin que se le contestase.

Aquella espera fué el primer error: avisados los moros con ella, dejaron de hostilizar el convoy y fueron reuniéndose frente á los batallones, en un número que, después se ha sabido, ascendió á veinte mil. Y sin embargo, el esperar, no fué obra premeditada, ni desnido: el azar, que siempre actúa sobre todas las cosas de la guerra, quiso que en los momentos en que los batallones se reconcentraban fuese el general Pintos llamado por el general Marina, y como la entrevista se prolongase más quizá de los minutos que Pintos esperaba estar alejado de su tropa, de ahí que lo que pudo y debió ser sorpresa para los rifeños, no lo fué.

Era el general don Guillermo Pintos un oficial inteligente y bravo como pocos: á la fogosidad de su carácter reunía un don de gentes, una afectividad y agrado para sus inferiores, que arrastraba tras de sí á cuantos á sus órdenes viviesen. Conocíle yo mucho, desde muchos años; había sido capitán de mi compañía siendo yo subalterno sagaz é imberbe: por eso, porque le conocía, creo firmemente que de no haber muerto en el principio de la acción, lo del Barranco del Lobo no nos hubiera costado tanta sangre generosa.

"Esta noche dormimos allá arriba," dijo el joven general á la tropa, animándola con aquel gracejo andaluz y aquel ceceo enérgico que eran la sal y pimienta de su conversación. La gente estaba deseando entrar en faena; desde que desembarcaron en Melilla no habían tenido otro espectáculo que el rosario de heridos que en todos momentos venía de las posiciones avanzadas, de los convoyes, de los combates del día 23, de los tiroteos continuos de noche y de día. Una gran rabia, un coraje contenido hervía en aquellos corazones españoles, y una demasiada confianza les empujaba hacia adelante. ¡Ojalá no la hubieran tenido tanta!

Pintos dividió sus fuerzas en dos mitades: la primera media brigada, los batallones de Madrid, Barbastro y dos compañías de Figueras, debían avanzar sobre la loma de la derecha del Barranco: la segunda, los batallones de las Navas, Llerena y dos compañías de Arapiles, por la izquierda y fondo del Barranco; las dos compañías restantes de cada uno de los batallones de Figueras y Arapiles, escoltaban el convoy.

Las Navas, mi batallón, aguardaba la orden de avanzar, desde la posición llamada Lavaderos, que era un tinglado de hierro, donde había de lavarse el mineral de las minas: esta posición está frente por frente de la entrada del Barranco. Se habían puesto en estado de defensa por medio de un parapeto de sacos terrenos.

El teniente coronel Palacios, jefe entonces de Las Navas, salió fuera de la posición y á una seña del coronel Páez Jaramillo, como comandante de la segunda media brigada, hizo avanzar al batallón: los soldados tenían tales deseos de atacar, que no aprovecharon las salidas practicadas en el parapeto; empujaron los sacos terrenos, echándolos al suelo, y al grito de ¡Viva España! ¡Viva Las Navas! se precipitaron en pos de su bravo teniente coronel.

Eran las dos de la tarde: el sol caía á plomo: ni el más ligero soplo de brisa quitaba algo de la pesadez agobiante de aquella atmósfera de fuego. Los primeros tiritos sueltos habían enmudecido, un silencio siniestro reinaba en el Barranco y las lomas vecinas: una alentadora esperanza debió alegrar el corazón de Pintos: el enemigo, tal vez sorprendido en corto número, no ofrecía resistencia.

Toda acción violenta, toda empresa de embestida, debe prepararse con un nutrido fuego de cañón; pero en aquel entonces se trataba de sorprender, de tantear, y por eso no quiso el general usar su artillería, ni la numerosa que emplazada en las distintas baterías hubiera jugado gran papel en el principio del combate.

Trepaban los cazadores de Las Navas con su ardimiento incomparable, saltando los muros de piedra, atravesando las chumberas y sin tirar un tiro. A su izquierda los cazadores de Llerena, en línea de columnas de cuatro, subía también por la loma, arrastrados por el valor de su teniente coronel Prieto, y detrás las compañías de Arapiles pugnaban por colocarse en primera línea para tener el honor de compartir la gloria con sus compañeros.

El avance de la media brigada de la derecha fué menos rápido: era el terreno más abrupto y difícil; lo que en la izquierda eran peldaños y explanadas en anfiteatro, en la derecha eran rocas superpuestas y precipicios.

De pronto, como si un relámpago incendiara el barranco, se coronó de fuego todo el fondo y las lomas; una formidable descarga fué el primer ruido que rompió aquel silencio mortal. Rodaron por tierra muchos cazadores, pero mil voces gritaban: ¡Adelante Las Navas! ¡Arriba Llerena!, y los dos batallones no se detuvieron ni un segundo.

Después de la descarga comenzó un tiroteo infernal, sólo semejante al repique de una carraca; caían los oficiales y la tropa continuaba su avance; el fondo del barranco donde estaba mi batallón hervía de proyectiles, que al caer semejaban gotas de lluvia.

Llerena se había detenido aprovechando sinuosidades del terreno para contestar al fuego del enemigo; pero las balas se cruzaban de todos lados: en las cuevas y chumberas que los cazadores habían dejado atrás al avanzar, un enjambre de moros disparaba á quema ropa y por la espalda.

Así murió Pintos: un balazo en la cabeza cuando principiaba el fuego, dejó sin dirección aquella brigada, que loca de furor subió en pos no ya de la victoria, sino de la muerte.

Los moros, agazapados en las quebraduras, elegían su blanco: todos los oficiales iban cayendo al par que de las trincheras del frente el fuego violentísimo diezmaba las filas. Compañías enteras sin un oficial ni un sargento seguían avanzando y por instinto abandonaban lo hondo del barranco agarrándose á las peñas de la loma derecha, donde se defendían heroicamente.

Cuatro oficiales de Llerena quedaban en pie, cuando el teniente coronel Prieto cayó herido: él sostenía el espíritu del batallón y al faltar su fuerza moral, la tropa retrocedió en desorden; los moros salieron de sus madrigueras y lazándose sobre los fugitivos rebasaron la línea en que Las Navas se mantenía. Llerena, acosado por el enemigo, le hizo frente, volvió la cara y ante tan inesperado rasgo de bravura los rifeños se corrieron, colocándose á retaguardia de Las Navas y acometiendo á este batallón.

Entonces sucedió una homérica lucha cuerpo á cuerpo: mezcláronse cazadores y rifeños, peleando á mordiscos, con las uñas, en el paroxismo de la rabia. Las cornetas, allá abajo, en el llano, tocaban retirada, pero la retirada, sobre no ser posible, hubiera traido consigo que bajasen los moros revueltos con los cazadores. A esta oportunidad, la primera media brigada había logrado coronar la loma y rompía el fuego; pero era ya tarde para que su acción fuera eficaz: muertos los tenientes coroneles de Las Navas y Arapiles, herido el de Llerena, muertos todos los comandantes, fuera de combate la casi totalidad de los oficiales, aquella admirable tropa no cedió terreno y el enemigo engrosaba por instantes, amenazando arrollar la resistencia de los cazadores y arrojarse al llano, poniendo en peligro las posiciones y la plaza misma.

Lo que entonces aconteció es algo que no tiene precedentes en la historia: todas las baterías de la plaza, sesenta piezas, rompieron el fuego sobre el barranco, sobre ambos combatientes, sin distinguir lo que no era posible se distinguiese. Había que evitar á toda costa que los moros continuasen bajando, porque no había más tropas en la plaza, porque la situación hubiese sido crítica y no hubo más remedio que extender una cortina de proyectiles sobre aquel boquete fatídico. Los moros continuaron su avance, aniquilados, dispersos; los cazadores que quedaron vivos se fueron agrupando y **¡con el arma sobre el hombro!** como en un ejercicio de parada, salieron de aquel siniestro lugar. Sólo Las Navas y Arapiles tuvieron 500 bajas: las restantes hasta 900 se repartieron entre los demás batallones, siendo Llerena el más castigado. Los moros, se ha sabido después que enterraron mil muertos.

Cuando los cazadores, en grupos, extenuados, sangrientos, llegaban al abrigo de las posiciones, la noche extendía su obscuro velo sobre aquellos lugares de tristeza y matanza: el silencio sólo era turbado de vez en cuando por el aullar de los chacales.

Madrid, 12 de Mayo de 1910.

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

Madrid, Mayo, 1910.

CARTAS DE CANARIAS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Las Palmas, Mayo 6

Este año las fiestas conmemorativas de la Conquista de Gran Canaria se han reducido á la mínima expresión. El Ayuntamiento no ha querido organizar ningún festejo ni el público ha mostrado disposiciones á divertirse, bajo el golpe de engaño y burla que el gobierno nos infligiera hace muy poco otorgándonos la división de Obras Públicas y quitándonosla inmediatamente sin causa alguna que justificara tal proceder.

En la fecha del 29 de Abril no hubo más que la procesión cívica con panegerírico, á cargo del Provisor de la Diócesis. La bandera nacional, iza-

PARA LA
NEURALGIA
REUMATISMO
Jaqueca, dolor en el costado ó en la espalda, lo he usado con excelentes resultados y nunca diré bastante
EN FAVOR DEL
LINIMENTO
"REY DEL DOLOR"
MINARD
"Y me complaceré en distribuir algunas muestras entre mis amigos si Vds. se sirven enviármelas. Se dará el nombre de esta persona á quien lo solicite.
Según se manifestaba en nuestro anuncio de trato de buena fé nos proponemos de cuando en cuando dejar á los otros que digan por qué el Linimento de Minard es el remedio más eficaz y de uso externo más limpio para todos los dolores y punzadas, y presentar el caso directamente al público, invitando á todos á que pidan por escrito una botella gratis, y probar así que sus resultados son los que pretendemos.
De venta en todas las farmacias
Minard's Liniment Manufacturing Co.
South Framingham, Mass., E. U. A.
De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

¿Por qué ponerse calvos y aparecer viejos antes de tiempo? El descuido del cabello causa la formación de la caspa, y ésta es la precursora de la caída del cabello y de la calvicie. Para evitar estos malos, aconsejamos á usted fuertemente use el
Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Un caballero escribe:
"La gratitud me impulsa á escribirles que tengo ahora la cabeza bien poblada de pelo espeso y sedoso, por haber usado su maravilloso Vigor del Cabello. Estaba casi calvo antes de usar el Vigor del Cabello. Todavía me lo aplico una vez al día, restregándolo bien con los dedos en las raices del cabello. Estoy muy agradecido al Vigor del Cabello del Dr. Ayer por haber mejorado tanto mi apariencia."
Tome usted este consejo á tiempo. Use el Vigor del Cabello del Dr. Ayer y conserve su juventud.
No mancha el cabello. Pregunte á su médico lo que opina del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

La Sociedad Anónima General de Incandescencia
SISTEMA PLAISSETTY, de Bruselas, anteriormente establecida en Consulado 90, tiene el gusto de participar á sus numerosos abonados que desde el 1º de Mayo se trasladó á la calle de Aguiar esquina á la de la Amargura, frente al Banco Gelats y Ca., por ser este local mucho más amplio.
Dirigir toda reclamación y pedido á la nueva dirección ó al teléfono 3,373.
6159 4-3

1656 78-1-Jn.

SOLUCIÓN COIRRE
á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.
LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

IMPERIAL GRANUM
EL
ALIMENTO SIN DULCE
Hace Niños Sanos
Martín N. Glynn, Representante, Mercaderes número 2, Habana.

LA·DISPEPSIA·CON·SUS·SINTOMAS·LLENURA·GASES·VOMITOS·DIARREAS·MALAS·DIGESTIONES·JAQUECAS·BILIOSIDAD·DEBILIDAD·NERVIOSA·&&··TRAE CONSIGO·LA·TRISTEZA·INEPTITUD·PARA·EL·TRABAJO·Y·LA·POCA·GANA·DE·VIVIR

LA·PEPSINA·y·RUIBARBO·BOSQUE
HACE·QUE·EL·ENFERMO·DIGIERA,·NUTRA·Y·SE·CURE·RADICALMENTE
1681 1-Jn.

da en el Consistorio, fué arriada en cuanto pasó la procesión, y á esto vino á limitarse todo el programa de festejos acordados al principio, antes de ocurrir los sucesos que tan honda huella de disgusto han dejado en el país.

* * *

En Las Palmas se están haciendo algunas reformas urbanas importantes que contribuirán á embellecer la ciudad.

Se trabaja para ensanchar los parques de San Telmo y de Santa Catalina. El primero será extendido hasta el mar, el segundo duplicado en extensión y considerablemente mejorado y hermoseado con nuevas plantaciones de árboles y flores.

Ya se ha empezado también á hacer trabajos de urbanización en el Paseo de los Castillos. Esta vía adquirirá un hermoso aspecto al ser pavimentada y arbolada. En el risco de San Bernardo se han plantado, además, doscientos árboles, excitándose el celo de los vecinos para que los cuiden y procuren conservarlos.

* * *

La sección de la Cruz Roja aquí constituída ha abierto un bazar en la Plaza de Santa Ana para allegar recursos que permitan á esa institución benéfica cumplir ampliamente sus nobles fines.

Entre las vendedoras figuran las señoritas más distinguidas de Las Palmas y aquel local se ha convertido en un centro de reunión elegante que todas las noches se ve concurridísimo.

Los donativos para el bazar han sido numerosos y valiosos; la demanda de billetes, muy grande. La Cruz Roja procederá en seguida á instalar sus servicios y adquirir el material necesario, que ha de ser lo más moderno y completo posible.

* * *

Ha quedado fundada hace pocas noches la Universidad Popular, de que hablé en una de mis últimas crónicas. Las adhesiones que se reciben para esta obra de cultura, emprendida por los escasos intelectuales del país, son muy numerosas. Todos los que se encuentran llamados á prestarle ayuda, la han ofrecido espontánea y entusiastamente.

La iniciativa partió del periódico "España," en cuyas columnas expuso la idea el distinguido escritor señor Téllez López, y en su redacción se ha constituído la junta directiva del nuevo centro, que empezará á actuar inmediatamente.

Su primera campaña la realizará en las sociedades obreras, con una serie de conferencias para ilustración y provecho de las clases populares, que se han apresurado á pedirlas.

La Universidad Popular cooperará con eficacia á crear los hábitos de estudio y el ambiente de cultura que aquí no existen. Podrá sembrar fecundos gérmenes de regeneración iluminando las inteligencias y venciendo esta funesta apatía que nos consume. Por lo pronto, abre una corriente de actividad superior y concentra y orienta el esfuerzo de los hombres ilustrados, que entre nosotros no faltan, pero que hasta ahora han vivido esterilizados en un triste aislamiento.

* * *

Se ha recibido un gran número de trabajos en prosa y verso para los próximos Juegos Florales que organiza "El Recreo." Muchos de ellos son magníficas composiciones poéticas, cuyos méritos y procedencia denuncian claramente á los más ilustres representantes de la moderna intelectualidad española.

El señor Unamuno, designado mantenedor, vendrá á Las Palmas en la primera quincena de Junio. Los Juegos Florales se celebrarán á fines de ese mismo mes, y el insigne rector de la Universidad de Salamanca permanecerá en las islas hasta los últimos días de Julio. Propónese recorrer todo el Archipiélago y recoger sus impresiones en un libro que nos dedicará.

El Ayuntamiento ha acordado contribuír al certamen con el premio de mil pesetas que se adjudicará á la mejor poesía de tema y metro libre.

Don Ramón Madan, uno de nuestros más acaudalados propietarios, residente en Madrid, ha concedido doscientas pesetas para otro premio que se discernirá á la mejor memoria sobre el tema: "Fomento del arbolado en Gran Canaria."

El jurado de poesía se reunirá en breve, á fin de examinar las composiciones recibidas hasta la fecha.

* * *

Dos de nuestros "luchadores" más famosos, Manuel Vera y "Mandarria," han sido contratados para dar á conocer ese sport genuinamente canario en Buenos Aires, durante las fiestas de la independencia de Argentina.

El espectáculo gustará, sin duda, por su novedad y por el carácter de fortaleza y nobleza viril que lo distingue. Los atletas mencionados son notables entre los mejores cultivadores de la lucha isleña. Tienen una larga historia de triunfos. Luchando fuera del país no estarán expuestos á las influencias corruptoras que aquí han desnaturalizado esos varoniles ejercicios reminiscencia de los juegos olímpicos con que se solazó la antigua Grecia.

En Buenos Aires, donde se ha aclimatado todo género de deportes y de costumbres regionales á favor del más amplio cosmopolitismo, la lucha canaria, gallarda y vigorizadora no tardará en adquirir carta de naturaleza.

* * *

En Santa Cruz y en Las Palmas ha habido interesantísimas riñas de gallos concertadas entre los respectivos partidos gallistas de las dos ciudades.

Centenares de aficionados han venido y han ido á presenciarlas, con un entusiasmo digno de mejor empleo. Las expediciones se han hecho en vapores fletados por los de la afición, haciendo el viaje por muy módico precio (diez pesetas ida y vuelta). Los de acá abtuvieron ventaja en total le riñas.

Estas jiras han servido, sobre todo, para que se cambiaran grandes manifestaciones de simpatía y cotesía tinerfeños y canarios, á pesar de los viejos antagonismos de intereses que separan á las dos islas.

También se ha celebrado en Santa Cruz una corrida de toros, con poco brillo y mediano éxito. El arte taurino resulta en Canarias una cosa de pega, sin ambiente ni encantos que lo impongan. No entusiasma á los isleños.

* * *

Aún quedan en Las Palmas muchos turistas rezagados, que permanecerán aquí hasta el final de la primavera. En los últimos das han llegado algunos más.

En honor de esta colonia extranjera da el Club Náutico frecuentes bailes, muy concurridos y animados. El último, al que asistieron también los marinos alemanes del crucero "Elbe," fué espléndido. Se bailó hasta las dos de la mañana; el salón del Club estaba radiante con su soberbia iluminación y con la presencia de mujeres hermosísimas.

—Los tartaneros por fin se han puesto el gorro, cesando en sus protestas.

Ya están todos uniformados y adecentados. Para conseguirlo ha sido necesario recurrir á medidas extremas. Sólo se rindieron ante la amenaza de impedirles circular con sus vehículos si no se calaban la consabida gorrita, que, por cierto, les va muy bien. Les da cierto aire militar, un poco chusco.

—El escritor don Prudencio Morales ha publicado una obra de historia local, titulada "Hace un siglo."

Como el título lo indica, es una relación de los principales hechos políticos acaecidos en Gran Canaria en el espacio de la última centuria.

—Se ha pedido al Ayuntamiento que tome á su cargo la construcción de la escuela Rueda, destinando á esta empresa de cultura la cantidad consignada en sus presupuestos para construír un grupo escolar.

—El distinguido abogado don Juan Bautista Melo ha contraído matrimonio con la bella señorita Isabel López.

—Por iniciativa de nuestro comprovinciano señor Miranda, recién llegado de América, donde residió muchos años, se están haciendo en nuestra campiña ensayos de cultivo de henequén.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

CORREO DE ESPAÑA

MAYO

La campaña de "Valencia Nueva".—Llegada de Soriano á Valencia.—Manifestación tumultuaria.—Gritos subversivos.—Asesinato del teniente Escudero. — Heridos. — Indignación.—Comentarios.

Valencia 17.

Con motivo de la derrota sufrida por el señor Soriano en las pasadas elecciones, su periódico, "Valencia Nueva," después de hacer ruda campaña contra los elementos monárquicos, preparó una gran manifestación para cuando llegase el candidato derrotado.

Ayer, cuando llegó el señor Soriano en el rápido, los republicanos radicales llenaban los alrededores de la estación.

Después de los correspondientes vítores y aplausos, dirigiéronse en manifestación hacia el Casino Radical, sito en la Abadía de San Martín.

Al llegar los manifestantes á la Plaza de Cajeros y calle de San Vicente, los radicales comenzaron á proferir gritos subversivos, que la fuerza pública, hasta entonces en actitud expectante, no podía tolerar.

La Guardia Civil de caballería dió varias cargas, al objeto de disolver la manifestación. Los propio hizo la Policía y el Cuerpo de Seguridad. A pesar de ello, era tal la excitación de las turbas, que resistieron varias veces el empujé de las fuerzas.

En uno de aquellos momentos de pánico, y cuando mayor era la confusión y el tumulto, mano alevosa hirió mortalmente, con un estilete, al teniente de Seguridad D. Juan Escudero, que secundaba personalmente la acción de la benemérita.

Conducido á la farmacia del señor López, se le practicó la cura de urgencia, por desgracia inútilmente, pues el infortunado Escudero falleció al ser conducido al Hospital.

El propio matador del teniente intentó asesinar al policía señor Taver, que quiso vengar la muerte del oficial de Seguridad.

Fué un verdadero milagro que al guardia no le ocurriese idéntica desgracia, pues el asesino le rasgó con el ensangrentado estilete la guerrera y la camisa.

Fué imposible detener al agresor, aunque se le sigue la pista, porque el guardia Taver le hirió con el machete en la cabeza, y le conoce.

Dícese, además, que el asesino, después de ser curado en la farmacia de San Martín, escapó, viéndole después los consumeros cruzar el puente del mar.

Los heridos deben de ser numerosos; pero no pueden precisarse, porque no fueron á las Casas de Socorro, para evitarse responsabilidades.

Hay 102 detenidos; 30 de éstos intentaron fugarse del cuartelillo del Gobierno Civil.

La benemérita sigue practicando detenciones. El teniente coronel de la Guardia Civil señor Pujalte practicó un minucioso registro en el Casino Radical y en la imprenta de "Valencia Nueva."

Después de los sucesos aún se permitió el señor Soriano pronunciar un discurso en su Casino, dirigiendo amenazas.

Toda Valencia censura con acritud á los radicales, porque vuelven á sembrar intranquilidades en la ciudad, precisamente cuando más conviene la paz y el orden, por celebrarse la Exposición Nacional.

El teniente Escudero deja un hijo y una hija. El Gobierno les ha prometido protección.

En estos instantes la tranquilidad renace. Los comentarios son durísimos para los radicales, y para Soriano especialmente.

Valencia 17.

El Juzgado prosigue activamente las diligencias en el sumario instruído con motivo de los sucesos de ayer.

Treinta y ocho de los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado, ingresando en la cárcel. Además se ha multado á uno de ellos con cien pesetas.

Los demás detenidos han sido puestos en libertad bajo fianza.

—Se ha practicado la autopsia del cadáver del desgraciado teniente señor Escudero.

Presenta dos heridas de estilete, dos mortales de necesidad.

—Un individuo de la Policía ha declarado que el agresor tiene tres heridas: dos producidas por el señor Escudero, que se defendió al verse tan brutal y cobardemente acometido, y otra producida por un guardia.

Asegúrase que al agresor se le sigue la pista, con esperanzas de éxito.

—Mañana, á las diez, se verificará el entierro del infortunado señor Escudero; acto que promete ser una grandiosa manifestación de duelo.

Valencia 17.

Continúan los comentarios sobre los graves sucesos ocurridos.

El teniente Escudero es objeto de cariñosos homenajes de respeto.

Como contraste de la conducta seguida por la víctima y los revoltosos, se cita esta frase del teniente Escudero, al dar órdenes á sus subordinados:

"Que haya mesura en nuestros procedimientos; para disolver los grupos no es necesario matar á nadie."

El teniente Escudero residió muchos años en Huesca, cuando pertenecía al Cuerpo de la Cuardia Civil.

Fué Secretario del Ayuntamiento de Puebla de Castro, y antes de venir en Valencia vivió en Barcelona, dejando en todas partes simpatías y amigos. Era viudo, y quedan en la orfandad dos hijas.

Estuvo en Cuba durante la última guerra, é ingresó hará unos dos años en el Cuerpo de Seguridad.

Procedentes de Huesca, su país natal, llegarán hoy algunos individuos de su familia, para recoger á las huérfanas y asistir al entierro.

Comentando los sucesos de Valencia dice "El Mundo," de Madrid:

"El señor Soriano, que ni siquiera ha podido ser esta vez diputado por la bella capital de Levante, tiene, sin embargo, bastante número de devidores, nada envidiables servidores con los que se ofrezca alguna vez sangriento espectáculo.

"El de ayer es de los más á pro

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana

(Hamburg Amerika Linie)

El vapor correo de 6,000 toneladas

SPREEWALD

Saldrá el dia 6 de Junio, para

Vigo, Coruña y Bilbao, (ESPAÑA),

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE:

En PRIMERA clase, desde $122-00 oro americano, en adelante.

En tercera clase, $29-00 oro americano incluso impuesto de desembarco.

Camareros y cocineros españoles.

LINEA DE CANARIAS

El rápido vapor correo, de 6,000 toneladas

LA PLATA

Saldrá el día 8 de Junio DIRECTAMENTE para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,

SANTA CRUZ DE TENERIFE,

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CORUÑA Y SANTANDER

HAVRE, AMBERES, ROTTERDAM Y HAMBURGO

PRECIOS PARA CANARIAS

1ª clase..... $100 oro americano

3ª id. ..... „ 29 „ „

PRECIOS PARA LOS OTROS PUERTOS

En 1ª desde..... $122 oro americano

En 3ª..... „ 29 „ „

Camareros y cocineros españoles.

El vapor correo de 9,000 toneladas

FUERST BISMARCK

Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para

CORUÑA, SANTANDER (España)

PLYMOUTH (Inglaterra)

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE.

En PRIMERA clase: $142-00, oro americano, en adelante. En SEGUNDA clase: $121-00, oro americano. En TERCERA clase: $31-00, oro americano, incluso impuesto de desembarco.

Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.

Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos.

NOTA: Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS desde la Machina.

Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa.

Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios:

HEILBUT Y RASCH.

San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA

1658 13-1-Jn.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán: F. HAZAS

Saldrá para **PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO,**

Santa Cruz de Tenerife

Cádiz y Barcelona

sobre el 2 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para **Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao,**

Puerto Cabello y La Guaira

y carga general, incluso tabaco, para todos los puestos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta as DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisitos serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Mayo y la carga á bordo hasta el día 1º de Junio.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitan: ALDAMIZ

Saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 2 de Junio, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho purto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1º

El vapor

Reina María Cristina

Capitán: ALDAMIZ

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Junio, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúNcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas d carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito srán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En la. clase desde $142-00 Cy. en adelante

„ 2a. „ „ 121-00 id.

„ 3a. Preferente „ 81-00 id.

„ 3a. Ordinaria „ 33-00 id.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muella de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán rrecibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY

OFICIOS 28, HABANA

1067 78-1A

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

EL VAPOR

LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Junio á las 4 de la tarde.

VIAJE COMBINADO

PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE

A la llegada del vapor LA NAVARRE al puerto de La Coruña, el día 25 de Junio, los señores pasajeros para las ISLAS CANARIAS serán trasbordados grátis é inmediatamente en el vapor francés LOUISIANE, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

Santa Cruz de las Palmas

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas de Gran Canaria

á cuyos puertos llegarán sobre el día 28 de Junio.

Los equipajes no son registrados en Coruña sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $142.00 Cy. en adel.

En 2ª clase „ 121.00 „

En 3ª Preferente 81.00 „

En 3ª Ordinaria 33.00 „

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales en Camarotes de lujo.

Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS que le permiten comunicarse á grandes distancias.

Los señores pasajeros encontrarán en la Machina lanchas y remolcadores del Sr. Santamarina encargados de conducir á bordo á los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los bultos de tabacos y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

LINEA NEW-YORK-HAVRE

Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los renombrados y rápidos trasatlánticos de la misma Compañía LA PROVENCE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOURAINE. Salidas de New York todos los juéves. Travesía del Océano en CINCO días.

De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

OFICIOS 88, altos. Teléfono 115.

C 1485 25-18 My.

VAPORES CORREOS ALEMANES

Línea Lloyd, Norte Aleman

(NORDDEUTSCHER LLOYD, BREMEN)

El vapor correo de dos hélices y de 8,000 toneladas

FRANKFURT

saldrá de este puerto el día SEIS de JUNIO DIRECTO para

CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus ámplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Camareros y cocineros españoles.

Hay magníficos baños á bordo.

Precio de pasaje en Tercera para Coruña y Santander $29-00 oro americano, incluso impuesto de desembarco.

Para más detalles é informes, dirigirse á sus consignatarios:

SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 78. (frente á la Plaza Vieja).—Teléfono 82.—HABANA.

NOTA.—Embarque de los pasajeros y del equipaje gratis desde la Machina.

c 1493 16-My. 19

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuño

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gáraiz Cuba núm. 21

C 1507 26-22 My.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de JUNIO de 1910.

Vapor **SANTIAGO DE CUBA.**

Sábado 4 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba

Vapor **JULIA**

Sábado 11 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor **NUEVITAS.**

Sábado 11 á las 5 de la trade.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor **SAN JUAN**

Miércoles 15 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Baracoa y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara, Puerto Padre y Habana.

Vapor **HABANA**

Sábado 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor **AVILES**

Miércoles 22 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba; retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara, Puerto Padre y Habana.

Vapor **SANTIAGO DE CUBA.**

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor **COSME DE HERRERA**

todos los martes á las 6 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién

recibiendo carga en combinación con el **Cuban Central Railway, para Palmira, Cienfuegos, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.**

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera. . . . . $ 5

Pasaje en tercera. 3

Víveres, ferretería y loza. 4

Mercaderías. 4

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera. . . . . $ 10

Pasaje en tercera. 6

Víveres, ferretería y loza. 4

Mercaderías. 4

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA:

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO:

Los vapores de los días 4 y 18 atracarán al Muelle de Boquarón, y los de los días 11 y 25 al de Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten, no dmitiéndose ningún embarque con conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las **marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de procedencia, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías;** no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras **"efectos", "mercancías" ó "bebidas"**, toda vez que por las Aduanas se exige hagan constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas alcohólicas al Impuesto, deberán detallar en sus conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras **"País" ó "Extranjero"**, ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reunen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la más carga.

NOTA. —Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

Habana, Junio 1º de 1910.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 78-1A

1068

sito para que siga cundiendo el desvío y el odio hacia las dañinas turbas republicanas. En otro tiempo, cuando se daba al público "María ó la hija de un jornalero," el revolucionario sería un tipo pueril, pero era valiente y era honrado, y sus manos no se deshonraban nunca con el asesinato. De aquel tipo al de ayer va la diferencia misma que del hombre de bien al "apache." Hasta el arma con que ayer fué muerto el desgraciado oficial de Orden Público es la misma que emplean los forajidos de "faubourgs" parisienses. ¡Buen título á la consideración de los demás, con que la minoría republicana se presentará ahora en las Cortes!"

"La Epoca" á su vez escribe:

"Estaba previsto. No más lejos que anteayer requeríamos al señor Canalejas para que pusiera por obra sus declaraciones sobre el orden público y el respeto á la ley y á la autoridad. Mostrábamosle los gravísimos peligros de la impunidad en que se dejaban delitos como los cometidos el domingo en la plaza de toros y en la calle de Alcalá, por el señor Soriano y sus amigos.

"Estos mismos señores han venido á justificar nuestras honradas y leales advertencias: anoche se ha cometido en Valencia, en honor del señor Soriano, el delito de una manifestación ilegal, y al amparo de ese delito consentido se ha cometido el vil asesinato de un oficial brillantísimo del Cuerpo de Orden Público. Las baraterías impunes del día 8 en la elección de Madrid, trajeron los gritos y la manifestación subversiva de anteayer, y estos nuevos delitos: los que anoche se han cometido en Valencia, á la mayor gloria del republicanismo español.

"¿Las teorías del señor Canalejas? Buenas, gracias. El ilustre demócrata les dará una nueva forma brillantísima. La aplicación de ellas seguirá aplazada "sine die," aunque de su olvido sea ahora víctima la madre política del señor Canalejas, la hermosa Valencia, á que cien veces consagrara sus amores y su culto el gran orador.

"Tiene el señor Canalejas una historia de liberalismo por nadie superada, y ha procurado acreditarla desde el Gobierno. Ni siquiera se ha abstenido de confundir en alguna ocasión, como la del malaventurado indulto general de Febrero, con el sincero espíritu liberal la benevolencia condescendiente y misericordiosa para los revolucionarios... Ya se ve cómo se lo pagan, y cómo fructifica esa política de claudicaciones del Poder Público, que á las veces llegan hasta comprometer el decoro personal del que las padece. No hay para el Poder Público más enemigo en España que la impunidad de los que gravemente lo desacatan.

"Consúltelo con sus propias doctrinas el señor Presidente del Consejo de Ministros, y hágalas comprender al señor Ministro de la Gobernación, en el cual ya va pareciendo que es definitiva la convicción de que el Poder Público no es más que una cosa que sirve para hacer diputados, sea como sea.

"En Valencia se ha abierto anoche litigio sobre la capacidad gubernamental del señor Canalejas. Coloquémonos en una benévola expectación."

Hablando el Sr. Canalejas con los periodistas de los tristes sucesos desarrollados en Valencia, empleó durísimas palabras para calificarlos, así como para calificar á las personas responsables de los mismos.

Indicó que todo lo ocurrido, como también el asesinato del teniente Escudero, es el producto natural de esa campaña de escándalo y coacción que se viene realizando, y que el Gobierno no está dispuesto á consentir, sin una enérgica y dura represión.

"Yo—decía el señor Canalejas—no soy un hombre sospechoso. Yo, que jamás he afirmado pueda haber partidos legales ni ilegales; yo, que he rendido siempre respeto á todas las ideas, por avanzadas que sean; que he entendido y entiendo que el pensamiento no delinque, que á todos los ciudadanos se les debe dejar el libre ejercicio de sus derechos, como son los de reunión, petición, manifestación y el derecho electoral, no considero legítimo el que á diario se venga haciendo esa campaña de falsear á sabiendas la verdad para influir en la masa indocta.

"Un día se dice que se trataba de aumentar la lista civil, cuando por la ley esto es completamente imposible. Otro se sostiene que los gastos del viaje del Rey, que éste costea de su peculio, cuestan á la Nación no sé cuántos miles. Otros se afirman que el gusto de tener comunicación radiográfica desde un trasatlántico nos cuesta centenares de duros al día, y todas estas cosas, dichas así á los espíritus no saludados por la cultura, no dejan de influir en aquéllos.

"Se les dice también que somos una continuación de otros Gobiernos, y que, por lo tanto, seguimos sus mismos procedimientos, y que somos enemigos del obrero; y en efecto, los ánimos se excitan y se produce lo que Waldeck-Rousseau llamaba la "intranquilidad de las calles."

"Es más: se anuncia que esta campaña de perturbación y de coacción por el escándalo se trata de llevar al Parlamento, y esto no lo consentiré. Jamás me he dejado llevar por la ira; el hombre de gobierno no debe inspirarse en la ira ni en la jactancia; pero con toda esta dulzura que empleo en mis palabras, digo que no toleraré ni la amenaza ni la coacción, dondequiera trate de ejercitarse.

"Somos demócratas, y por lo mismo, para el desarrollo de la política democrática lo que precisa es el asegurar á las derechas, á las izquierdas y á todo el mundo el respeto de sus derechos, y afirmar la tranquilidad de las calles.

"Esto no se hace con gusto ni con jactancias, pero se hace y se hará.

"Semejante campaña insisto será corregida y castigada. Los que la realizan entiendo que deben dar el pecho; pero si alguien, abusando de la inmunidad parlamentaria, ó de la "cuasi inmunidad" de candidato electo, tratase de eludir con ella su responsabilidad, medios nos dan las leyes, cuando se trata de delitos "in traganti," como son estos de excitación al desorden, para corregir, y prácticas parlamentarias hay muy recientes en este sentido.

"Concibo y aplaudo la noble lucha en el Parlamento por la defensa de las ideas; hasta en los mismos bravos de las barricadas existía la nobleza; pero no concibo, ni toleraré, esa continua labor de excitación al escándalo, de ultrajes, de falseamiento de la verdad y glorificación del garrote."

El señor Canalejas ha declarado también que el Gobierno hará todo lo posible para aliviar á la familia del desgraciado teniente Escudero, muerto traicioneramente, cuando se hallaba separando con las manos á los grupos de manifestantes.

Según parece el autor del atentado, es uno de los heridos detenidos.

Se han recibido numerosos telegramas de protesta de todas partes y del mismo Valencia, á cuya capital perjudica grandemente lo ocurrido, por la Exposición, por los sacrificios realizados para organizar ésta, y á cuyos sacrificios ha contribuído también el Estado.

Del "Diario Universal":

"Se le puede tolerar al señor Soriano sus chistes en el Parlamento: que al fin, ellos le dieron todo su renombre actual; se le puede tolerar que aproveche un tumulto en una plaza de toros para enseñorearse en el palco regio: que esto, de puro ridículo, no necesita comentarios; aun podemos callar ante la redacción de los periódicos que inspira el señor Soriano; pero de ninguna forma se puede admitir y pasar en silencio que sin causa justificada atropelle el crédito y los intereses de una ciudad que es honor de España por muchos conceptos y dé lugar á sucesos como el de ayer, en que un hombre honrado, un oficial pundonoroso, cae bajo el puñal de un asesino. Los hombres que destruyen nunca fueron amados del pueblo, porque es obra del pueblo siempre la destruída.

"La indignación producida por lo ocurrido ayer en Valencia ha sido general.

"No se trata de propaganda de ideas, puesto que, entre los mismos republicanos, todos aquellos que no quieren ver entregado el país á los desmanes de las turbas condenan este procedimiento de excitar al desorden y á la algarada, que es causa, como ahora, de males irreparables.

"Es cuestión de decoro para todos poner término de una vez á este abominable procedimiento de fomentar y provocar el desorden, llevando á espíritus extraviados sugestiones criminales contra quienes, en el cumplimiento del deber, defienden el orden y tratan de reprimir las demasías de los exaltados.

"En todas partes es general el clamor pidiendo á las autoridades, al Gobierno, la adopción inmediata y enérgica de medidas que hagan imposible la repetición de una jornada vergonzosa como la que ayer provocaron en Valencia el señor Soriano y sus amigos."

ACADEMIA COMERCIAL
Colegio Superior
"SAN MIGUEL ARCANGEL"
Calzada 418.—Víbora.—Teléfono 6020.
Director: Luis B. Corrales.
Se admiten pupilos y externos.

SELECCIONANDO

COMO SE ARMA UN CABALLERO

La práctica de 'armar caballero' es menos antigua de lo que comúnmente se crée. Es un dislate hablar de esta ceremonia, como algunos antiguos romances lo hacen, en tiempos de Carlomagno, y aún en los del Cid, pues está bien averiguado que hasta principios del siglo XII no se consideró el título de caballero como una dignidad que sólo se confería mediante solemnes juramentos y ciertas formalidades.

A partir de dicha época, durante todo el período siguiente de la Edad Media, el niño destinado á la noble profesión de la caballería, era puesto desde los siete años al lado de algún caballero ó gran señor, en calidad de paje ó doncel. A los catorce años, si el caballero á cuyo lado estaba lo creía digno, se le nombraba escudero, y á los veintiuno podía ya armársele. Elegíanse, para esta solemnidad, las grandes fiestas cívicas ó religiosas, tales como la pascua de Pentecotés, las treguas, el fin de las guerras, los nacimientos de príncipes, las bodas reales etc.

LA VELA DE LAS ARMAS

La víspera del día en que había de entrar el candidato en la categoría de caballero, confesaba y comulgaba vestido con una hopa parda y acompañado de dos padrinos. Estos, y el que debía armarle caballero, comían luego en una mesa lujosísima, mientras el candidato, vestido de blanco en señal de estar ya purificado, se sentaba á una mesa aparte, donde permanecía silencioso, sin reirse y en ayunas.

Aquella noche conducíasele á una iglesia ó á la capilla de un castillo, sobre cuyo altar estaban puestos el casco, la coraza, el escudo y la lanza, y allí, espada en mano; hacía toda la noche la "vela de las armas." Por la mañana tomaba un baño y, nuevamente vestido de blanco, se acercaba al altar con la espada colgada al cuello y hacía entrega de ella á un sacerdote. Celebrábase acto seguido la misa, durante la cual era bendecida la espada, y al finalizar aquella iba el novicio á ponerse de rodillas delante del que había de armarle. Preguntábale éste los motivos que le inducían á hacerse caballero, siendo la contestación: "El honor de la caballería." A continuación, se le tomaba juramento de que no economizaría sangre ni bienes en la defensa de Díos, del rey y de la patria, de que obedecería á sus superiores, ampararía á las mujeres y á los huérfanos y perseguiría sin piedad á los infieles.

EL ESPALDARAZO

Cuando había hecho el candidato estos juramentos, sus padrinos, ayudados generalmente de damas y pajes, calzábanle las espuelas y le ponían la armadura. Volvía entonces á hincar la rodilla ante el que le armaba y éste le daba con la espada, de plano, tres golpes sobre la espalda, que eran lo que se llamaba el "espaldarazo," diciéndole al mismo tiempo: "En nombre de Dios todopoderoso, y del señor Santiago, y de San Miguel y de San Jorge, te armo caballero." Entonces, puesto en pie el que acababa de ser armado, ceñíale la espada, acompañando casi siempre este acto del consejo: "Sé religioso, valiente y leal," y daba orden de que le trajesen el casco, la lanza, el escudo y el caballo. Montaba el nuevo caballero, y mientras las voces de los heraldos y el resonar de las trompetas atronaban el espacio, daba dos vueltas haciendo caracolear á su corcel y blandiendo el lanzón.

Claro está que estos detalles variaron mucho con el tiempo, y sobre todo con las circunstancias. En los campos de batalla, por ejemplo, la ceremonia se reducía á hacer el novicio los juramentos y entregar al rey ó á su señor, por la empuñadura, la espada con que había de dársele el espaldarazo.

LA CEREMONIA EN NUESTROS DIAS

En nuestros días, la ceremonia de armar caballero no es ya más que una fórmula para el ingreso en determinadas Ordenes militares, y los detalles de dicha ceremonia son muy diferentes de los antes expuestos, por exigirlo así, tanto el reglamento de cada Orden, como las costumbres modernas. Lo que siempre se conserva es el espaldarazo con la espada y la práctica de calzar las espuelas.

En la orden de Calatrava, por ejemplo, la solemnidad debe efectuarse precisamente en una iglesia de la Orden. Llevando como padrino á un caballero profeso, el aspirante se acerca al maestre ó comendador que le ha de armar y le presenta su carta de comisión. Leída ésta, se exige al novicio la condición de ser "noble, hijodalgo de sangre de todas partes, limpio de toda mala raza", se bendice la espada, y el padrino se la ciñe, mientras otros dos caballeros le calzan unas espuelas de oro. En seguida, el neófito se arrodilla, y el maestre, desenvainando su propia espada, le da los tres golpes tradicionales, repitiendo cada vez: "Dios Todopoderoso os haga buen caballero, y San Benito y San Bernardo sean vuestros abogados.'

Siguen después varias preguntas respecto á obligaciones de la Orden y dogmas de la Iglesia, que el nuevo caballero promete guardar, y á continuación un sacerdote bendice el hábito, el escapulario y las cruces, y se los va poniendo mientras recita oraciones "ad hoc." Celébrase luego la misa de Espíritu Santo, en la cual comulga el cruzado, y al final, todos los comendadores y caballeros que han asistido le abrazan y besan la cruz de su manto en prueba de fraternidad.

Antiguamente, los aspirantes á caballeros de Calatrava tenían que prepararse sirviendo seis meses en las galeras del rey, y residiendo uno en el convento de la Orden, durante cuyo tiempo no podían tener más que un criado, "ni poseer mula, caballo, aves, perro ni hurón." Estas disposiciones han caído en desuso por completo.

BIBLIOGRAFIA

Dos folletos interesantes.

Llegan á nuestra mesa de redacción dos folletos de pocas páginas, pero llenos de interés y de substancia. Es el primero una información detallada del Congreso de Emigración celebrado en Santiago de Galicia en el mes de Septiembre de 1909, bajo la presidencia del ilustre repúblico don Rafael María de Labra y por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País y de las Cámaras Agrícola y de Comercio de la mencionada ciudad gallega.

Comprende dicha información todos los antecedentes del referido Congreso, los temas y debates del mismo, las conclusiones aprobadas y el resumen hecho por el señor Labra, digno complemento de tan interesante como oportuno trabajo.

Titúlase el segundo folleto, que es más voluminoso, "Cuba como país de inmigración," y es su autor un joven de sólida cultura y de relevantes aptitudes, don Rafael María de Labra y Martínez, hijo del eminente publicista y senador del mismo nombre. Estúdiase en él con tino y discreción admirables un asunto de tanta importancia para Cuba como el de la inmigración, afirmándose cosas que no estaría de más que las conociesen los deshispanizantes de por acá. Del departamento de Triscornia dícense en el folleto verdades que honran á las autoridades cubanas, y respecto á la misión que realizan los Centros Asturiano, Gallego y Dependientes del Comercio, hácense elogios tan cumplidos y justicieros como precisos.

La concisión y la serenidad en el juicio son los méritos más sobresalientes del folleto de que hablamos, cuyo título "Cuba como país de inmigración" sugiere á nuestro entendimiento todo un programa para el porvenir.

Damos las gracias á los señores Labra (padre é hijo) por los dos folletos que nos han remitido y que hemos leído con tanto gusto.

CAMISEROS.—SE CEDE UN DEPARTAMENTO para camisería en Amargura y Compostela. Sastrería "Antigua de Bernardo Valdés." 5934 6-30

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD.
Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.
Extírpar el germen que produce la caspa, ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpicíde Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción deliciosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo, Téngase presente que aquello que se dice "está tan bueno" no hace el efecto del legítimo Herpicide. Cura la comezón del cuero cabelludo, Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños, 50 cts. y $1 en moneda americana.
"La Reunión" Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 52 y 55, Agentes especiales.

PROFESIONES

DR. REGUEYRA
Tratamiento curativo de las enfermedades nerviosas y reumatismales. Curación rápida de la quiluria (orina lechosa) por un método moderno. Consultas de 11 á 1. Grátis á los pobres. Concordia 123.
6157 26-3 Jn.

Dr Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles é inyecciones sin dolor. Teléfono 237. De 12 á 3. Jesús María número 33.
1557 1-Jn.

Dr. CLAUDIO FORTUN
Cirujano del Hospital número 1.
Cirujía en general. Partos, Enfermedades de la sangre y de señoras. Consultas de 12 á 2. Grátis á los pobres. Campanario 142.
6060 26-2 Jn.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. 5314
1558 1-Jn.

LABORATORIO
CLÍNICO-QUÍMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANALISIS DE ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos ($2.)
Teléfono número 928.
1588 1-Jn.

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 5.—Teléfono 1561 1-Jn.

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES Y POSTIZOS
Polvos dentrificos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
5995 26-31 My.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
1564 1-Jn.

DR. JOSE T. AGUIRRE
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de la boca médicas y quirúrgicas y vías digestivas.
Consultas de 2 á 4.—Neptuno 134
5723 26-25 My.

Policarpo Luján
ABOGADO
Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314.
1657 52-1-Jn.

CLINICA DENTAL
CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Jesson.
Precios de los trabajos

Aplicación de cauterios	$ 0.20
Una extracción	„ 0.50
Una id. sin dolor	„ 0.75
Una limpieza	„ 1.50
Una empastadura	„ 1.00
Una id. porcelana	„ 1.50
Un diente espiga	„ 3.00
Orificaciones desde $1.50 á	„ 3.00
Una corona de oro 22 kls.	„ 4.24
Una dentadura de 1 á 3 pzas.	„ 3.00
Una id. de 4 á 6 id.	„ 5.00
Una id. de 7 á 10 id.	„ 8.00
Una id. de 11 á 14 id.	$ 12.00

Los puentes en oro á razón de 4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 3 á 10, de 12 á 2 y de 6 y media á 2 y media.
1580 1-Jn.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de Paris.
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
1573 1-Jn.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374.
1568 1-Jn.

Análisis d orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc., etc. Prado 106.
1644 1-Jn.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
1576 1-Jn.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 854.
LUZ NUMERO 40.
1559 1-Jn.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
1563 1-Jn.

J. M. BARRAQUE
Mañas y Barraqué. —NOTARIOS.
AMARGURA 32.
C. 6 312-1E.

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 1494 26-20 My.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703
1577 1-Jn.

Dr. Manuel V. Bango y León
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desligado, por renuncia, de la Dirección de Covadonga, puede dedicarse con mayor asiduidad á su clientela. Gabinete, Prado número 34 1/2.
C 313 156-27E

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
1583 1-Jn.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 3.
Pobres gratis.
Telefono 928. Compostela 101.
1587 1-Jn.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
AGUIAR 103½. TELEFONO 324.
1566 1-Jn.

Pelayo García y Santiago Notario público. Pelayo García y Orestes Ferrara abogados
CUBA 59. Teléfono 2153.
De 2 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
1574 1-Jn.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Belascoaín 105½ próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1829
1571 1-Jn.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono 1132.
1562 1-Jn.

DR. GARCIA CASARIEGO
MEDICO-CIRUJANO
Virtudes 138. — Teléfono 2003. — Consultas de 2 á 4. — Cirujía — Vías urinarias.
1589 1-Jn.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lúnes, Teléfono 1573.
5291 26-15 My.

DR. E. SARMIENTO
Enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Enfermedades de señoras. Masage vibratorio. Aguila 121 (bajos) entre San Rafael y San José. Consultas de 1 á 4 p. m. 5153 26-12 My.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
1640 1-Jn.

PUIG Y BUSTAMANTE
ABOGADOS
San Ignacio 46, pral. Tel. 539. de 1 á 4
1578 1-Jn.

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910.
A

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
1575 1-Jn.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 295.
1582 1-Jn.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 4 á 5. $1 a. m. al mes. Prado 2, bajos.
1628 1-Jn.

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 3 p. m., San Miguel 130B, Teléfono 1005.
1555 1-Jn.

Dr. R. CUIRAL
OCULISTA
Consultas para pobres $1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
1567 1-Jn.

PEDRO JIMENEZ TUBIO
ABOGADO Y NOTARIO
Estudio: Habana núm. 70.—Teléfono 75. Domicilio: Ancha del Norte 221. Teléfono 1374.
1579 1-Jn.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 3.
GALIANO 50. TELEFONO 1136
1569 1-Jn.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 135.
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
1572 1-Jn.

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.-Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14. — Teléfono 459.
1556 1-Jn.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1342.
Gratis á los pobres.
1570 1-Jn.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48 bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lúnes y miércoles.
1584 1-Jn.

El Remedio que Cura los Males del Estómago
Muchas personas que padecen del estómago sufren innecesariamente, pues pueden curarse. Algunos cuidados en la dieta y el remedio apropiado para fortificar los órganos debilitados de la digestión es cuanto se necesita. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el remedio eficaz para esas indisposiciones. Los síntomas varian aunque el mal es el mismo. Unos tienen un apetito voráz; otros completa inapetencia. Peso en el estómago, presión en la garganta ó en el pecho, dolores de cabeza, eruptos, mareos, irritabilidad, etc., son síntomas frecuentes. Aunque no se haya tenido resultado con otros remedios, recomendamos un ensayo con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Curan fortificando los órganos digestivos, devolviendo así las fuerzas y el buen apetito. Esta carta prueba lo que referimos:
De México, escribe el Sr. Agapito Suárez, Director de una conocida escuela particular en Tenango del Valle: "Hace más de dos años que por preocupaciones, estudios, y costumbres sedentarias, empecé á sentir un fuerte malestar al estómago. Tomé una infinidad de recetas y también medicinas de patente. Pero fuí empeorando, acosándome el dolor de cabeza, mareos, mal humor y tristeza, nerviosidad, enflaquecimiento y debilidad general. Los anuncios de la prensa me animaron á emplear las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales me dieron brillante resultado, pues luego de tomar seis frascos me encuentro robusto, fuerte y activo, atendiendo á mis ocupaciones con gusto." D No. 2
Píldoras Rosadas del Dr. Williams

PICOTEO TAURINO

La muerte de "Pepete"

Con caracteres imborrables se halla marcada la luctuosa fecha del 20 de Abril en la historia negra del arte tauromaco. En la tarde de dicho día, correspondiente al sexagésimo segundo año de la centuria pasada, ocurrió en el viejo circo madrileño de la Puerta de Alcalá uno de los sucesos más trágicos que se registran en los fastos de la tauromaquia.

El buen torero cordobés José Dámaso Rodríguez y Rodríguez, *Pepete*, sumbió en la enfermería del tauródromo cortesano, víctima de las pérfidas furias del toro *Jocinero*, de pinta negra, capirote y botinero, por más señas, que de modo tan infausto abrió el capítulo de horrendas tristezas y negruras en la famosa vacada miureña.

De sobra es sabida la superstición que abriga la inmensa mayoría de los toreros respecto á ciertos detalles ajenos por completo á las lides de su peligrosa profesión.

¿Quién, de los modernos tiempos, no recuerda la memorable frase de "mala pata" que pronunció el malogrado *Espartero* horas antes de morir en la plaza madrileña, al encontrarse en su camino con un entierro que cruzaba por la calle de Alcalá?... ¡Quién no ha oido cosas del *Lavi*, de *Chicorro*, de *Gallo* (Fernando) y de otros muchos que aún andan toreando por esas plazas de Dios?....

Pues bien: *Pepete*, en la tarde del 20 de Abril de 1862 predijo que había de pasarle en el ruedo alguna desgracia "gorda." Y conste que tal augurio, como verá más adelante el lector, no era hijo de superstición, sino que reconocía como origen las profundas y arraigadas convicciones religiosas del diestro.

Por ello, la muerte de *Pepete* (que mes y medio antes de abandonar el mundo le cupo la satisfacción de apadrinar en la pila bautismal al mayor monstruo de la torería, al gran *Guerrita*) se sale de los límites en que se encierran los percances vulgares y viene de paso á dar un mentís rotundo á la injustificada creencia popular de que los toreros son gente faltos de sentimientos íntimos y de fe cristiana.

La cosa fué que... á las dos de la tarde del mencionado día 20 de Abril visitaban en su casa de la calle de las Infantas á José Dámaso, el empresario de la Plaza de Madrid D. Justo Hernández, el fundador y propietario del periódico taurino *El Tábano*, D. José Santacoloma, el popular aficionado D. Joaquín Marracci y otros buenos taurófilos y amigos del diestro cordobés.

Mientras éste conversaba con don Justo, en un lado de la habitación, acerca de los toros que habían de lidiarse en las corridas venideras, Santacoloma y Marracci, con el mozo de espadas y los banderilleros *Caniqui* y Yust, discutían sobre qué traje había de vestir el maestro: si uno azul con guarnición de seda negra, ya usado, ú otro, aún sin estrenar, corinto y oro.

Acabaron de conversar torero y empresario; y volviendo el primero sobre la reunión de los segundos, puso coto á sus opiniones, diciendo:

—No jablen ustés más de esas cosas. Me pondré el nuevo, y si llueve esta tarde y se moja, ya se secará. Con que, señores, á vestirnos, que ya es hora.

Los visitantes permanecieron en conversación tan y mientras los toreros alhajaron sus cuerpos con los vestidos de áureos adornos. *Pepete*, con el fin de lavarse bien, despojóse del escapulario que siempre llevaba el cuello y lo colocó, mientras el lavatorio, en uno de los brazos de la cama.

Con la charla animada de todos, olvidóse nuestro héroe de volverse á colgar del cuello la reliquia bendita de sus oraciones, y sin darse cuenta de tal cosa concluyó su "toilette," echóse al hombro su lujoso capote de paseo y, acompañado de don Justo, lanzóse escaleras abajo, con el fin de tomar el coche que en la calle les aguardaba.

En el portal despidiéronse de los amigos y subieron al carruaje. Cuando éste iba ya á desembocar en la calle de Alcalá, *Pepete*, con el rostro desencajado y contraído, hizo un gesto de contrariedad y dijo á Yust y *Caniqui*:

—¡Mardita siá!....

—¿Qué ocurre, maestro?...

—Na: que esta tarde me sucede una desgrasia gorda, ya lo verán ustés. Se me ha orvidao de ponerme el escapulario de la Virgen.

Y todos, comprendiendo sin duda la justificada contrariedad del jefe, entornaron los ojos, prestando asentimiento al dolor del maestro.

Hízose el paseo, dióse suelta al primer bicho, y en ocasión en que *Pepete* se hallaba distraido hablando con unos espectadores del tendido uno, las voces del público hiciéronle volver la vista hacia la plaza. El picador Antonio Calderón cayó al descubierto en una vara. Partió el torero en ayuda del compañero, y el toro, que le vió venir rápido, olvidóse del caballo y del lidiador que yacía en tierra y partió veloz hacia el bulto que se venía. *Pepete*, que no pudo evitar el encuentro con un lance ni con un cambio, quedó entre los pitones del animal, que empuntándole por la cadera derecha y pasándose el bulto al asta contraria, le infirió una tremenda cornada debajo del esternón, que le destrozó el corazón y el pulmón izquierdo, falleciendo casi instantáneamente.

Los augurios del infortunado torero viéronse fatalmente cumplidos.

¡Quién sabe si no hubiera ocurrido tal desgracia de haber llevado el espada pendiente de su cuello el escapulario de la Virgen de la Esperanza, de la que el malogrado *Pepete* era tan entusiasta y ferviente devoto!...

MARIANO PRESENCIO.

(De *Nuevo Mundo*).

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO CONSEVADOR NACIONAL

Junta Provincial de la Habana
Comité Ejecutivo

De orden del señor Presidente ruego á los miembros de este Comité que se sirvan concurrir el sábado 4 de los corrientes, á las 4 P. M., á la sesión que se celebrará en la casa número 78 de la Calzada de Galiano para tratar asuntos de importancia.

Habana, Junio 2 de 1910.

Francisco Chenard,
Secretario de Correspondencia.

PARTIDO LIBERAL

Barrio de Medina

La Comisión mixta para la fusión de las dos ramas del Partido Liberal del barrio de Medina, ha acordado celebrar un meeting de propaganda á las 8 P. M. del día 4 del corriente en los salones del teatro "Grizza Salón," sito en las calles 17 y E (Baños).

Harán uso de la palabra los señores Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas, Dr. Orestes Ferrara, Dr. Miguel Angel Céspedes y Dr. José Manuel Corfina.

MITIN EN EL PILAR

El domingo próximo se celebrará un mitin en los salones del círculo político "Lucio Betancourt."

Presidirá el acto el Marqués de Santa Lucía y ocuparán la tribuna distinguidos oradores del Partido Liberal.

El resumen de los discursos estará á cargo del doctor Fernando Sánchez Fuentes.

La fiesta obedece á haber sido postulado el señor Lucio Betancourt para Presidente del Comité del Partido Liberal del barrio del Pilar.

LIBROS

nuevos que se acaban de recibir en "La Moderna Poesía," Obispo 135:

Elementos de Hipología Militar, por Julio E. Brouwer.

La Isla Desconocida, por Pierre de Coulevain.

La guerra y sus pretendidos beneficios, por J. Novicow.

El Loco Estero, por A. Blest Gana.

Jacobé narraciones del mar y la montaña, por Joaquín Ruyra.

El Señor de Halleborg, por A. Von Hedenstjerna.

Bajo la Lluvia, por F. Villaespesa.

Memorias de un Suicida, por Joaquín Belda.

Colocación de timbres, cuadros, teléfonos y pararrayos, por Bellanger y Schlesinger.

Instalación y puesta en marcha de las máquinas eléctricas, por J. Rousel.

Manual del Fogonero, por R. Yesares.

Obras Escogidas, por J. Benavente.

Cuentos Argentinos, por Manuel Ugarte.

Mi Evangelio, por Benigno Varela.

Accesorios de las calderas de vapor, por Georges Franche.

Bohemia Revolucionaria, por A. Sux.

Amor y Libertad, por A. Sux.

Breviario del Chauffeur, por R. Bommier.

Manual Práctico del conductor de automóviles, por H. Graffigny y Maza.

Cuestiones Obreras, por Antonio Royo.

Alocuciones y discursos varios, por A. Doriac.

La Leyenda de Gustavo Berling, por Selma Lagerloff.

Formulaire des Medications Nouvelles pour 1910, por H. Gillet.

El Ladrón de Mar, por J. Fenimore Cooper.

La Conquista de Bizancio, por Vargas Vila.

Manual Práctico de hipnotismo y magnetismo, por Jean Filiatre.

El Alma de tu Hijo (un libro para los padres), por Heinrich Lhotzky.

Morir Sola, por María del Pilar.

REGISTRO CIVIL

Mayo 29.

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Juan Martínez, 4 años, Habana, Santiago 23, Meningitis; Alvinia Sangroni, 70 años, Gervasio 94, Hemorragia cerebral; Francisco Matienzo, 5 años, Lagunas 54, Meningitis.

Distrito Oeste.—Félix Rodríguez, 2 años, Luyanó 1, Tuberculosis; Emilio Carús, 42 años, España, Cerro 659, Tuberculosis; Angela Zequeira, 76 años, Cerro 546, Asistolia; Ana Medina, 3 meses, Concha 4, Enteritis; Ana Saco, 8 meses, Ayesterán 8, Meningitis.

NACIMIENTOS

Distrito Norte.—2 hembras blancas naturales.

Distrito Oeste.—3 varones blancos legítimos.

Mayo 30.

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Constantino Ulloa, 59 años, Gervasio y Lagunas, Cáncer de la garganta; Aurelio Vilató, 3 1años, Hamel 4, Cirrosis; Carolina Flores, 102 años, Lagunas 11, Arterio esclerosis; Celia Valdés, 20 años, Manrique 59, Pleuresía; Serafina Matonutia, 47 años, San Lázaro 408, Mal de Bright.

Distrito Sur.—Elisa Izquierdo, 46 años, Habana, Factoría 86, Insuficiencia mitral; Edelmira Miró, 16 años, San Nicolás 232, Tuberculosis; Rosalía Granados, 89 años, Suárez 100, Arterio esclerosis; Ciriaco Guzmán, 49 años, Apodaca 17, Ulceras del estómago.

Distrito Este.—Melchor Egea, 54 años, España, Inquisidor 14, Tuberculosis; Genaro Fernández, 59 años, España, Villegas 96, Cáncer del estómago.

Distrito Oeste.—Concepción Real, 66 años, Canarias, Romay 40, Embolia; Braulia Ayarza, 49 años, España, Quinta de Dependientes, Parálisis general; Rosa Serrano, 76 años, Santo Tomás 10, Embolia; Andrés Rodríguez, 51 años, España, La Benéfica, Tuberculosis; Agustín González, 27 años, La Benéfica, Tuberculosis.

NACIMIENTOS

Distrito Sur.—1 varón blanco legítimo.

Distrito Oeste.—1 varón blanco legítimo.

LONJA DEL COMERCIO

Se alquilan, en los pisos segundo, cuarto y quinto de este magnífico edificio, habitaciones para oficinas de comercio, legaciones, consulados, agentes de Aduana, ingenieros, arquitectos, representantes de empresas industriales, etc., con servicio de elevador, luz eléctrica y en contacto con todas las líneas del tranvía.

En el piso bajo hay dos espaciosos departamentos apropiados para depósito y exhibición de automóviles, exposición de artículos nacionales y extranjeros ó para comisionistas que tengan extenso muestrario.

C 1440 15-14 My.

ALQUILERES

SE ALQUILAN, en 16 centenes, los altos de San Miguel 78 esquina á San Nicolás, con siete cuartos y toda clase de comodidades, con abundante agua y muy elegantes. Véalos pronto. 6177 8-3

SE ALQUILA, en el Vedado, en 6 centenes, una casita muy fresca y muy cómoda, calle Y entre 17 y 19, en lo mejor de la loma, cerca de las dos líneas. Pueden verse á todas horas. 6176 8-3

SE ALQUILA la casa Jesús María número 13, de alto y bajo y acabada de construir, con todos los adelantos modernos: tiene vista á la bahía. La llave en el número 11. Informarán en San Ignacio número 126. 6172 8-3

SE ALQUILAN los bajos de Escobar 74, esquina á Concordia, con sala, comedor, 4 cuartos, etc. La llave en los altos. Alquiler mensual $42-40 oro español. Su dueño, Salud 52. 6168 4-3

SE ALQUILAN los altos de Gloria 7, con sala, comedor, 3 hermosos cuartos, etc. La llave en los bajos. Alquiler mensual $42-40 oro español. Su dueño, Salud 52. 6169 4-3

SE ALQUILAN los hermosos bajos de Cárdenas 59, con sala, saleta, comedor, patio, traspatio, 5 cuartos y demás comodidades. La llave en los altos. Alquiler mensual $68-90 oro español. Su dueño, Salud 52. 6170 4-3

EN 7 CENTENES se alquilan los altos de la casa Oquendo 2, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, servicio sanitario y entrada independiente. Informan en la fábrica de mosáicos La Balear, Oquendo 2. 6167 8-3

EN LUGAR MUY CENTRICO, se alquilan los altos de Neptuno 27, entre Industria y Amistad, sala de mármol, tres habitaciones, cocina, baño é instalación sanitario. Entrada independiente. Alquiler fijo, $53 oro español. 6164 8-3

VEDADO.—Se alquilan los espléndidos altos y bajos, acabados de arreglar y pintar, de la casa D núm. 4, entre 1ª. y 3ª. Las llaves en 5ª. núm. 56. Informan en San Miguel 73, altos, de 9 á 11, todos los días. 6162 8-3

SE DESEA ALQUILAR una casa en la parte alta del Vedado. Dirigirse al doctor Alacán, Calle 17 número 21, Botica. 6182 4-3

LAMPARILLA 6, altos, se alquilan dos habitaciones á hombres solos ó matrimonio sin hijos. 6155 4-3

EN GÜINES SE ARRIENDA UNA FINquita, de buenas tierras y riego, lindando con el pueblo y con un frente para la carretera. H. Toennies, Calle Habana 89, Habana. 6150 4-3

SAN LAZARO 194, se alquila una habitación contigua á la sala, amueblada, con servicio, en 3 centenes, sin niños, con referencias. 6149 5-3

PRADO 8.—Se alquilan, juntos ó separados, los tres pisos de esta magnífica casa de esquina, propia para familias de gusto. La llave en la misma. Para toda clase de informes en Aguiar 68, altos, señor Enrique Alvarez. 6148 4-3

SE ALQUILAN los preciosos altos de las casas Escobar 86 é Industria 33, con entrada independiente. Informan: San Nicolás 142 y Manrique 141. 6147 4-3

ANCHA DEL NORTE 317B, altos, acabados de construir, á la moderna, con sala, comedor y tres cuartos. Precio 8 centenes. Entrada independiente. Tómese el carro de Universidad. La llave en la Carnicería, núm. 315. 6145 4-3

VEDADO, calle E entre 11 y 13, acabada de fabricar, sala, comedor, jardín, 6 cuartos, id. de criados, dos baños, agua caliente, cielo raso y dos cuadras de la línea. Precio $80 Cy., sólo por contrato por años. La llave en la misma. 6144 8-3

AGUIAR 101

entre Sol y Muralla, á una cuadra de todas las líneas del eléctrico, se alquila una gran sala con cinco ventanas á la calle, piso de mármol y cielo raso, gran saleta al frente, es propia para una legación, consulado, bufete de abogado, casa consignataria ó comisionista en gran escala: hay otros departamentos para oficinas. 6141 26-3 Jn.

PARA CORTA FAMILIA se alquilan los bajos de Concordia 95, entre Lealtad y Escobar, sala, comedor, dos cuartos, pisos de mosáicos. Informes: Galiano 71, "La Rosita," Teléfono 1232. 6136 4-3

EN SITIO CENTRICO, San Miguel 3, casi esquina á Prado, se alquila un magnífico local compuesto de cuatro habitaciones bajas, cocina, agua y luz eléctrica. Darán razón en la misma. 6131 8-3

SE ALQUILA, en Acosta y Picota, una gran esquina, propia para bodega. Para más informes en San Rafael 14. 6128 4-3

PAULA 78.—Se alquila, tiene sala, comedor, cuatro habitaciones bajas, dos altas, buenos pisos y todos los demás servicios. Informan en Aguiar 81, altos, Cámara de Comercio. 6123 8-3

SE ALQUILA la moderna, cómoda y bonita casa Cerro 15, tiene cuatro capaces cuartos, sala de 2 ventanas, saleta, comedor, baño, cocina, patio, traspatio, pisos de mosáicos, toda de azotea y jardín al frente. La llave en el 17 y su dueño, Manrique 128. 6086 8-2

SE ALQUILAN

En 75 pesos los altos de Monte 473, esquina á Romay, amplios, con nueve balcones, luz eléctrica, baño y todas las comodidades. 5922 8-29

POR 15 CENTENES AL MES

se alquilan los bajos de la fresca y ventilada casa calle de Monserrate esquina á Peñapobre, frente al parque de las Palmas, vista á la entrada del puerto. La llave en el tercer piso. Informan: Teniente Rey 44. 6021 8m-1 8t-1

SE ALQUILA

un lindo, fresco y elegante piso alto, sala, saleta de comer, gabinete, 4 cuartos, cocina, apartamento para criados y demás servicios. Virtudes 2A, esquina á Zulueta, el portero informa. Precio módico. 6091 8-2

SE ALQUILAN, próximos á desocuparse, los altos de Lealtad 115, pueden verse de 10 á 4. En la misma informarán. 6084 8-2

EN AGUILA 229, casi esquina á Monte, se alquilan dos habitaciones bajas con pisos de mosáicos, juntas ó separadas, se prefiere un solo inquilino para una ó las dos, es casa de toda moralidad, no hay más inquilino, no se admiten niños. Se toman y dan referencias. 6083 4-2

A UNA CUADRA

de la Iglesia del Monserrate, se alquila la casa calle de San Nicolás núm. 42, compuesta de hermosa sala, comedor, cuatro grandes cuartos, dos id. altos, con todas las comodidades necesarias, espaciosa saleta, buena cocina, cerrada de persianas, ducha, dos inodoros, servicios sanitarios, pisos de mosáicos. Informan en la misma. Su dueño, Virtudes 36, altos. 6082 4-2

SE ALQUILAN dos cásas de altos en la calle Vapor núm. 5. También se alquila una buena esquina para bodega, en Vapor y Hornos, todo muy barato. El encargado informará. 6085 8-2

ALTOS DE LA ISLA, por Galiano.

Se ofrecen espléndidos departamentos y habitaciones con todo servicio. 6075 8-2

SE ALQUILAN

Los espléndidos altos reformados de Obispo 32, con entrada independiente. Son muy frescos y punto más céntrico de la calle, en precio económico. c. 1668 4-2

SE ALQUILA un departamento de 4 habitaciones con vista á la calle, Santa Clara núm. 20, esquina á Inquisidor. Informan en Mercaderes 41, Manuel Rodríguez. 6099 8-2

CASA DE HUESPEDES

Prado 101 y Quinta Avenida, Zulueta 71. Casas de esquina. Hay buenas habitaciones, bien amuebladas y con todo servicio á precios módicos. Teléfono 3331 y 3094. 6120 8-2

SE ALQUILA

en ocho centenes, la magnífica casa, acabada de fabricar, Estévez 87, sala, saleta, seis habitaciones, baño, cocina, servicio sanitario moderno. La llave en la bodega. Informes en Progreso 26. 6117 8-2

VEDADO, Calle E entre 11 y 13, sólo por años, se alquila una espléndida casa, nueva, sala, comedor, seis cuartos, dos baños, jardín, agua caliente. Precio $80 Cy. La llave en la misma. C 1672 8-2

Reina número 22

se alquilan, juntos ó separados, los espaciosos y ventilados altos y entresuelos. Los altos tienen una gran sala, gabinete, ocho amplias habitaciones, gran comedor, saleta y demás servicios; agua abundante. Los entresuelos, una espaciosísima sala, cinco habitaciones, comedor y demás servicios. Hay portero. Informes en los bajos. 6063 10-2

SE ALQUILAN los bonitos y ventilados altos de la casa Factoría 22. La llave en el café, la dueña Villegas 22, altos. 6056 4-2

Vedado

Hasta el 30 de Noviembre se alquila la preciosa casa LINEA 51, magníficas habitaciones y hermosos jardines. Tiene espléndidas cocheras y caballerizas. Informarán: Muralla 19, Teléfono 294. 6055 10-2

VEDADO.—Calle 9 núm. 11, se alquila una casa de mamposteria, portal, jardín, sala, comedor, 3 cuartos, todo moderno. Informan al lado, bodega. 6112 4-2

EN 20 CENTENES

Malecón núm. 12, segunda cuadra de Prado. Se alquila el alto principal de esta casa, nueva y de elegante construcción; tiene sala, comedor, 6 cuartos, uno más independiente para criados y todos los demás servicios, todo moderno y de gusto. Se puede ver á todas horas. Informes en la misma, el portero y Reina 131, Teléfono 1257. 6102 8-2

EN LO MEJOR DEL VEDADO

Calzada núm. 49, entre H y G, se alquilan los bajos de esta gran casa, acabada de fabricar, en condiciones de satisfacer el gusto más delicado en su construcción, pinturas y comodidades; tiene sala, comedor, 7 cuartos, dos inodoros, baño, local para coche, automóviles y caballerizas; su precio es de 20 centenes, se puede ver á todas horas. Informan en la misma y en Reina 131, Teléfono 1257. 6103 8-2

VEDADO.—Próxima á desocuparse, se alquila la casa calle 8 núm. 22. En Prado 77, altos, informarán. 6101 4-2

CASTILLO ESQUINA A MONTE

Se alquilan tres hermosos, espaciosos y muy ventilados altos, propios para familias de gusto por reunir todo el confort que se pueda desear. Informan Sabatés y Boada, Universidad 20, teléfono 6187. 6054 8-1

SE ALQUILA la casa Jesús del Monte 624, compuesta de sala, seis cuartos y comedor, á media cuadra del paradero de la Víbora. La llave é informes en Prado 86, Francisco Reyes Guzmán. 6089 8-2

Palacio "DIAZ BLANCO"

BELASCOAIN ESQUINA A CAMPANARIO

Hermosas, higiénicas y lujosas casas altas, propias para corta familia.

MODICO ALQUILER

C 1659 26-1-Jn.

Se alquila

toda la casa ó los bajos de la hermosa casa Animas 174, los altos con sala, antesala, gabinete, seis cuartos con mamparas y gran galería de persianas, comedor, cocina, gran cuarto de baño, cuarto de criados, lavadero, instalación eléctrica y timbre toda la casa; las mismas comodidades en los bajos. Informa, su dueño, en los altos. 5986 4-1

SE ALQUILA, en el punto más sano y alto del Vedado, una casa moderna con todas las comodidades para familia de gusto, 6 cuartos, sala, comedor, hall, cuartos de criados, luz eléctrica, agua en los cuartos. Calle 25 entre E y D. Dueño en los altos, á media cuadra del parque de Medina y una de los carritos. 6047 5-1

ALTOS DE "LA SECCION X"

A partir del 21 del actual, se alquila en un precio barato, el hermoso piso alto de esta conocida casa. 6045 4-1

VEDADO.—Se alquila la casa, acabada de construir, calle 17 entre 10 y 12, con cuatro cuartos y servicio sanitario, gana siete centenes y el lado de la misma carán razón. 6042 8-1

SE ALQUILAN los altos de la casa Aguila 77 y la casa Indio 50, informan en la "Vizcaína," Prado 112. 6032 4-1

SE ALQUILAN los altos de Corrales 204, con cuatro cuartos, en 4 centenes, con buen fiador. Informes: Monte 275, altos, José Tepedino. 6031 4-1

GUANABACOA

Se alquila, en tres luises mensuales, ó se vende en mil pesos, la casa Barreto 88. Informan: Infanta 49. 6027 10-1

EL DIA 16

de este mes quedará desocupada la casa calle A esquina á 15, en el Vedado. Planta baja, portal, sala, comedor, cinco habitaciones, baño, cocina y galería, rodeada de jardines y frutales. Todo moderno. Puede verse antes de esa fecha los días laborables de 4 á 6 de la tarde. Para tratar, Habana 47, altos, Sr. Crespo, de 1 á 2, excepto los días de fiesta. 6026 8-1

SE ALQUILA: Departamento de dos habitaciones, con balcón y servicios, baratísimo, si satisfacen las referencias. Egido 2B, entresuelos. 6024 4-1

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas, 1 preciosa sala y hermosa cocina, pudiendo cocinar para los inquilinos, en la hermosa casa San Ignacio 136. 6007 8-1

NEPTUNO 59.—Se alquilan los altos, espléndidos y ventilados. Informan en Zanja y Lealtad, Teléfono 1180. 6022 4-1

RECIEN CONSTRUIDA, se alquila la casa Animas 136, con zaguán, sala, saleta, comedor, 9 grandes cuartos y doble servicio. La llave en el 138. 6016 4-1

SE ALQUILAN los frescos altos de Jesús María núm. 88, á dos cuadras de Belén. Informarán en los bajos. 6003 4-1

SE ALQUILA, en Amistad 91, frente á La Reguladora, un local propio para almacén, á lo que estuvo siempre dedicado. Informan en los altos ó en la Vidriera de Albisu. 6038 8-1

"Quemados" de Marianao

REAL 33, FRENTE A LA IGLESIA,

se alquila, sala, dos saletas, 6 grandes cuartos, baño, inodoro, cocina, caballerizas, pisos de mosáicos, en un terreno de 1,500 metros. Su dueño, Factoría 48. 6005 8-1

RAYO 17

Próximo á Dragones. Se alquilan los ventilados altos de esta casa, con entrada independiente, compuestos de sala, saleta, comedor, cinco cuartos, cuarto de baño, despensa, etc. Agua abundante. Todos los suelos son de mosáicos y la escalera de mármol. En los bajos informan. 6000 4-1

SE ALQUILA una habitación y la sala. En la misma se sirven comidas, Alvarez, Suárez 30. 5990 8-1

SE ALQUILAN los hermosos altos de Zulueta 73, para personas de gusto. En la misma informarán. 5989 8-1

SE ALQUILAN los espaciosos altos de Neptuno 28, esquina á Prado, frente al Parque Central, propios para una Sociedad ó familia. Informes y llaves en los bajos. Café "Centro Alemán." 5948 8-31

EN SAN LAZARO 195, entre Galiano y San Nicolás, casa de familia respetable, se alquila una habitación baja, piso de mosáicos, sin muebles, en 3 luises y con ellos 4 luises, teniendo la casa una hermosa terraza al Malecón, se da llavín. Referencias mútuas. 5940 4-31

EN 5 CENTENES se alquilan los altos de la casa Gloria núm. 101, esquina á Florida. En la misma, en la planta baja, un local propio para establecimiento en $26.50 oro español y una acesoria con sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y ducha, en $17 oro español. El tranvía pasa por frente á la puerta. La llave é informes: Compostela 137, Baños de Belén. 5935 4-31

JESUS DEL MONTE, calle de Luz número 1, se alquila esta muy fresca y pintoresca casa, moderna, con sala, saleta, 5 cuartos, á 2 metros de la línea. Informes: Prado 94, cuarto 12. 5967 8-31

EN SEIS LUISES

se alquilan los altos de Concordia 83, esquina á Lealtad, independientes, compuestos de 2 habitaciones y todo el servicio. La llave en el bajo. Informan: Villegas 48. 5959 4-31

SE ALQUILAN los bajos, con sala, saleta, tres cuartos, todos los suelos de mosáicos y servicio sanitario, San Nicolás 176, entre Estrella y Maloja. Informan en los altos de la misma. 5955 4-31

SE ALQUILAN los espléndidos altos calle Luz núm. 4, compuestos de cinco cuartos y uno para criados, gran sala, saleta, espléndido comedor, baño, gran cocina y servicio completo, pisos de mosáicos. Informan en los bajos. 5952 16-31 My.

SE ALQUILA la casa Falgueras y San Pedro, Cerro, portal, sala, comedor, 5 cuartos, cocina, ducha é inodoro, servicio sanitario moderno. $25.00 plata al mes. Llaves é informarán, Domínguez 17, jardín. 5974 8-31

SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Villegas núm. 83, con sala, comedor, tres cuartos y uno grande en la azotea, está á una cuadra de Obispo. La llave é informan en O'Reilly y Villegas, Camisería. 5969 4-31

CASAS DE HUESPEDES

Prado 101 y Quinta Avenida, Zulueta 71. Casas de esquina. Hay buenas habitaciones, bien amuebladas y con todo servicio, á precios módicos. Teléfonos 3331 y 3094. 5919 8-31

VEDADO

Se alquila 1 casita en 6 centenes, con sala, comedor, 2 cuartos, baño, cocina é instalación de gas y eléctrica, punto fresco por estar en la loma y á 1 cuadra del eléctrico. Quinta de Lourdes, 13 y G. 5971 4-31

VEDADO

Próxima á desocuparse se alquila la bonita y cómoda casa de la calle 5ª. número 42½, casi esquina á Baños; tiene jardín, portal, sala, cuatro habitaciones de familia y dos de criados, hermoso comedor, gran baño con bañadera y calentador. Hay un jardín en el patio interior, todos los pisos de mosáicos y puertas y mamparas de cedro. Precio módico. En la misma informa su dueño. 5976 8-31

SE ALQUILAN cuatro hermosas y frescas habitaciones, altas, con comedor, cocina y azotea, en Empedrado núm. 33. 5949 4-31

Un buen negocio

Se ceden dos buenas casas de inquilinato, por poco dinero y con mucho margen. Informarán en Aguiar 73, Peletería. 5903 8-29

JESUS DEL MONTE.—Se alquila una casa, calle Cocos entre Flores y Serrano, con portal, sala, saleta, cinco hermosas habitaciones, corredor de persianas y servicios sanitarios. Regalada en 8 centenes. La llave al lado. Informes en Neptuno 68. 5879 8-29

SE ALQUILAN los frescos y cómodos bajos de Rayo núm. 31, inmediatos á Reina y propios para regular familia. La llave en los altos, á todas horas. 5851 6-28

SE ALQUILA una hermosa sala y tres habitaciones grandes contiguas, frescas y en el punto más céntrico de la Habana. Informan, Obispo 75, altos. 5895 6-29

Surgidero de Batabanó.

Se alquila una casa en el mejor punto del pueblo, fabricada para Hotel: los bajos propios para café y restaurant, en los altos gran sala, diez y seis habitaciones y demás servicios. Se admiten proposiciones Informan en Monte 306, altos. 5882 4-29

PRADO 8.—Se alquila esta fresca y espléndida casa de esquina, propia para familias de gusto. La llave en la misma. Informan en Aguiar 68, altos, Teléfono 906, señor Enrique Alvarez. 5910 4-29

MAISON DOREE.—GRAN CASA DE huéspedes con todas las comodidades de un hotel. Se alquilan espléndidas habitaciones con vista á la calle, pudiendo comer en sus habitaciones si lo desean. Hay timbre, luz eléctrica, duchas y baños calientes. Zulueta 32, entre Parque Central y Pasaje, Teléfono 980. Precios módicos. 5905 4-29

VEDADO.—PARA corta familia se alquila una casita en buen punto y próxima á los baños de mar. Informan en el café La Luna, Calzada y Paseo. 5891 4-29

EN 15 CENTENES se alquilan los bonitos y frescos altos Lealtad 38, á 2 cuadras del Malecón, tienen sala, saleta, comedor, galería de persianas, 4 cuartos grandes, un salón alto, doble servicio. Informes: Obispo 121. La llave en el 57, bajos. 5715 8-25

SE ALQUILA

en la nueva casa Amargura 68, una hermosa y fresca habitación á hombre solo. 5884 10-29

O'REILLY 15, altos, izquierda. Habitaciones amuebladas y muy buena comida, á precio cómodo. 5920 4-31

SE ALQUILA, con ó sin muebles, una fresca casa para la temporada de verano, con seis cuartos, cuatro de ellos con agua corriente, sala, saleta, comedor, cuarto de criados, cocina y un patio grande, con árboles frutales, en lo mejor del Vedado. Paseo esquina á 15. En la misma informarán. 5842 8-28

Víbora n. 641

Se alquila esta moderna casa en la Calzada, pasa el eléctrico por delante. Llave en el núm. 582, Teléfono 6371. 5876 8-28

SE ALQUILA

la casa Cárdenas núm. 37 esquina á Apodaca, compuesta de piso bajo, propio para establecimiento y piso alto, para familias, acabada de fabricar y de estilo modernista. Darán razón á todas horas del día, en la misma casa. 5871 8-28

SE ALQUILA la casa Jesús María 59, con sala, saleta y tres cuartos, moderna, entre las calles Habana y Damas Su dueño Acosta núm. 31, altos, esquina á Habana. 5858 8-28

GRAN LOCAL

Vives 147, se alquila ó se traspasa el contrato. Monte 220, dan informes. 5860 26-28 My.

CASA DE FAMILIA, habitaciones con muebles y toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan, una cuadra del Prado, Calle Empedrado 75. 5820 8-26

SE ALQUILAN, en 11 centenes, los nuevos y frescos altos de Escobar 9 y Manrique 31E, con cuatro dormitorios. Llaves en las mismas. 5822 8-28

SE ALQUILAN cómodas é higiénicas accesorias, acabadas de construir, en Salud 231, tienen luz eléctrica. 5827 8-28

SE ALQUILAN, en módico precio, los espaciosos y ventilados altos de Indio número 44, á una cuadra de la Calzada del Monte, entrada independiente, con escalera de mármol, sala, saleta, cinco cuartos, baño, cocina y abundante agua. Informarán en los bajos. 5826 8-28

HABANA 111 y 113, casi esquina á Muralla, altos espléndidos, de gran capacidad, propios para familia pudiente, colegio ó casa de huéspedes. Informan en Chacón 14, altos. 5834 8-28

SE ALQUILA el gran establo de coches de San Francisco y Zanja, con pisos de cemento, é inmejorables condiciones sanitarias. La llave en la bodega de Infanta núm. 90. Informes: Reina núm. 53, altos. 5839 10-28

SE ALQUILA el departamento de la derecha del piso principal Inquisidor número 35, con dos habitaciones á la calle, saleta, tres cuartos grandes y uno para criados, cocina y ducha Informan: Oficios 88, almacén. 5810 13-27

VEDADO

Se alquilan los hermosos chalets situados en la calle de la Línea núm. 91 y calle 6 núm. 12, ambos con muchas y ámplias habitaciones para familia, sala, saleta, comedor y dos cuartos de baño con instalación sanitaria moderna, cocina, despensa, habitaciones para servidumbre, cochera, instalación de gas y electricidad. Las llaves en la calle 6 núm. 16. Para informes en San Pedro núm. 6, su propietario, Cosme Blanco Herrera. 5797 8-27

SE ALQUILA una casa de construcción moderna en la calle de San Miguel número 180, compuesta de cuatro cuartos bajos y dos altos, módico alquiler. 5801 8-27

SE ALQUILA una moderna y cómoda casa de altos y bajos, situada en lo mejor del Vedado, frente al mar, calle Tercera entre 2 y 4. Precio módico. En el Hotel Trotcha, informan. 5771 8-26

SE ALQUILA, en 6 centenes, un alto precioso, acabado de construir, con sala, comedor y tres cuartos, escalera de mármol y á la brisa, en Oquendo número 40, casi esquina á Carlos III. La llave en la misma casa. Informarán en Obrapía 7. 5778 12-26

EN LA CEIBA

próxima á Marianao, se alquila, por la temporada ó por años, la quinta "Dolores," antes Santacana, situada en la Calzada núm. 180, completamente restaurada. Informan en Amargura núm. 32, Bufete del Ledo. Barraqué. 5772 15-26 My.

Prado 77, A.

Habitaciones con y sin muebles. Almuerzos de 11 á 1, comidas de 6 á 8. Precios reducidos. 5695 26-25 My.

PROPIOS PARA familia de gusto, los elegantes y frescos altos de Neptuno 208, constan de sala, saleta, comedor, etc. y cinco hermosas habitaciones, todas con balcón á la calle. Se alquilan en 14 centenes. La llave en los bajos. Su dueño en Calzada de Jesús del Monte núm. 230. 5612 15-24 My.

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 16, con cinco habitaciones; también se alquila la moderna casa Lealtad 151, con tres habitaciones. Informan en Monte 156, Teléfono 801. 5729 8-26

VEDADO

Se alquila la espaciosa y fresca casa situada en Línea 32, esquina á J. Todo el confort moderno, gran jardín y espacioso portal. Informarán en la misma. 5586 10-24

SE ALQUILA la casa Obispo núm. 20. Sus dueños calle 15 número 22, Vedado. 5650 9-24

A $26.50 ORO ESPAÑOL, se alquilan las casas Lealtad entre Belascoaín y Carmen. Se componen de sala, comedor y tres cuartos. Más informes: Reina 68, de 11 á 1 y de 5 á 8. 5647 15-24 My.

Vedado

Se alquila la casa de la calle Quinta número 19, entre H y G, con seis habitaciones, frente al mar y todas las comodidades de las construcciones más modernas. En la misma informarán. 5527 20-20 My.

HABITACIONES AMUEBLADAS

con todo lujo, esmerado servicio, con balcón á las calles de San Rafael é Industria y á dos cuadras del Parque Central. Se alquilan á precios económicos. Industria 124, esquina á San Rafael. 5469 26-19 My.

EN LA VIBORA.—Se alquila la espléndida casa-quinta, en Pacito y San Luis, á dos cuadras de

LA NOTA DEL DIA

Amaga, amaga la lluvia,
pero la lluvia no viene;
se hace de rogar, lo mismo
que Pino si Aspiazo quiere
hacer en el protocolo
cesiones y mangas verdes.
Amaga, amaga la lluvia,
pero la lluvia no viene.
Y tanto sudamos, tanto,
que los ochenta percebes
de ambas Cámaras, ya piensan
en el receso de siempre,
anticipado, en votando
ese par de milloncetes
que hacen falta en Obras Públicas
para caminos y puentes.
Por su parte, los que cobran
los favorecidos cheques
de trescientos para arriba,
prepáranse á indisponerse
solicitando licencia
por enfermo unos tres meses
con sueldo y tomar los aires
que mejor le pareciesen.
¡Qué calor, válgame el cielo!
Hasta los amigos peces
salen ya fuera del agua
buscando aire que no tienen.

Amaga, amaga la lluvia,
pero la lluvia no viene.

C.

DE LA VIDA

En la Estación de Cuarentenas.

La lancha "Norseman," rauda va surcando las transparentes aguas de la amplia y serena bahía. Mr. Pinkney la guía experto, con la seguridad de un piloto que conoce perfectamente el soberbio puerto. Pasamos cerca de un castillo, que en épocas pasadas fuera fortaleza militar. Ahora, abandonado y derruido, es una reliquia histórica.

En la boca del puerto, el casco del primitivo "Alfonso XII," nos recuerda un período de abnegaciones y de heroicidades estériles... Medio tumbado sobre una banda, el negruzco casco parece informe atalaya en la boca de la bahía, que no pudo darle albergue aquella noche memorable de su intrépida hazaña. El faro, como un punto blanco que se destaca en el azul horizonte, nos queda allá enfrente en la parte más avanzada de la entrada del puerto. Con un hábil movimiento de Mr. Pinkney, la "Norseman" atraca al muelle de la Estación de Cuarentenas. Los que no han tenido la suerte de visitar este rincón delicioso, no pueden hacerse idea aproximada de su belleza, excelente disposición y cuidado que hacen del Lazareto más que un establecimiento sanitario, una posesión de recreo en donde el afortunado propietario que la habita, ha reunido para su regalo cuantas comodidades y detalles de buen gusto pueda apetecer un devoto de la serena contemplación de la naturaleza,

Mr. Roberto E. Pinkney, con la cortesanía natural del hombre inteligente y afable, nos colmó de oportunas mezas. En los floridos jardines, que la frésca brisa del mar convertía en lugares agradabilísimos; en los elegantes departamentos y frescos corredores, pasamos un día muy grato por las bellezas del lugar y las gentiles atenciones de que fuimos objeto.

Mientras José Antonio Fernández se dejaba quieto un magnífico fonógrafo, Juan Manuel Morales con Herminio Llaneras se dedicaron á la pesca desde el muelle y José Antonio Pérez, con Lanza y Mr. Pinkney, hacían proezas en el billar de la casa.

Sentados cara al arullo de la fresante brisa, las horas transcurrieron plácidas y hermosas, con las inefables sensaciones que en los complacidos ojos dejaba aquel paisaje pintoresco.

Mr. Pinkney, cuando el sol brillante de la tarde, se iba esfumando en el zarco horizonte, nos avisó que la comida estaba dispuesta.

Fué un alarde de exquisitez, de finura culinaria el obsequio que nos hizo el amable jefe del Lazareto. Y después, cuando la inmensa comba del cielo se pobló de diamantinas estrellas misteriosas, regresamos al Malecón en la gallarda "Norseman," que raudamente se deslizaba por las tranquilas aguas...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

PUBLICACIONES

Revista Municipal y de Intereses Económicos.

Hemos recibido el número de la "Revista Municipal y de Intereses Económicos," órgano de la Consultoría de los Municipios y del Centro de la Propiedad Urbana, fecha primero de Junio, que como todos los de la misma publicación, contiene material abundante ilustrado por numerosos grabados y trata con sereno criterio aquellas materias del conveniente y necesario conocimiento de los Municipios, llamando además la atención de los funcionarios municipales, sobre los preceptos que deben tener cumplimiento en el mes actual por virtud de la Ley Orgánica de los Municipios, la de Contabilidad Municipal é Impuestos Municipales, remisión de documentos que deben tener curso preciso en determinadas fechas, etc.

Agradecemos el envío.

Periódicos

En la librería "Cervantes," Galiano 62, se acaban de recibir: "Actualidades," con varias fotografías de la "Exposición de porcelanas antiguas;" "Comedias y Comediantes" y "La Ilustración Artística."

También se han recibido las colecciones del "Heraldo de Madrid" y "El Liberal."

Esta librería admite corresponsales en el campo.

Entre los periódicos que acaba de recibir esta agencia se destaca el "Nuevo Mundo," edición superiorísima. Viene el número 854 de esta revista, pletórico de fotografías, entre las que se distinguen por su palpitante actualidad, ocho del temido Halley acompañadas de una información, una de ellas preciosa á toda plana. Llaman la atención igualmente las de la Exposición de porcelanas antiguas. Estas últimas fotografías avaloran notablemente la edición de "Nuevo Mundo," que recibe la librería "Cervantes," Galiano 62, casi esquina á Neptuno.

GACETILLA

Cantares.—

(Para el poeta J. B. Ubago)

Los hilos de tus pestañas
son como lanzas de acero
que pones al rojo vivo
con tus pupilas de fuego.

Escapé de los ladrones;
de peligros salgo ileso;
y de tus ojos azules
quiero librarme y no puedo.

Los párpados de tus ojos
son tapas de terciopelo
que guardan un par de joyas
de más valor que un imperio.

Del alma muriendo estaba;
dijo el doctor: "No hay remedio"...
y dejé las medicinas...
y me curaron tus besos.

Hernán de C.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste son hipofósfitos, se usa el *Dinamogeno Saiz de Carlos*, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose tomar los mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.—Maestro director y concertador: Manuel Mauri.

Primera tanda: á las ocho y cuarto: la celebrada zarzuela en un acto de F. Villoch y Mauri, titulado "El Cierre á las seis."

Segunda tanda, á las nueve y cuarto: representación de la zarzuela titulada "El Año Viejo en la Corte."

GRAN TEATRO PAYRET.—

Compañía de Opera y Opereta.

Función por tandas.

A las ocho: "Entre Rocas."

A lsa nueve: estreno de la opereta bíblica en un acto y cinco cuadros, titulada "La Corte de Faraón."

A las diez: "¡Ese es mi hermanito!"

ALBISU.—

Gran Compañía Lírica.

Función diaria.

Función corrida. — A las ocho.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos titulada "Lucía de Lammemoor," por la notable soprano Aida Gonzaga.

POLITEAMA HABANERO.—

(Gran Teatro.)

No hay función.

TEATRO MARTI.—

Compañía de Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria, por tandas.

A las ocho: Vistas cinematográficas y representación de un gracioso entremés.

A las nueve: vistas cinematográficas y presentación del Quinteto Japonesita.

A las diez: exhibición de películas y entremés por el Quinteto Japonesita.

SALÓN-TEATRO ACTUALIDADES.—

Cinematógrafo y Variedades.

Función diaria, por tandas. Variedad en las películas.

Primera tanda. A las ocho: Vistas cinematográficas.

Presentación de la célebre artista de fama universal Bella Aygel.

Segunda tanda. A las nueve: Vistas cinematográficas.

Presentación de la aplaudida primera bailarina del rango español La Rosalina.

Tercera tanda. A las diez: Vistas cinematográficas.

Presentación de la aclamada artista Bella Aygel.

Cuarta tanda. A las once: Vistas cinematográficas.

Presentación de la aplaudida primera bailarina del rango español La Rosalina.

ALHAMBRA.—

No hay función por estar en reformas.

MOULIN ROUGE. (Antes Salón-teatro Neptuno.)

Cine, Zarzuela y Varledades.

A las ocho: Vista cinematográfica, estreno del sainete cómico-lírico en un acto titulado "Los Efectos del Cierre"

Presentación de la notable coupletista y bailarina española Nelly-Nell.

A las nueve Vista cinematográfica, el sainete en un acto titulado "Los Efectos de la Ley del Cierre."

Presentación de la notable coupletista y bailarina española Nelly-Nell.

A las diez: Vista cinematográfica y se pondrá en escena la obra titulada "Un bobo en el Molino."

Presentación de la notable coupletista y bailarina española Nelly-Nell.

Sección de Interés Personal

COMITE EJECUTIVO

DEL

Monumento á Vara de Rey

PRESIDENCIA

En vista de las dificultades surgidas y qué imposibilitan la erección en Cuba del proyectado monumento en memoria del General Vara de Rey, en Asamblea celebrada anoche por las corporaciones y particulares que figuran con donativos en la suscripción abierta con el referido objeto, se acordó, por unanimidad, que el monumento se levante en Madrid, confiándose su ejecución, mediante concurso, á un escultor español.

Lo que se hace público para conocimiento general de los contribuyentes á dicha suscripción; advirtiéndose que si alguno de ellos no estuviere conforme con que el monumento se erija en Madrid, puede obtener la devolución de la cantidad con que figure en las listas de donativos, personándose, al efecto, en la Secretaría del Casino Español, desde mañana 21 hasta el 5 de Junio próximo, inclusive.

Habana 20 de Mayo de 1910

El Presidente

M. Santeiro.

G. 10-24

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la parroquia de Jesús del Monte.

El Sagrado Corazón de Jesús. Santos Cecilio y Lifardo, confesores; Isaac monje; Olvidio, Luciliano, y Laurentino, mártires; santas Clotilde, reina, y Oliva, virgen.

Considera, cristiano, la inmensa caridad y el torrente de luz que inunda al mundo con la presencia de Jesucristo en la divina Eucaristía: este es un misterio en que Dios se agota, por decirlo así, para testificarnos el amor que nos tiene.

Este divino corazón tiene sus delicias en estar con los hombres; y así oculta lo que puede servirle de motivo ó de pretesto para apartarse de él. Los príncipes de la tierra no reparten sus liberalidades sino en ciertos tiempos y á ciertas personas, pero el sacratísimo Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento lo da todo, en todo tiempo, y á todos. Venid á mí todos los que trabajais y estais cargados, y yo os aliviaré. ¿Podía darnos un motivo que nos ?interesase más? ¿Dónde encontrarás, cristiano, un corazón tan noble y generoso como el de Jesús?

FIESTAS EL SABADO

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 3. —Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Monsaterio de Santa Clara.

El juéves próximo, de 6 á 7 de la tarde, tendrá lugar en esta iglesia el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los cofrades y demás amantes fieles del Corazon Sacratísimo de Jesús.

A. M. D. G.

6059 2t-1 1m-2

Monasterio de Santa Clara de Asis

FIESTA SOLEMNE

Santísimo Corpus Christi.

El domingo, 5 del actual, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de dicho Monasterio, se celebrará misa solemne en la que oficiará el M. R. P. Comisario, Provincial de los Franciscanos. El Panegírico estará á cargo del M. R. P. Fray Mariano Ibáñez de la misma Orden.

La Abadesa, Capellán y Síndico, invitan á los fieles á dicho acto.

Habana, 1°. de Junio de 1910.

6076 4-2

IGLESIA DE BELEN

El domingo, 5 de Junio, se le dirá, á las 8 de la mañana, la misa cantada que mensualmente se le ofrece á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre. Se suplica la asistencia de sus devotos.

6081 4-2

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco

CULTOS A SAN ANTONIO

El día 4 comienza la Novena, con Misa cantada á las 8 a. m. y á continuación el ejercicio rezado. Por la tarde, á las 6 y ½, el mismo ejercicio con cánticos y sermón. El día 13, solemne fiesta en honor de San Antonio de Padua. A las siete y media a. m., Comunión general. A las nueve, Misa cantada con orquesta y sermón á cargo del muy ilustre canónigo lectoral licenciado Santiago G. Amigó.

6107 8-2

IGLESIA DE SAN FELIPE

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará su Triduo anual en este mes con arreglo al siguiente programa:

DIA 3, por la mañana, á las 7½, se expondrá á S. D. M. y á continuación las preces del Triduo: á las 8 misa cantada y reserva.

Por la tarde, á las 7, exposición de Su D. M., rosario, preces, cánticos y sermón por el R. P. Rodrigo, de la Virgen del Carmen.

DIA 4, todo como en el anterior, predicando el R. P. Lucio, de San José.

Domingo, Día 5

A las 7½: Misa de Comunión general.

A las 8½: Exposición de S. D. M. y misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Director.

Por la noche, á las 6½, rosario, ejercicio de la Guardia de Honor, cánticos y sermón, concluyendo con la procesión del Santísimo.

Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.

L. D. V. M.

6034 5-1

IGLESIA DE BELEN

Solemnes Cultos

El Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús

Todos los días, del mes de Junio, á las 7½ de la mañana, se hará el ejercicio y la meditación correspondiente al día.

En los cuatro viérnes del mes, habrá misa cantada á las 8 a. m. con sermón, que predicará el Rvdo. P. Director.

En los días 31 de Mayo, 1°. y 2 de Junio, se tendrá un solemne tríduo, á las 7¾ de la noche, predicando el Rvdo. P. Arbeola.

Se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

DIA 3

Fiesta del Sagrado Corazón

A las 7 de la mañana se tendrá la misa de comunión general.

A las 8½ misa con orquesta. Predicará el Rcdo. P. Santillana, S. J.

A las 2 de la tarde se hará el ejercicio de la Hora Santa.

A las 3 consagración de niños, al Sagrado Corazón de Jesús.

Terminará tan solemne festividad á las 7½ p. m., con la procesión, por los claustros del Colegio.

NOTA.—Se suplica, á las socias del Apostolado, envíen á su respectiva celadora, la limosna anual de medio peso plata.

Estas limosnas serán entregadas, por las celadoras, en la junta del mes de Junio.

IGLESIA DEL VEDADO

El día 3 de Junio se celebrará, á las 8 a. m., la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. El sermón estará á cargo del presbítero Florencio Gil. 6044 3-1

SOLEMNES CULTOS

Que á Nuestra Señora del S. C. de Jesús dedican sus devotos y asociados en la Iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa, Centro de la Asociación en la Isla de Cuba y Antillas.

Día 26 de Mayo.—A la hora de costumbre se izará la bandera de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Día 27.—Comenzará la Novena á las 8 de la mañana con el bellísimo cántico "Viva siempre Nuestra Señora." Luego se cantará la Misa á voces y armonium; seguirán los ejercicios propios del día, y se concluirá con el himno y despedida á Nuestra Señora.

Los demás días se hará todo en el mismo orden, sólo que la Misa del día 29 comenzará á las 8 y media.

Día 4 de Junio.—A las 7 y media p. m., después del Santo Rosario, se cantará la Salve y Letanías á Nuestra Señora.

Día 5.—A las 7 y media a. m., Misa de Comunión con plática por el Dvdo. P. José Pujadas.

A las 9 empezará la fiesta con el himno; predicará el Rvdo. P. José Isonda, Director de la Asociación, y se cantará á toda orquesta una gran misa, según las disposiciones del "Motu propio."

Día 6.—A las 8 a. m. se dirá una Misa, cantándose al final un Responso en sufragio por los asociados difuntos.

5744 9-26

ENSEÑANZAS

El que quiera aprender **INGLES**, bien y pronto, sin perder su tiempo y dinero, no tiene más que ir á ver á **MR. GRECO** ó comprar su libro **"El Instructor Inglés,"** por correo $4. **PRADO 99**, Habana.

5988 8-1

UNA PROFESORA, PRACTICA EN LA enseñanza, se ofrece para dar clases de instrucción primaria y labores, á domicilio ó colegios, de 7 á 11 a. m. No tiene inconveniente en ir al Vedado, etc. Informan en Campanario 226, esquina á Carmen.

5943 4-31

PROFESOR DE INGLES

A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo, para aprender Inglés, da clases en su Academia y á domicilio, San Miguel 46. Las nuevas clases empiezan el día primero de Junio. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo.

5907 13-29 My.

COLEGIO CERVANTES

ANGLO - HISPANO - FRANCES

1ª y 2ª Enseñanza.—Comercio é Idiomas.—Carreras especiales.

S. NICOLAS 1.—INTERNOS Y EXTERNOS

5849 18-28

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma y del castellano, que conoce gramaticalmente, se ofrece para clases en su domicilio y el de los alumnos. Refugio número 4. A

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptuno 64, esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás.

C. 2773 18.

LIBROS É IMPRESOS

Oeuvres de Diderot

París 1821, en 27 tomos $6. Obispo 86, librería. 6039 4-1

MUSICA

Piezas, óperas, zarzuelas, métodos, todo de segunda mano, se realiza por lo que den en Obispo 86, librería. 5927 4-31

TARJETAS DE BAUTIZO

desde tres pesos el ciento, las hay en Obispo 86, librería. 5928 4-31

Hoteles y Fondas.

AVISO.—A las personas de gusto

Acaba de abrirse en New York, una elegante "Casa de Huéspedes" en punto muy céntrico, casi en la esquina de Broadway y muy próxima á la Plaza de Lincoln. 110 W. 64th. Street. Esta casa cuenta con un excelente cocinero, mucho aseo y hermosas habitaciones. Su dueña, la señora Torres, se complace en atender con esmero á sus huéspedes. Avisando oportunamente, el intérprete de la casa recibirá á los señores viajeros y se hará cargo del equipaje.

5501 26-20 My.

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN

Se estirpa completamente por un procedimiento infalible con 20 años de práctica. Informan, Bernaza 10, Teléfono 3278, García. 5865 8-28

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno, á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada número 12.

1590 1-Jn.

COMPRAS.

COMPRO UNA CASA DE $3,000 á $3,500, situada de A. del Norte y Estrella y Belascoaín á los muelles; otra de $5 á 7 mil en el barrio de Monserrate. Valdespino, Empedrado 34, de 12 á 4. 6017 10-1

SOLICITUDES

ADMINISTRADOR, ENCARGADO O para Secretario, se ofrece caballero de 29 años, cubano, educado en Europa, es de distinguida familia y versado en negocios, siéndole lo mismo para particular, como para sociedad en ésta ó fuera. Informes de personas solventes. Por escrito á V. M., Neptuno 31. 6122 4-3

PARA CRIADA DE MANOS O MANEjadora, desea colocarse una joven peninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informes: Habana 62. 6121 4-3

SE DESEA UNA CRIADA QUE SEpa su obligación, formal y aseada: ha de tener buen carácter y dar referencias de familia. San Lázaro 122. 6178 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR, QUE SAbe vestir señoras y trabajos de camarera, desea colocarse de doncella en casa de buen trato: tiene quien la garantice. Dragones núms. 5 y 7, hotel "Las Nuevitas." 6175 4-3

UNA PENINSULAR QUE ENTIENDE algo de cocina, desea colocarse en casa que le permitan su hija, de tres años, para el servicio doméstico: tiene referencias. Cuba núm. 26, cuarto núm. 2. 6174 4-3

PARA ACOMPAÑAR A FAMILIA QUE vaya á España, ó para llevar algún niño, se ofrece una peninsular que tiene garantías y que sólo aspira á que le paguen sus gastos de viaje. Casa de Beneficencia y Maternidad, impondrán. 6171 4-3

VEDADO, LINEA 49, ENTRE B y C, se solicita una manejadora peninsular con referencias. Sueldo tres centenes y ropa limpia. 6165 4-3

SE DESEA REALIZAR UN COMPLEto surtido de poleas de acero de cara plana y curva, en dos mitades. Precios sin competencia. Aparejos de cadena con ruedas sin fin de acero, tengo una partida de 50 hasta 10,000 kilos, se dan muy baratos. Fundición de Angel Velo, San Joaquín núm. 20½, informan. 6163 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos: sabe coser á mano y á máquina: no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha servido. Informan: Inquisidor 29. 6161 4-3

LAMPARILLA 6, ALTOS, SE SOLICIta una cocinera. Sueldo tres centenes. 6156 4-3

UN ASIATICO, BUEN COCINERO, DEsea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir y tiene recomendaciones. Informes: Dragones 76. 6152 4-3

UNA BUENA COCINERA, PENINSUlar, desea colocarse, sueldo 3 centenes, no tiene inconveniente en dormir en el acomodo, no va al Vedado: tiene referencias. Informes: Oficios 70. 6151 4-3

FARMACIA.—DESEA COLOCARSE UN dependiente, sin pretensiones, puede presentar referencias de la última farmacia en que ha prestado servicios: no tiene inconveniente en ir al campo. Dragones 7, hotel "Las Nuevitas." 6146 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse á leche entera, buena y abundante, pudiendo dar referencias de donde ha criado: puede salir de la Habana. Teniente Rey núm. 81. 6142 4-3

MATRIMONIO PENINSULAR, MADRIleño, desea colocarse junto, ella es buena cocinera, él de portero(conserje ú otro empleo independiente, pues está al corriente en contabilidad y tiene buena letra. Informan, Calle 19 núm. 12, entre H y G, Vedado. 6140 4-3

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, entendida en el oficio, para un niño de más de un año. Buen sueldo. Calle 2 número 6, Vedado. 6139 4-3

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos: entiende algo de cocina española, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Rastro núm. 1, accesoría núm. 2. 6138 4-3

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos, peninsular: se le exigen referencias de donde haya servido, tiene que saber zurcir ropas. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Calle 2 núm. 10, Vedado. 6132 4-3

SE SOLICITA UNA BUENA COCINEra que sea aseada, sepa cumplir con su deber y duerma en la colocación. Virtudes 22, altos. 6129 4-3

SE SOLICITA UNA MECANOGRAFA que entienda el inglés y español bien. No es necesario saber taquigrafía. Tiene que ser inteligente, activa y con voluntad para trabajar. Pase de 11 á 12 a. m. Cuba 25. 6125 4-3

UN BUEN COCINERO REPOSTERO, especial en francesa, criolla y española, se ofrece para casa particular ó de comercio: en la misma un buen camarero, ambos con referencias. Informan en O'Reilly y Aguacate, Almacén de víveres, número 53. 6124 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEdianan edad, desea colocarse de criada de manos: da informes de las casas en donde ha estado y sabe cumplir con su obligación. No gana menos de tres centenes. Dirigirse á Revillagigedo núm. 75. 6097 4-2

DE CRIADA DE MANOS, MANEJADOra ó ayudante de cocina, desea colocarse una parda que ha de dormir en su casa: tiene referencias. Factoría núm. 7. 6095 4-2

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse á leche entera, de tres meses, teniendo quien informe de su conducta. Corrales núm. 96. 6094 4-2

DE CRIADA DE MANOS O MANEJAdora, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias. Egido número 9. 6093 4-2

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEpa cocinar y ayude á los quehaceres de la casa. Ha de dormir en la colocación y dar referencias. Buen sueldo y ropa limpia. San Miguel 49, bajos. 6092 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESpañol de criado en casa de comercio, camarero, portero ú otra cosa análoga. Informan: Oficios núm. 70, sastrería, á todas horas. 6088 4-2

UNA MUCHACHA PENINSULAR DEsea colocarse en casa particular para cocinar: duerme en el acomodo y no tiene inconveniente en ayudar en alguna limpieza de la casa. Informan en Infanta número 27. 6079 4-2

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una peninsular de mediana edad y con buenas referencias. Peñón núm. 2, Cerro. 6078 4-2

UNA COCINERA PENINSULAR DEsea colocarse en establecimiento ó casa particular: cocina á la francesa, española, inglesa y criolla, es muy buena repostera, limpia y honrada: tiene quien la garantice. Informan en Aguacate núm. 51. 6077 4-2

UNA BUENA COCINERA PENINSUlar desea colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Progreso núm. 13. 6074 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: entiende de cocina y también se coloca para cuidar enfermos: sabe cumplir con su obligación. Acosta 22. 6073 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular para los quehaceres de la casa, para un matrimonio solo. Valle 31. 6072 4-2

EN LA CALLE C ESQUINA A 25, VEdado, se solicita una manejadora que ayude algo en la casa, no se le molesta de noche, 13 pesos y ropa limpia. Informes: San Lázaro núm. 95. 6071 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PEninsular de criado de manos: es limpio y trabajador y tiene recomendaciones. Informes en Cienfuegos núm. 44. 6070 4-2

SE DESEA SABER

el paradero de Pedro Tomé Couceiro para asunto conveniente á éste. Apartado 242.

5800 2-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINEra, peninsular, que sabe su oficio á la española y criolla, dando buenas referencias. Compostela núm. 92. 6098 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAnos, peninsular y que sepa cumplir con su obligación. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Sol núm. 63, altos. 6119 4-2

UNA COCINERA, PENINSULAR, DE mediana edad, que sabe su oficio á la española y criolla, desea colocarse en casa de familia ó de comercio, pudiendo dormir en la colocación: tiene referencias. Cuba número 103. 6118 4-2

UNA CRIANDERA, PARDA, SOLICITA colocación á media leche, de dos meses, dando referencias de su conducta. Monte núm. 22. 6115 4-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse en el comercio: tiene 15 años, es cumplido y cuenta con buenas referencias. Calle 5ª. núm. 29. 6069 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA un matrimonio y que ayude á los quehaceres de la casa y que duerma en la colocación, que traiga referencias. Monte número 253, altos. 6066 8-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en general, peninsular, tiene personas que la garanticen, tanto en su desempeño como en su honradez. Informan en Aguila núm. 157, bajos. 6064 4-2

UNA VASCONGADA DESEA COLOcarse de cocinera en casa formal y de toda moralidad. Tiene muy buenas referencias: no duerme en la colocación. Monte núm. 3, cuarto núm. 2. 6058 4-2

DELINEANTE

Se hace cargo de planos de construcciones en general, de instalaciones sanitarias, de maquinaria y montajes, garantizando los trabajos. Cuba 27, altos, departamento núm. 12. 6057 8-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos, prefiriendo para los cuartos: menos de 3 centenes no se coloca. Razón en Maloja núm. 68. 6114 4-2

DESEA COLOCARSE, DE CRIADA DE manos ó manejadora, una joven peninsular que tiene quien la garantice. Apodaca número 17. 6113 4-2

SE SOLICITA UN MOZO FUERTE PAra el servicio de limpieza y que sea buen envasador. Preferencia se dará á uno que haya trabajado en una droguería. "La Perseverancia," Bernaza 62. 6111 4-2

UN BUEN CRIADO DE MANOS DEsea colocación en casa particular: sabe cumplir bien con su obligación y tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha estado. Informes en Reina esquina á Lealtad, carnicería. 6109 4-2

SE SOLICITA UNA MANEJADORA pero que traiga buenas referencias y sepa coser y escribir, en Obispo 100, Casa de Modas Yankee, darán razón. 6108 4-2

SE SOLICITA UN JOVEN PARA EScritorio. Dirigirse al señor Taquechel, Obispo 27, Habana. 6106 4-2

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular para coser y arreglar alguna habitación: es persona educada y tiene referencias. Informan en Teniente Rey núm. 74. 6104 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en una buena casa de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan: Vives 157, habitación número 19. 6080 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA un matrimonio y que ayude á los quehaceres de la casa y que duerma en la colocación que traiga referencias. Monte 253 altos 6066 8-1

UNA SEÑORA QUE VA PARA ESPAña el 15, desea llevar una niña ó niño á con una familia de manejadora hasta la Coruña. Informan en Estrella núm. 12. 6037 4-1

UN ASIATICO, BUEN COCINERO Y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe su obligación y tiene recomendaciones. Informes: Neptuno 22. 6028 4-1

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE manos de mediana edad: sabe cumplir con su deber, tiene buenas referencias de las mejores casas de la Habana, gana buen sueldo, prefiere el Vedado. Informarán: Gervasio núm. 4, altos. 6023 4-1

UN JOVEN DE LA RAZA DE COLOR, sin familia, desea colocarse en una buena casa particular ó establecimiento: tiene buenos informes y sabe cumplir con su obligación, sin pretensiones. Corrales 23, cuarto núm. 17. 6018 4-1

MECANICO

Se solicita uno inteligente, conocedor de la plaza y con buenas referencias, para un taller de esta capital. Dirigirse con referencias y pretensiones al señor N. N., Apartado 1353. No se molesten si no reunen buenas condiciones é inteligencia en el oficio. 6013 4-1

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de mediana edad para el servicio de un caballero y una niña y lavado de ropa. Se paga buen sueldo y debe presentar referencias. También se solicita una buena criada de manos para el servicio general de la casa. Virtudes 86 esquina á Campanario, de 7 á 9 de la mañana y de 12 del día en adelante. 6011 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAnos, blanca, que sepa bien su obligación y el servicio de mesa. Se exigen referencias. Maison Royale, calle 17 núm. 55, entre Y y J, Vedado. 6010 4-1

AL COMERCIO.—SE OFRECE UN TEnedor de libros con pocas pretensiones, que posee inglés y mecanografía; da muy buenas referencias. Calzada de la Víbora 584 6009 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra, peninsular, de 2 meses de parida. Informes: Corrales 111. 6008 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia que sea trabajadora y honrada. Factoría 48. 6006 4-1

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse para lavar ropa de señora ó de caballero, ó para lavar en su casa: lleva 11 años en Cuba. San Lázaro 22, A. A. 5999 4-1

Humores en la Sangre

Cuando este rojo líquido se inficiona de malos humores, cada uno de sus corpúsculos nutritivos se debilita é incapacita para dar sustento á los tejidos fibrosos que lo rodean, y de esto se forman las diversas erupciones, desde el más insignificante sarpullido hasta la más persistente dermatosis reumatide. Estos corpúsculos, así contaminados de maldad, se esparcen y propagan á su alrededor, derramando cantidades de materia impura, la cual, á su vez, malea y daña los tejidos saludables que la rodean, así como al contacto de la fruta podrida se echa á perder la sana. Claro está, pues, que de todo cuanto se haga sin atacar á la raíz de esta podredumbre será de efecto momentáneo, cuando no funesto, toda vez que con una mejoría superficial ó ficticia, (que es lo más fácil) se encubre el trabajo de zapa que destruye solapadamente los tejidos interiores que forman y sostienen la vida misma.

Las Pastillas Restauradoras del "Dr." Franklin, marca Velcas,

van á la raíz misma del mal y la desarraigan de cuajo. Así es como se limpia la sangre de malos humores, y no de otro modo.

NOVELAS CORTAS.

LA FOGOSA

Vivía en cierta populosa villa de la Andalucía baja un robusto mozo entre artesano y campesino, que, después de haber corrido su caballo desde los veinte á los treinta años y andádose á la soldadesca cuatro ó seis de ellos, cansado ya de la vida birlonga se resolvió á asentar la cabeza y á ser hombre de bien, y consiguiólo por todos sus puntos, tanto, que no parecía sino que se habían llevado á un hombre y habían traído á otro para ponerlo en su lugar.

Con todo esto, como en el tiempo alegre de su vida aventurera hubiese hecho muchos tuertos, requestando viudas y ocupándose en algunas de las demás cosas "non sanctas" en que pasó las lozanías de su mocedad Juan Palomeque el Zurdo, el socarrón ventero que confirió á Don Quijote la Orden de Caballería, por aquí algo y aun algos debía Miguelejo al demonio; y siendo el enemigo de las almas diligentísimo cobrador, á quien nadie queda á deber cosa, púsole en mitad del meollo, para su perdición, la idea de casarse, y deparóle compañera en cuyo aguante y sufrimiento pasase en esta vida mortal todas las penas del purgatorio.

Gustaban á Miguelejo las personas locuaces y de carácter vivo, y entrósele por los ojos hasta el corazón, en donde le hizo tilín, una muchachota rolliza, de hasta veintidós años, altonaza de cuerpo, de buen parecer, morena, carirredonda, pelinegra y con dos inflamadores ojos en la cara.

como aceitunillas negras
de olivaritos gordales.

Verla y tropezar nuestro hombre, todo fué uno; tropezar y caer, una cosa misma; y cuenta que lo que más le agradó de la muchacha fué el geniecillo regañón que tenía, por el cual las gentes de su barrio habían roto á llamarle la Fogosa, apodo que se le pegó para "in æternum," bien que ella, con sus arranques harto impetuosos y con el demasiado énfasis que ponía en sus palabras, no siempre del más selecto vocabulario, justificaba de sobra el mote y reteníale por legítimamente suyo, como si lo hubiese recibido de sus mayores por juro de heredad.

Poco duró el pan de aquella boda y pronto llegó á su menguante la luna de miel; y deshojadas las tan efímeras como vistosas florecillas del ro. sal del pasajero amor, sólo quedaron hojas y espinas: más espinas que hojas. Miguelejo no ganaba en su nuevo oficio de corredor de granos y de cuatropeas ni la mitad de lo que la Fogosa, echando galanas sus cuentas, había imaginado; ésta recordaba con pesar su alegre vida de soltera y renegaba de las molestias consiguientes al primer embarazo; y las cien descomodidades y pesadumbres que nunca faltan en la casa del pobre, porque donde no hay harina todo se vuelve mohina, acedaron el humor de la casada, en términos que todo era voces y trapatiesta la endiablada casilla y Miguelejo, que tenía el natural buenísimo, no acertaba á mover pie ni mano sin que por ello, y á propósito de ello, y volviendo diez veces sobre ello, la Fogosa lo hartase de voces y de insultos, diciéndole desde una hasta ciento y obligándole á salir de estampía; que sabido es, porque lo dice un viejo refrán castellano, que el humo, la gotera y la mujer vocinglera echan al hombre de su casa afuera.

Pasaban los meses y aquello iba de mal en peor: el chiquillo que vino al mundo, lejos de dulcificar el maldecido carácter de la Fogosa, lo agrió y reagrió hasta lo indecible; amén de esto, el pimpollo salió pintiparado á su mamá en punto á genio, y ya eran dos á chillar; y con las unas y con las otras, la paz del hogar andaba por las estrellas; y se veía y se deseaba, sin ser Narciso, el desventurado Miguelejo, á quien veinte veces al día, y por quita allá esas pajas, ponía su mujer, si no como digan, ó como no digan dueñas, que aquella ralea no ha perdurado hasta hoy y no sabemos á punto fijo cómo las gastaban, á lo menos, como chupa de dómine, como hoja de perejil y como un lindo guiñapo. Y á todo callaba aquel cordero pacientísimo, que, al fin, harto de escuchar improperios, íbase á la tabernilla de al lado á pedir consejo, alivio y cristiana resignación á media limeta de lo añejo, bebidas unas veces á solas y otras en la buena compañía del cónyuge de alguna otra mujer levantada de genio y de cascos, aunque, á decir verdad, no había nacido de madre ninguna que á la Fogosa pudiera empatársela, ni con cuatro leguas. ¡Era aquella mucha mujer!

El Br. Francisco de Osuna.

(Concluirá.)

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. **Robles** Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 6090 8-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular para criada de manos ó manejadora de un solo niño: sabe coser bien á mano y máquina y tiene referencias de donde ha servido. Informarán en Amistad núm. 80. 5944 4-31

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de cocinera y la otra de criada de manos ó manejadora, ambas con referencias. Inquisidor núm. 29. 5931 4-31

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos ó para un matrimonio solo, cocinar y hacer la limpieza de la casa. Informarán: calle 19 esquina á F, bodega. Vedado. 5933 4-31

UNA BUENA COCINERA DESEA COlocarse en buena casa particular ó de comercio, sabiendo su oficio á la española y criolla: es cumplida y tiene buenas referencias. Monte núm. 12, tercer piso, el portero da razón. 5941 4-31

UN PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criado de mano, portero, jardinero ó cosa parecida: tiene recomendaciones. San Rafael núm. 108, altos. 5929 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan: Santa Rosa núm. 14, y Fernandina. 5926 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos ó manejadora: sabe coser á mano y zurcir y es cariñosa con los niños: tiene quien responda por ella. Para más informes, Aguila núm. 198. 5939 4-31

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular para criada de habitaciones y zurcir, ó de manejadora: no se coloca menos de tres centenes. Informarán en Hospital núm. 5, á todas horas. 5937 4-31

SE SOLICITAN OPERARIOS SASTres. Se requiere que sepan su obligación y recomendación de haber trabajado en sastrería de primer orden. "La Emperatriz," Aguiar 73, L. López. 5824 8-27

UNA PERSONA HA ENCONTRADO en la vía pública cierta cantidad de dinero y está dispuesta á entregarla á aquella persona que acredite ser suya y que abone el presente anuncio. Informan, de 2 á 4, en Egido 6, altos. 5899 5-29

D. AQUILINO IGLESIAS NOVO, DEsea saber el paradero de su padre don Vicente Iglesias, natural de Orense, que hace años se encontraba en Santiago de Cuba. Se suplica á quien sepa de él, se dirija á Zanja 119, esquina á Oquendo. 4994 26-10 My.

Dinero é Hipotecas

DESDE $500 HASTA $200,000 AL SIEte por ciento, se dan en hipoteca de casa y censos, fincas de campo, pagarés y alquileres, y me hago cargo de testamentarías, abintestatos y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 á 4, señor Sánchez. 6153 4-3

NOTARIA DE DIAZ QUIBUS

Hay más de $500,000 para hipotecas y compras de toda clase de fincas. F. E. Valdés, Empedrado 31. 6061 8-2

DINERO EN PAGARES

Hipotecas, Habana y barrios extramuros, en fincas rústicas de la Habana, descuento letras y pagarés, tengo 500 casas y solares en venta, bodegas, cafés, hoteles, dinero sobre alquileres, muebles, dinero en todas cantidades. Orbón, Cuba 32. 6065 26-2 Jn.

EN FINCAS URBANAS LIBRE, SE imponen en hipoteca, por año y medio, de $2,500 á $3 000. Trato directo entre los interesados. Oficios núm. 33, sastrería. 5843 8-28

DINERO

Por alhajas y prendas de valor, á módico interés. Se compran y venden muebles, prendas y ropa en mejores condiciones que ninguna del giro. Visiten la casa y se convencerán. Se suplica que el presente mes rescaten ó prorroguen los contratos vencidos en Los Tres Hermanos, Consulado 94 y 96. 5518 26-20 My.

Venta de fincas y establecimientos

VENDO UNA ESQUINA, CALLE SAN Nicolás, en $4,500; una casa en Industria, en $12,000; otra en Neptuno en $22,000; otra en Manrique en $4,500; otra en Galiano en $12,000; otra en Bernaza en $20,000; otra en Gloria en $1,600. Empedrado 10, de 12 á 3, J. M. V. 6137 6-3

UN BUEN NEGOCIO

para un principiante. Se vende, en la mitad de su valor, un buen café con su vidriera de tabacos y cigarros, por tener que embarcarse para el Norte su dueño, pues tiene contrato y no paga alquiler y deja de 125 á 135 pesos todos los meses de utilidad; ha de ser antes del 20 del que cursa. Informes, M. Orbón, Cuba 32, de 8 á 11 y de 1 á 4, oficina. 6166 8-3

SE VENDE UNA FONDA DE POCO dinero ó se admite un socio que sea del giro. Informan en Aguacate y Obrapía. 6134 4-3

¡DE OCASION!—EN $85,000, SE VENden dos casas (de esquina) con establecimiento, que rentan $800 al mes. Su dueño: Bernaza núm. 7. 6160 8-3

SE CEDE A CENSO, REDIMIBLE A los cinco años, por las dos terceras partes, un lote de terreno con 1,600 metros planos, situado en la Calzada de la Infanta esquina á la calle del Príncipe. Informan: Teniente Rey 44. 6020 26m-1 26t-1

VENDO DOS SOLARES

con aceras, alumbrado y alcantarillado, en Jesús del Monte, al contado ó á plazos. 10 esquina á 11, al lado de la bodega, de 8 á 9 a. m. 6062 8-2

POR NO PODER ATENDERLA NI PArá su arriendo, se vende la casa número 13 de la calle de Santiago, de mampostería y azotea: se da barata. Trato directo con el comprador en el Despacho de Anuncios de este periódico. G. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un puesto de frutas, aves y viandas: se da barato. San Ignacio 102, por Luz. 6087 4-2

BUEN NEGOCIO

Se traspasa el contrato de una finca dedicada á criadero de gallinas, se venden las aves que hay en la misma, la finca es propia para criadero y siembra por tener agua corriente y muchos frutales: tiene casa y paga poco alquiler. En la misma informan, Calzada del Cerro 554, C. Alvarez. 6043 4-1

En Luyanó

Se vende un gran solar de 1,800 metros, fabricado á una cuadra de la estación de Luyanó, con 6 casas, 2 cuarterías, un chalet, todo con servicio y arrendado. Precios ventajosos, para el comprador. Para informes, Mr. Beers, O'Reilly 30A. C 1552 4-1

OJO

Imprenta moderna, completa para obra y periódico, se vende barata en Factoría 30. 5972 10-31

PROPIA PARA UNA INDUSTRIA, SE vende la casa Oquendo y Estrella, con 1,400 metros planos, á una cuadra de Carlos III, libre de gravámen. Informa, su dueña, en Reina 96. 6051 8-1

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN CAfé con fonda, hace de venta 50 pesos, por tener que marchar á España su dueño. Si no le alcanza el dinero al comprador, se dejan mil pesos á plazos. Informarán: Plaza del Vapor 26, por Galiano, Casa de Cambio, Portilla y Hnos. 5997 26-1Jn.

SE VENDE LA CASA PEPE ANTOnio 33, al lado del cuartel de Bomberos, Guanabacoa, con 5 cuartos, sala y comedor. Razón: Portería de Partagás, Industria núm. 174. 6030 8-1

SE VENDEN, AL CONTADO O A PLAzo, 6 solares en el Reparto Aldecoa, manzana 16, calle Santa María y Mazzarredo, junto al tejar, miden 2,580 varas, en 3,500 pesos español: también se cambian por una casa. Informes, Monte 275, altos, José Tepedino. 6032 8-1

500 METROS DE TERRENO DE ESquina, se venden en el Reparto "San Francisco," á media cuadra de Concha y una de Luyanó. Informan: Aguacate 136. 6025 6-1

VENDO, SIN CORREDORES, UNA gran casa, moderna, en Animas. Trato directo con el comprador en Lagunas 79. 6015 4-1

NUEVAS LINEAS

Entre las del Luyanó y Concha se venden dos manzanas enteras, unos 9 mil metros, sin censos y con agua y alcantarillado. Dueño, Justicia esquina á Compromiso, Reparto Ojeda. 5979 4-31

HENRY-CLAY

A una cuadra de esa fábrica vendo dos casitas nuevas, de mampostería, sin censos, en $4,250 y una esquina en $4,000. Dueño, Justicia esquina á Compromiso. 5980 4-31

REPARTO "OJEDA"

En breve circularán las líneas del Luyanó y Concha y este Reparto queda en medio de esas líneas. Véanse sus terrenos. Informes: Justicia y Compromiso. 5981 4-31

ESQUINA NUEVA

y de dos pisos, á una cuadra de Reina y Belascoaín. Vendo una con bodega, renta 27 centenes, en $18,000. Dueño, Amargura 48, ó en Ojeda, Justicia esquina á Compromiso. 5982 4-31

Con garantía de tres comerciantes

se vende un establecimiento de víveres finos y corrientes, situado en el punto más céntrico de una de nuestras mejores calles, que vende mensualmente $2,700, cuya cantidad podemos probarlo y para mayores detalles pueden pasar por la oficina de Martínez y Sardá, Monte 15B, esquina á Cárdenas, de 9 á 11 y de 1 á 4. 5968 6-31

SE VENDE UNA CASA EN EL BArrio del Pilar, calle de Zequeira, mide 8 varas de frente por 40 de fondo, tiene servicio sanitario, se compone de sala, comedor y 8 cuartos, renta 6 centenes. Precio $2,600, trato directo. Su dueño, Monte 334. 5964 8-31

POR NO PODERLO ATENDER, VENdo un tren de lavado muy antiguo y toda la ropa por piezas. Neptuno 51, Teléfono núm. 1404 5961 6-31

SE TRASPASA UNA CASA DE HUESpedes en el mejor sitio de la Habana, muy acreditada, baratísima. Informan en Obispo 110. 5921 4-31

¡NEGOCIO PRACTICO!

Se vende un hermoso café con fonda y una gran vidriera de tabacos; está en buena esquina, en calle de muchísimo tránsito. Hace buena venta. Su dueño tiene otros negocios y no es del giro. No se tratará con corredores. Informa, J. López, Monte 31, "La Francia Moderna." 5887 8-29

VENDO UNA ESQUINA NUEVA CON dos bodegas en $4,500; una casa nueva en $3,000; otra en Tenerife en $6,000 y un censo de $250; otra en Lagunas en $4,000 y un censo de $292. Empedrado 10, de 12 á 3, J. M. V. 5853 6-28

VENDO UNA CASA EN CUBA PARA almacén en $20,000; otra igual en Oficios en $40,000, otra igual en Acosta en $30,000, otra igual en Luz en $20,000, otra en San Ignacio en $12,000. Empedrado 10, de 12 á 3, J. M. V. 5852 6-28

EN EL CERRO, SE VENDE, EN CONjunto ó separadamente, una casa de mampostería acabada de reedificar, con una superficie plana de 2,000 metros; y un terreno colindante, de esquina, con 40 metros de frente por 50 de fondo, ó sean 2,000 metros planos: todo libre de gravamen, á una cuadra de la Calzada, próximo á la Esquina de Tejas y en precio módico. Informa, de 3 á 5 p. m. el Lcdo. Martínez, Oficios núm. 33. 5750 8-26

SE VENDE

En lo mejor de la CEIBA de PUENTES GRANDES se vende una hermosa casa quinta de moderna construcción, propia para una familia de gusto, con todas las comodidades, á dos cuadras de los carros eléctricos, con cerca de mil metros de terreno.

Informarán en esta Administración. C 1519 15-25 My.

DOS HERMOSAS VIDRIERAS

Se venden dos vidrieras modernas de muy poco uso, con cristales muy dobles y espejos al fondo, tienen las medidas siguientes: largo 2'50 metros, ancho 0'70, alto 1 metro, tienen sus entre-paños de cristales. Su último precio, de cada una, $60 m. a. Pueden verse en Cuba 69, almacén de abanicos. 1630 1-Jn.

SE VENDE UNA CASA EN JESUS DEL Monte, calle de Villanueva número 9. Está compuesta de sala, saleta, dos cuartos y todos los adelantos higiénicos. Informan: Mercado de Tacón 48, bodega. 5592 15-24 My.

J. M. GARRIDO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

Realiza toda clase de transacciones sobre propiedades urbanas y rústicas.

Compra-vende valores cotizables en Bolsa. Dinero para hipotecas desde el 7 por 100 y en todas cantidades.

Escritorio: Amargura núm. 11, de 3 á 5. A Jl. 23

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en la calle de Aguiar número 100. 5179 26-M13

DE MUEBLES Y PRENDAS.

GANGA: SE VENDE UN PIANO DE Pleyel, caja de roble. Se garantiza sin comején. Maloja 22, á todas horas. 6136 4-3

DE VENTA.—MUEBLES DE SALA, recámara, escaparates, loza, cristalería, etcétera. Número 20, Baños esquina á 15, Vedado. 6173 8-3

DINERO

"LA ZILIA," Casa de Préstamos. Suárez número 45

No hay casa de préstamos que dé más dinero que "La Zilia," por alhajas, muebles, alhajas y cuantos objetos convengan, tanto comprados como empeñados.

A precios baratísimos vende toda clase de efectos, como alhajas, ropa y muebles procedentes de empeños.

Suárez 45, entre Apodaca y Gloria. 1627 1-Jn.

SE VENDE.—POR AUSENTARSE LA familia se vende un juego de sala compuesto de 12 sillas, 6 sillones, sofá, mesa de centro, consola y espejo de gran tamaño, en muy buen estado. Malecón 25, bajos. 6154 8-3

SE VENDEN LOS MUEBLES DE 22 habitaciones, todos en buen estado, en Acosta número 83. 6127 4-3

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, se vende 1 piano de cola Steinway, secciones americanas para libros y demás muebles de una casa. Todo nuevo. Línea núm. 32. 5985 10-1

SE VENDE UN SILLON DE LIMPIAbotas, Angeles y Estrella. 6001 4-1

SE VENDEN UNOS ARMATOSTES EN buen estado; sirven para cualquier giro. Informan en Zulueta núm. 32, camisería. 6004 4-1

MUEBLES

Se venden dos juegos de cuarto, uno de sala de majagua, un escaparate con una luna uno con dos, un aparador estante, una cómoda tocador, sillas, sillones, lámparas de cristal é infinidad de objetos, por junto ó separado, en Animas núm. 84. 5925 8-31

MUEBLES, PIANOS Y LAMPARAS

Se realizan á precios muy baratos por tener que hacer reformas en el local para ampliación de la Joyería Francesa. Galiano 76, Teléfono 1747. 5930 4-31

SE VENDEN, POR AUSENTARSE SU dueño, muebles antiguos de caoba, lámparas, bronces y algunos objetos de arte. Pueden verse todos los días en la calle 15 esquina á F, Vedado. 5896 6-29

SE VENDE, BARATISIMO, UN PIAno casi nuevo y de buen fabricante. Se da á precio de ganga por embarcarse la familia. Neptuno 19, altos. 5893 6-29

Fábrica de muebles

Hay juegos de cuarto y de comedor, ó piezas sueltas más barato que nadie, especialidad en juegos de cuarto y en muebles á gusto del comprador. Lealtad 103, entre Neptuno y San Miguel. 5656 22-24 My.

CANGA

Remitiendo dos reales americanos, se manda una PULSERA DE PLATA sterling forma cadena barbada moderna ó un par de yugos ó tres botones para camisa, de oro enchapado fino. Novelty Co., Apartado 356, Habana. 5449 26-19 My.

BILLARES

Se venden á plazos. Hay toda clase de efectos franceses recibidos directamente. Viuda é hijos de J. Forteza, Teniente Rey 83, frente al Parque del Cristo, Habana. 4589 78-30A

DE CARRUAJES

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un tren completo: caballo americano joven y sano, un milor, limonera y ropa de coche, en Belascoaín 121. 6126 6-2

SE VENDE UN FAMILIAR DE VUELta entera y de medio uso en un precio muy bajo, por ausentarse la familia. Real 119, Marianao. 6096 4-2

Magnífico Automóvil

Se vende un espléndido automóvil "Germain," de 18-24 caballos, completamente nuevo, con carrosería "Duque," su fuelle, tapacete, etc., del último modelo. Llegó de Europa hace 5 meses, está en perfecto estado, apenas ha sido usado y no ha tenido el menor accidente ni interrupción. Por circunstancias especiales se vende en módico precio. Para más informes dirigirse al dueño, calle A entre 19 y 21, Vedado. 6040 6-1

SE VENDEN O CAMBIAN

Carruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Faetones, Traps, Tilburys.

Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcox" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta.

Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina. 5017 26-10 My.

DE ANIMALES

SE VENDE UNA BURRA LECHERA, con su cría. 5ª. y A, Vedado, Chalet de alto. 6110 4-2

SE VENDE UNA MULA EN 10 CENtenes, 1 fletón en 12, otro en 34, 1 carretón en 10 centenes y otro en 3. Paseo y 33, Calzada de Zapata. 5932 4-31

DE MAQUINARIA.

CALDERERIA

BRANDORFF y SANROMA

Aparatos para toda clase de industrias. Se empatan fluses de pailas de vapor y calandrias.

Tallapiedra entre Factoría y Revillagigedo.—Habana.

5783 156-27 My

MAQUINARIA

Se vende un horno de quemar bagazo con dos calderas BABCOCK & WILCOX, en junto 750 caballos; ha trabajado en esta zafra y está en perfecto estado.

Ocho centrífugas de 30" con su mezclador, rastrillos, elevador, ventilador, mecanismo para envasar sacos y máquina motora.

Un tacho evaporador vertical de 1,200 pies de superficie con placas y tubos de bronce.

Informes: Francisco López, Habana y Amargura.—Habana. 5766 8-26

MAQUINARIA

Se vende una máquina horizontal, francesa, de 80 caballos de fuerza, cilindro 12 por 30, dos voladoras. Tres centrífugas con su mezclador y elevadores. Una chimenea de hierro de 40 piés de altura y cuatro piés de diámetro. Cinco carritos de descarga automática para trasporte de materiales. Informan: Infanta 49, Capellanes. 6029 10-1

MAQUINARIA EN VENTA

2 Calderas fabricante "Haynes" horizontales para un horno para las mismas, con chimenea de 80' x 5 1/2" diámetro, con 5/16 y 1/4 atornilladas; 3 Fabricante Wilcox y Wilox, de 104 caballos, nuevas; 1 Turbina agua (Alemana) de 80 caballos, nueva; 1 Turbina Mutu-tubular de 55 á 60 caballos, nueva; 1 de 26 caballos. 4 Taladros varios tamaños. 1 Máquina Guinche de vapor, 2 cilindros de 10" x 12", dos tambores con cambio de marcha y fricción. 1 id. cilindros 9" x 6" y 6" cabrestantes. Un compresor de aire y recipiente. 1 Máquina vertical de 4" x 5 id. horizontales varias medidas. 1 Bomba (Alemana) de 18" x 36. 4 Tachos tema "Reliú" con su plataforma, un defecto id. tubos de cobre, placas de cobre. 2 Tachos verticales con sus platinas de hierro, columnas id. de 25 y 15 coyes. 1 Máquina de moler vertical, 1 mable engrane, trapiche 6' x 28, guijos 12 y 12. 1 Maza de 6.1/2 x 32, guijo 12. 1 Trapiche completo de 6' x 12 1/2" x 1 de 5 x 10.1/2, guijos. 1 Catalina de 22 x 13.1/2" cara, con pestaña. 1 Volante de 22.' 6 Centrífugas "Hepworth" completas. 4 id. de "Weston." 1 Elevador "Hidráulico" y su bomba.

JOSE SEOANE, Mercaderes núm. 4806

MISCELANEA

CASCARA DE MANGLE

La Compañía Carbonera del Cabo, Agencate 69, altos, ofrece este artículo á tenerías, teniéndolo todo el año de superior calidad. 6116 15-2 J.

NARANJOS INJERTADOS

Procedentes de la Florida llegan en perfecto estado; á escoger entre más de variedades; precios sin competencia. Pidan catálogo descriptivo y precios á Juan B. Cáceres, Mercaderes 11. 5698 20-25 M.

TANQUES DE HIERRO DE TODAS medidas y barandas para cementerios. Antigua del Vedado, primera cuadra, donde se vende un carro de letrinas, barato. Resto y Muga. 5582 26-22 M.

NO HAY QUE BOTAR

MUEBLES VIEJ

Embelleciéndolos con nuestros L TRES artísticos "ZENITH" que un BARNIZ de distintos COLOR

Pídase Catálogo

RECIBIMOS constantemente nuestras Fábricas de Filadelfia gran surtido de todas clases de P TURAS, BARNICES y ACEITE RO DE LINAZA.

Sucursal de N. Z. GRAVES & O'REILLY 12.—HABANA

John B. Creagh,

Administrador.

C 1499 26-15 My

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los

Sres L. MAYENCE, C

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

PILDORAS CRONIER de IODURO de HIERRO y de QUINA RECONSTITUYENTES — *Curan:* ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Y FIEBRES PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

LINIMENTO GENEA

40 Años de Exit.

MARCA DE FABRICA

No mas FUEGO No mas Peladuras

Medalla en Paris, 165, rue St Honoré y en todas Farmacias

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES

cura inmediata con los *POLVOS* y *CIGARRILLOS* ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATESTACIONES

LABORATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia)

Y en Todas Buenas Farmacias

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

DEPÓSITO : 17, Rue Cadet, PARIS.

El DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el

VINO URANIADO PESQU

que hace disminuir de 1 gramo por dia el AZUCAR DIABÉTICO

El *VINO URANIADO PESQUI* da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Burdeos y en todas farmacias.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos ó manejadora, es fina, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Calle Príncipe 28, darán razón. 5998 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular, para criar, tiene 3 meses de parida y su niña, que se puede ver. Informarán: Calzada del Cerro 593. 5994 4-1

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE como criada de habitaciones: sabe coser á mano y á máquina con perfección. Sueldo 3 centenes. Cuba esquina á Jesús María, carnicería. 5992 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular, de mediana edad, de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Dirijanse á Carmen núm. 1, altos, cuarto núm. 9. 6053 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora y coser, dando buenas referencias. San José núm. 127. 6052 4-1

Cocinera

Se necesita para un pueblo cerca de la Habana, en San Miguel 76, bajos, derecha, informan á todas horas. 6050 8-1

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una joven peninsular que tiene referencias. Morro núm. 58. 6049 4-1

DOS COCINERAS PENINSULARES solicitan colocación en casa de poca familia: no duermen en la colocación, tienen quien responda. Apodaca 17. 6046 4-1

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, peninsular, bien sea establecimiento ó casa particular, sabe su obligación y tiene quien la recomiende, no tiene inconveniente en ayudar á servir la mesa. Informes: Plaza del Vapor, café "El Capricho," por Dragones 53. 6041 4-1

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular para camarero ó criado de manos ú otra cosa análoga. Informan en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA, José el Conserje. 5993 4-31

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA, así como PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS, tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos.

La Casa de Hierro "EL FENIX,"

O'Reilly 51 y Obispo 68.

Teléfono 560.

1624 1-Jn.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A.

UN ASIATICO, BUEN COCINERO, DEsea colocarse en casa de familia ó de comercio. Informes en Cuba núm. 133, bodega. 5984 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de manos ó manejadora. Gloria 177. 5983 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos, peninsular, que hace dos años que está en el país y tiene referencias, prefiriendo el Vedado. Calle Quinta esquina á F. 5924 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos en casa particular: sabe su obligación. Habana número 28. 5923 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos y un criado, peninsulares, saben cumplir con su obligación y tienen referencias y son jóvenes. Dirección: Aguila núm. 14. 5916 4-31

DESEA COLOCARSE UN COCINERO en casa particular ó establecimiento. Salud núm. 122. 5977 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene buenas referencias. Informarán en Estrella núm. 114. 5975 4-31

DOS PENINSULARES DESEAN COlocarse, de criada ó manejadora una; otra de criandera, con buena y abundante leche: saben su obligación. Informan en Luz y Oficios, bodega. 5978 4-31

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos. Carmen número 4, altos, cuarto núm. 20. 5973 4-31

ANTIGUA AGENCIA

de Criados de José Alonso

La única que cuenta con un escogido personal de ambos sexos y para cuantos giros, empleos y trabajos puede necesitar el público. Aguiar 71, Teléfono 450. 5976 8-31

DESEAN COLOCARSE UNA COCINEra peninsular, de mediana edad y un muchacho de 16 años, para limpieza y hacer mandados. Inquisidor núm. 3, cuarto número 67. 5966 4-31

DOS PENINSULARES, JOVENES, DEsean colocarse de criadas de manos ó manejadoras, prefiriendo lo segundo: tienen las mejores referencias. Calle B núm. 54, esquina á 19. 5965 4-31

DESEA COLOCARSE UNA MANEJAdora, peninsular, de buen carácter, cariñosa con los niños. Informarán en Cuba núm. 107. 5963 4-31

SE DESEA

una muchachita de color de 10 á 14 años para ayudar á los quehaceres de un matrimonio; se le dará un corto sueldo. Villegas 48. 5960 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en corta familia: sabe coser á mano y á máquina. Informan á todas horas en Tejadillo núm. 46. 5962 4-31

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera, en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende, no importa el que sea familia numerosa. Informan en Compostela 44. 5958 4-31

SE SOLICITA UNA COCINERA, PEninsular, que sepa cocinar á la española y que sea aseada, sueldo 3 centenes. Acosta núm. 10. 5957 4-31

UNA BUENA CRIANDERA, PENINsular, de dos meses, desea colocarse, Puede verse su niño: tiene recomendaciones. Informan en Monte núm. 26. 5956 4-31

PRADO 107.—SE SOLICITA UNA BUEna criada de manos que sepa coser y que traiga recomendaciones. 5954 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criandera, con buena y abundante leche: tiene mes y medio, buenas recomendaciones y no tiene inconveniente en ir al campo. Suspiro núm. 14. 5953 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIENllegada, desea encontrar colocación para criada de manos ó manejadora: tiene quien la recomiende. Informarán en Campanario 180, altos. 5951 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular de criandera, de 3 meses, se puede ver la niña: tiene quien la recomiende. San Lázaro 410, accesoria 60. 5950 4-31

PARA CRIADA DE MANOS, GANANdo tres centenes y ropa limpia, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantice. San Miguel núm. 212. 5947 4-31

DOS JOVENES DE COLOR DESEAN colocarse de criadas de manos ó de cuartos; una entiende de costura y no hay inconveniente en ir al campo. Lamparilla núm. 68. 5946 4-31

SE SOLICITA, EN TROCADERO 9, ALtos, una maneiadora de color que sepa cumplir con su obligación. 5945 4-31

PARA CRIADA DE MANOS O MANEjadora desea colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice: gana 3 centenes ó $14. Esperanza núm. 79. 5942 4-31

UNA COCINERA PENINSULAR DEsea colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias: sabe su oficio á la española y criolla. Inquisidor núm. 5, cuarto núm. 22, bajos. 5936 4-31